
ESCRITORES Y POETAS
DE LA
AMÉRICA ESPAÑOLA

INDICACIONES PRELIMINARES.

I.

El ilustrado Director de la REVISTA HISPANO-AMERICANA me ha dispensado el obsequio de encargarme que exponga en ella mi parecer sobre los poetas y escritores que han cultivado ó cultivan el campo ameno de las letras en las naciones del hemisferio occidental que hasta principios de este siglo fueron parte de la Monarquía española. Nada más grato para mí que corresponder á tan honroso encargo lo mejor posible, dado lo vasto y difícil del asunto. En los pueblos que descubrimos y civilizamos allende el Atlántico se está efectuando actualmente un renacimiento literario dignísimo de atención, y á nadie tanto como á España le toca fijarse en él, y estudiarlo y apreciarlo con maternal solicitud. Sólo es de sentir que la indulgencia con que me juzga el Sr. López Guijarro le haya inducido á equivocarse, eligiéndome para realizar tan arduo empeño; si ya no es que al favorecerme de tal modo ha tenido en cuenta la amorosa predilección con que miré siempre las obras poéticas y literarias de nuestros hermanos de América, y el desinteresado entusiasmo con que en diversas ocasiones he procurado encarecer el mérito que las realza y avalora. Por dicha, cada día que pasa va borrando entre americanos y españoles prevenciones injustificadas perjudiciales á entrambos. En semejantes circunstancias podrá la benevolencia suplir en mis escritos lo que no encuentre en ellos la

justicia; porque, á lo menos, estoy seguro de que no ha de faltarles la sana y recta intención que suele á veces disculpar otra clase de defectos. Punto es éste (perdónese la inmodestia) en el que no me excedería ninguno de los que con más talento y saber me superarían en todos ó en casi todos los otros.

No están lejanos aún los tiempos en que apenas llegaban á España noticias del movimiento literario de América. Resabio de añejas luchas, ardía en el alma de los hijos de aquellas tierras el odio hacia la Metrópoli, nacido y alimentado en las guerras de emancipación, sin que estuviesen exentos de él los muchos españoles peninsulares que residían en Méjico y en la América del Sur, y que quedaron totalmente arruinados ó recibieron en sus intereses menoscabo muy notable al proclamarse independientes aquellos países. Esta situación de recíproca hostilidad no podía menos de influir en el mutuo alejamiento de España y de las que fueron sus colonias, que no cesaban de recelar y temer conatos de reconquista de parte de sus antiguos dominadores. Los pueblos de la América española á quienes embriagaba el solo nombre de libertad, que lucharon con esfuerzo por adquirirla, y que abrigaban la idea de que su prosperidad y ventura consistían en sacudir para siempre el que llamaban *ominoso yugo* español, esquivaron por largo tiempo cuanto pudiera acercarlos de nuevo á la Nación que en un período de tres siglos les sirvió de madre, y de la cual descendían casi todos aquellos mismos que por creerse tiranizados la rechazaban como á madrastra.

No seré yo quien aprecie la oportunidad de las circunstancias en que nuestras colonias americanas se hicieron independientes, ni las inmediatas consecuencias de un hecho de que no es posible prescindir, por lo mucho que ha influido en el destino ulterior de los pueblos interesados en él. Un hombre de mérito indisputable, el Sr. Arístides Rojas (á quien doy gracias por los elogios inmerecidos con que me distingue al hablar de mi discurso leído ante la Real Academia Española en el centenario del ilustre venezolano Andrés Bello), me inculpa en *La Opinión Nacional* de Caracas, del 16 de enero último, por haber manifestado en ocasión tan solemne que estimaba *prematura* la emancipación de nuestras antiguas colonias. Injusto me parece el cargo; pero no he de discutirlo, porque entonces, como ahora, abrigaba un deseo superior en mí á otras muchas consideraciones: el de estrechar lazos de amor entre España y las naciones hispano-americanas; el de hacer justicia al mérito de los hombres eminentes, de los esclarecidos ingenios que éstas han producido y producen;

en una palabra, el de verlas incesantemente favorecidas por el cariñoso halago de la prosperidad y la gloria.

Y, sin embargo, para hablar con algún conocimiento de la índole y carácter del desarrollo intelectual y literario de la América española; para apreciar con exactitud el valor y significación del espíritu que anima á sus escritores y poetas, ya se trate de los que florecieron y brillaron durante la guerra de la independencia, ya de las ideas á que rinden culto los que han venido después, no hay más remedio que apelar á los antecedentes históricos.

Oigamos, pues, lo que decía, hará cosa de treinta años, un americano ilustre muy amante del progreso, de vasta y sólida instrucción y de opiniones avanzadas (1), acerca de la emancipación de nuestras colonias y de sus naturales é inmediatas consecuencias: «Desgracia fué, y grave por cierto, que imperiosas circunstancias externas *precipitaran* la emancipación de las colonias antes de absolverse las previas condiciones de oportunidad en el tiempo, de creación en los hábitos, de preparación en las instituciones. De la *extemporaneidad* del movimiento han nacido todos los errores y todos los obstáculos que han frustrado la consolidación de los nuevos Gobiernos. Al estallar la contienda, España hizo lo que debió, lo que estaba en su derecho, lo que no puede menos de hacer todo Gobierno digno de este nombre: opuso su *veto* á la desmembración de su magnífico territorio, á la súbita segregación de la mitad de sus habitantes..... Retener la dominación de sus admirables y portentosas conquistas, era para España un derecho y un deber, un honor y un interés, una consideración de dignidad y una necesidad de situación. Empeñada en la lid, la sostuvo con las armas todo el tiempo en que pudo contar racionalmente con la solución de la victoria; pero cuando las alternativas del combate, la contrariedad de los elementos, la envidiosa rivalidad de las naciones extranjeras y la infatigable perseverancia de los insurrectos la hubieron convencido de la inutilidad de prolongar la lucha, entonces hizo lo que todos los individuos y Gobiernos ilustrados hacen en semejantes casos, cedió á la corriente insuperable de los acontecimientos, obedeció á las inmutables prescripciones del orden providencial que gobierna las sociedades humanas..... Desde ese momento surgió una nueva era para España, una nueva era para las colonias emancipadas, una nueva política para entrambas.»

(1) *D. Francisco Muñoz del Monte.*

Estas observaciones me parecen de incontestable exactitud. Los hechos acaecieron tales como los pinta el distinguido escritor y poeta nacido en una de las más ricas y feraces regiones del Nuevo Mundo. Su opinión relativa á lo *extemporáneo* y *prematureo* de la emancipación, no por estar de acuerdo con la mía, sino por ser fundada, es la de todos cuantos juzgan imparcialmente las cosas y anteponen el culto de la verdad á las sugerencias de la pasión, al espíritu de secta, de nacionalidad ó de raza. Tiene razón Muñoz del Monte: desde el punto mismo en que nuestras colonias de América se proclamaron libres y quedaron dueñas de gobernarse á su gusto, comenzó para ellas y para España una nueva era, y se hizo necesario de una y otra parte cambiar el rumbo de la política seguida hasta entonces. ¿Cuáles fueron las inmediatas consecuencias del cambio radical que experimentaron las un día provincias sujetas á la Monarquía española, al convertirse, tras lucha porfiada y sangrienta, en naciones independientes?

«Cuando la América española dió el grito de independencia (dice el escritor antes citado), dos causas contemporáneas la empujaron invenciblemente á la adopción del régimen democrático extremo; á saber, el influjo de las doctrinas de los filósofos y publicistas del siglo anterior ensayadas tumultuariamente en el primer período de la revolución francesa, y el vecino ejemplo de las colonias inglesas que, al emanciparse, habían adoptado las formas republicanas. Este doble estímulo ejerció una seducción inevitable; pero los autores de la revolución no comprendieron que la teoría era inaplicable á las poblaciones españolas, que no podían saltar de repente de los rígidos hábitos del despotismo tradicional á la fórmula suprema de la democracia pura: no comprendieron que los antecedentes, las tendencias y el genio de la raza latina no se amoldaban á la literal imitación de las instituciones apropiadas al genio, á las tendencias y á los antecedentes de la raza anglo-sajona... Dos principios contradictorios luchaban simultáneamente para apoderarse de la dirección de las sociedades recién emancipadas: el principio de libertad é igualdad y el principio de autocracia y despotismo. El primero representaba las aspiraciones teóricas de la revolución: el segundo reproducía las prácticas no extinguidas de la dominación pasada... La lucha de aquellos dos principios rivales engendraba el empeño de asegurar cada uno la preponderancia de su dominación respectiva, y ese mismo empeño daba por resultado la incesante alternativa de triunfos y derrotas de sus representantes ó partidarios. No

había medio entre la arbitrariedad y la anarquía, entre la prolongada dictadura del sable y el breve reinado de las turbas.»

A tan atinadas y oportunas observaciones añade Muñoz del Monte otras muchas, todas dignas de atención, de las cuales importa al objeto que me propongo trasladar aquí las siguientes:

«Los intereses emulatorios de las naciones extranjeras (dice con notable acierto) han sido también causa constante de vacilación y debilidad, cuando no de rencillas y desastres, para las nuevas Repúblicas. Mientras esas naciones las ayudaban más ó menos abiertamente á romper los eslabones que las unían á la Metrópoli, sus nacientes Gobiernos pudieron creer que, en el día de la emancipación, se convertirían aquéllas en tutores temporales, en desinteresados consejeros, en protectores equitativos que auxiliarían su infancia social é ilustrarían su inexperiencia política. ¡Vanas esperanzas, harto pronto defraudadas! El extranjero buscaba el abatimiento de España, no el engrandecimiento de América: quería debilitar la Monarquía venerable en cuyo territorio brillaba el sol en las veinticuatro horas del día, no favorecer el cumplimiento de los altos destinos de la raza descubridora y conquistadora del Nuevo Mundo. Eso querían las naciones extranjeras, y eso es lo que han revelado sin réplica todos los pormenores de su conducta. Favorecieron la independencia, para vender sus provisiones de guerra y traficar con sus auxilios de armas y de dinero: celebraron tratados con las nuevas Repúblicas, para explotar las riquezas de su suelo virgen y monopolizar las utilidades de un cambio desigual y oneroso: las halagaron con su protección y simpatías, para ingerirse en sus negocios interiores y facilitar á la sordina, en trueque del mentido patronato, los medios de apropiarse ulteriormente las porciones más granadas de su territorio.»

El cuadro está pintado de mano maestra y es de fecunda enseñanza. He preferido recurrir á él para indicar la verdadera situación de las Repúblicas hispano-americanas apenas constituídas sobre los escombros del poderío español, no sólo porque el origen, calidades y opiniones del autor alejan de quien lo ha trazado toda sospecha de parcialidad, sino porque la época misma en que se publicó el escrito de Muñoz del Monte (1853) y el fin de cordial unión á que sus palabras se dirigían, les quitan en estos momentos aun la menor sombra de apasionada actualidad.

Fuera de que habiendo empezado á sobresalir ó consolidado su nombre en aquellos días muchos hispano-americanos de cuyas obras

he de hablar en otros artículos, necesitaba ante todo trazar el fondo en que han de moverse las figuras, para que se destaquen mejor y sea dable aquilatar con mayor acierto sus especiales circunstancias y lo que valgan ó signifiquen. Sin este previo conocimiento de lo acaecido en la América española no bien se declaró independiente, y de las naturales é ineludibles consecuencias de semejante declaración, apenas se comprenderían las aparentes contradicciones en que vemos incurrir á ingenios famosos de aquellas Repúblicas, arrastrados por el torbellino de los acontecimientos á poner hoy en las nubes con vivo entusiasmo lo propio que al día siguiente ha de parecerles aborrecible ó execrable, por iguales causas, con idéntica razón, y hallándose ellos en ambos casos animados de la misma noble sinceridad de sentimientos ó de creencias (1).

(1) Un ejemplo bastará para demostrarlo. Escójolo en el más grande quizás de los poetas hispano-americanos del presente siglo, en el insigne venezolano Andrés Bello, porque la autoridad de su nombre y la universalidad de su fama añaden quilates á lo exacto de la observación. El hombre mismo que en el fervor de la lucha y con el entusiasmo propio del patriota de buena fe componía *El himno de Colombia*, y exclamaba:

“Defended este suelo sagrado
Que crecer vuestra infancia miró;
En que yacen cenizas heroicas,
En que reina *una libre nación*,”

escribía pocos años después su notable *Canción á la disolución de Colombia*, fruto de tristes desengaños y de amargas lecciones de la experiencia, donde hallamos estos expresivos versos:

“¿El que la ley ató sagrado nudo
Que se dignaron bendecir los cielos
En tanta heroica lid, desde los llanos
Que baña el Orinoco hasta el desnudo
Remoto Potosí, romperán celos
Indignos de patriotas y de hermanos?
¿De labios colombianos
Saldrá la voz impía
Colombia fué? ¿Y el santo
Título abjuraremos que alegría
Al nuevo mundo dió y á Iberia espanto?”

II.

Nada más expuesto á incurrir en juicios erróneos cuando se trata de apreciar el valor de ciertos ingenios y de sus obras, que empeñarse en considerarlos aisladamente y en ajustarlos al patrón de reglas ó principios invariables. Por grande que sea el poder de adivinación de los talentos superiores; por mucho que se adelanten, con profética intuición, á las ideas que prevalecen en su tiempo y en la patria que los vió nacer, abstrayéndose de lo que pasa en el mundo y elevándose en los arrobamientos del numen á las esferas de la más alta idealidad, nunca podrán sustraerse por completo al influjo de la civilización predominante, de las peculiares condiciones del suelo en que viven, ni de la atmósfera moral, política y literaria que los rodeó desde la cuna. Si así no fuese, ¿dónde ni cómo existirían esas grandes entidades colectivas marcadas con sellos distintos, dentro de las cuales todos los ejemplares aislados (hasta aquellos individuos más originales y discordes) parece como que se unen y enlazan por cierto aire familiar, como ramas nacidas de un mismo tronco, y que conocemos con los nombres de *literatura española, literatura italiana, literatura francesa, literatura alemana, inglesa ó escandinava*? Y en el seno de cada una de esas diversas entidades, ó mejor dicho, de cada una de esas diferentes familias, ¿cómo notar las variedades nacidas de modificaciones esenciales ó accidentales, siempre comunes á la generalidad, que caracterizan los diversos períodos de su existencia, si en cada cual de ellos no mostrasen cuantos cultivan las letras cierta concordancia de gusto que á veces no se razona ni se explica, pero que constituye unidad y armonía en la marcha y dirección de todas las creaciones artísticas de épocas determinadas?

Sea cual fuere el punto de mira en que nos fijemos para pesar y valuar la índole y mérito de las obras de arte, lo haremos imperfectamente y nos exponremos á caer en deplorables equivocaciones; si prescindimos de las condiciones de tiempo y lugar, si hacemos caso omiso de los elementos constitutivos del suelo en que brotan y del aire que las refrigera. Exigir del escritor ó poeta que tiene la desgracia de florecer en tiempos de corrupción universal y

de perversión del gusto, que se mantenga incólume sin transpasar nunca el límite de la exquisita pureza y severa majestad enemigas de toda afectación y amaneramiento, es pedir peras al olmo. Condené en buen hora la crítica superficial como faltas propias de ciertos autores, á ellos únicamente imputables, las que provienen de vicios arraigados en su época, y que están, por decirlo así, en el ambiente que respiran. La crítica razonable procurará analizar bien lo que en tales faltas sea genial ó exclusivamente propio del escritor, y sabrá diferenciarlo de lo que se deba á causas exteriores, cuyo poderoso influjo rara vez podemos resistir y menos aún contrarrestar.

Esto, que debe tenerse muy en cuenta y aplicarse de igual modo á las producciones literarias de todos los siglos y de todas las naciones, para que el juicio que se forme sea fundado y no carezca de imparcialidad y exactitud, es más imprescindible todavía al dar razón de algunos escritores y poetas hispano-americanos de la era presente. Injusto fuera en grado heróico atribuir á ciertos ingenios que durante el segundo tercio de este siglo cultivaron la literatura en América la exclusiva responsabilidad de los vicios de dicción y desaforadas locuciones que á cada paso afean y desfiguran sus obras. Lo primero que necesita hacer el que escribe para el público es hablar de modo que sus lectores lo entiendan. ¿Y cómo habían éstos de entender bien á los que entonces hubiesen escrito el castellano con pureza y corrección, cuando en todas partes se esforzaban allí por corromper el idioma apartándolo de sus genuinas fuentes y convirtiéndolo en una especie de algarabía? El hecho es tan cierto y el mal llegó á cobrar tales proporciones en muchos pueblos americanos, que los hombres de verdadero saber y patriótico civismo, alarmados al ver tanto estrago, creyeron indispensable arrojarse denodadamente á ponerle diques. Un testigo de mayor excepción lo acredita con palabras de irrefragable elocuencia. Por los años de 1847 decía Andrés Bello en el *Prólogo* de su excelente *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*: «El mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va á privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción que mancha y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende á convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que, durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el

Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan tres idiomas provinciales, pero viven á su lado otros varios, oponiendo estorbos á la difusión de las luces, á la ejecución de las leyes, á la administración del Estado, á la unidad nacional.»

Si Bello no tuviese tantos y tan varios títulos á la consideración de América, de España, del mundo civilizado, el noble y fecundo propósito de atajar mal tan grave bastaría para enaltecerle y hacer grata su memoria en los pueblos cultos. El generoso impulso destinado á contener el torrente asolador del idioma patrio en las recién nacidas Repúblicas hispano-americanas debía partir, y partió afortunadamente, del hombre que lo manejaba mejor y lo conocía más á fondo en aquellas apartadas regiones. La doctrina y el ejemplo de Bello iniciaron una cruzada benéfica en pro de la integridad y pureza de la lengua castellana; cruzada tanto más eficaz y persuasiva, cuanto en las nuevas naciones formadas con los despojos de nuestra grandeza era mayor y más generalmente acatada la incontestable autoridad del sabio iniciador. Muchos y grandes servicios prestó Bello con su talento y vasta ciencia á las Repúblicas americanas del Sur; pero ninguno comparable al de haber alzado bandera para conservar en ellas sin mancha la unidad del idioma, símbolo y genuina expresión característica de las nacionalidades. Desde entonces la empresa demoleadora emprendida con desastrosa ofuscación por el rencoroso fanatismo de los ignorantes, cómo si hubiesen querido vengarse de la antigua dominación española borrando ó desfigurando torpemente el signo que los declaraba hijos de nuestros mayores, empezó á perder terreno combatida por los hombres de buena voluntad, que, persuadidos de que lo pasado es irrevocable, eran también los que más sobresalían allí por su ilustración y patriotismo.

III.

El peligro que Bello temía y que empezó á conjurar con el poderoso influjo de su bien dirigida enseñanza, casi ha desaparecido ya del todo. Los hombres más distinguidos en letras y en ciencias procuran hoy con tenaz empeño, en las diversas naciones hispano-americanas, limpiar de abrojos el idioma. Sacándolo del lodazal de la

barbarie en que años atrás querían algunos sumergirlo, y donde había llegado á disolverse por medio de la corrupción, acabando así con la salvadora unidad que proporciona tantos beneficios en sus relaciones de toda especie á los pueblos americanos de origen español, han realizado una obra de incalculable transcendencia y digna del mayor encomio. ¡Loor eterno á los egregios varones que miran de tal suerte por el bien de su patria y de la cultura universal!

Á esta obra de fructuosa regeneración del idioma castellano en América (justo es decirlo con íntima satisfacción del alma) algo hemos contribuído nosotros de varios años á esta parte, aunque de un modo indirecto; pero la mayor gloria que hay en ello se debe al generoso proceder de los naturales del Nuevo Mundo. La creación de Academias americanas dependientes de la Real Española, paso gigantesco en el camino que conduce á la sincera confraternidad de la gente hispánica de ambos hemisferios, ha empezado á producir inmediatamente los saludables resultados que eran de presumir y apetecer. Las cordiales relaciones establecidas y constantemente alimentadas entre la primera corporación literaria de nuestro País y las de análoga índole que han nacido á su sombra en el Ecuador, en Colombia, en Méjico y en otras Repúblicas, ó que están á punto de constituirse oficialmente de igual manera en casi todos los demás Estados de aquella maravillosa región, han empezado á realizar, y lograrán llevar á cabo por medio de recíprocas influencias intelectuales, lo que no han sabido, querido ó podido hacer los Gobiernos para reanudar sólidamente lazos de mutua consideración y afecto entre americanos y españoles; lazos que importa mucho á unos y á otros estrechar más cada vez, sin menoscabo de la independencia de nadie y con notoria ventaja de intereses comunes á todos.

Cuando se viene tan á las manos, haría mal en desaprovechar la ocasión de rendir á nuestros hermanos de América el homenaje de justicia que les es debido. Á pesar de las sañudas preocupaciones que algunas de aquellas Repúblicas abrigaban contra nosotros, ellos han sido quizá los primeros en comprender la importancia de fraternizar con la patria de sus progenitores, sobreponiéndose á mezquinas ideas, á prevenciones injustificadas, indignas de pueblos libres. Con abnegación plausible han prescindido de trasnochados rencores, para venir á reconocer la inofensiva autoridad de quien consagra sus desvelos á difundir la ilustración y á depurar el idioma que civilizó la mayor parte del Nuevo Mundo. Esta constante reciprocidad de relaciones intelectuales entre españoles y americanos amantes del saber ó con-

sagrados á propagar la cultura cada cual desde su punto de vista y en la medida de sus fuerzas, efectuada con sana intención y espíritu patriótico, ha de contribuir, sin duda alguna, al progreso de la ilustración verdadera, y á dar la dirección más conveniente y provechosa al actual renacimiento de los buenos estudios y de la buena literatura en las naciones hispano-americanas.

Al fin se han persuadido éstas, con gozo nuestro y para honra suya, de que la antigua Metrópoli no delira hasta el punto de soñar con la reconquista de las que fueron sus colonias, ni ve en ellas sino hijas emancipadas, cuyos agravios olvida y á quienes consagra siempre amor de madre. Al fin han pensado, con acuerdo favorable á todos, que no por haberse declarado mayores de edad y puesto casa que gobiernan libremente, en uso de su soberana autonomía, deben menospreciar á sus padres ni tratarlos como á enemigos, borradas ya las diferencias que el choque de intereses encontrados engendra siempre en toda forzosa ó violenta emancipación. De esta vuelta cariñosa al amor de familia y al espontáneo respeto á la autoridad paterna, acaba de dar ejemplo honroso el ilustre Presidente de la República de Honduras, ordenando, en decreto honrosísimo para España y para la más antigua de sus reales academias, que en las escuelas de dicha República se enseñe el idioma patrio con arreglo á la gramática de la Academia Española, por ser corporación tan ilustre, á juicio de aquel magistrado supremo, la autoridad más competente en materia de tanta importancia.

IV.

De lo dicho hasta aquí se deduce que actualmente se efectúa respecto de nosotros cambio muy beneficioso en la ilustrada opinión de la América española. La benevolencia con que nos miran, por afinidad de inclinaciones y de gustos, los hombres más eminentes de aquellas Repúblicas; la distinción que nos otorgan los escritores que allí sobresalen más por su elocuencia y saber, influyendo eficazmente en el ánimo de la generalidad que los respeta ó admira, es, á no dudarlo, una de las principales causas de reacción tan favorable. En ella no entran por nada las consideraciones políticas ni las de intereses materiales. Otras consideraciones de orden más elevado, por-

que tocan á la raíz de la civilización y cultura de los pueblos, son las que han venido felizmente á ponernos en aptitud de manifestar á nuestros hermanos de América la estimación que nos merecen, sin que se nos tenga por aduladores. Pagar amor con amor es grata deuda, que no dejará nunca de satisfacer ningún español bien nacido. Por lo que hace á mí, trataré de corresponder á lo que hoy exigen de nosotros las cordiales relaciones en que vivimos, examinando en esta REVISTA, con estricta imparcialidad, las obras de los más notables escritores y poetas hispano-americanos del siglo presente, sobre todo las engendradas al calor del novísimo renacimiento, á fin de que puedan formar idea del carácter y mérito que las distingua los lectores que no las conozcan. Por dicha, la mies abunda, y hay ancho campo donde espigar. ¡Así contase yo con el caudal de conocimientos necesario para efectuarlo debidamente!

Procuraré, no obstante, al hablar de ciertos ingenios, hacerme cargo de las opiniones, costumbres é ideas que imperen en la nación ó en el grupo á que pertenezcan, para de ese modo poder, según tengo dicho, apreciar mejor sus quilates. Porque es de advertir que empiezan á notarse ya en los poetas y escritores de cada una de aquellas Repúblicas tendencias á diferenciarse esencial y formalmente de los de otras, y á formar dentro de su nacionalidad un como núcleo literario de carácter exclusivo; aspiración que hasta cierto punto abrigaban y ponían de manifiesto hace más de veinte años los hermanos Amunátegui en su curioso *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*, premiado por la Universidad de Chile (1), y que los discretos censores de ese interesante libro (Lastarria y Blest Gana) formulaban del siguiente modo: «Para los informantes, como para todo el que lea la obra... hay en ella una tendencia muy laudable, la de procurar que nuestra literatura sea esencialmente americana, apartándose de peligrosas imitaciones, buscando su interés en las peculiaridades de nuestro suelo y de nuestra historia, reflejando una naturaleza y una vida propias y especiales; porque, á la verdad, ¿no es grande lástima que perdamos los ricos elementos que poseemos para trazar á nuestro desarrollo literario un camino original, y que nos resignemos á uncirnos al carro de una civilización añeja que no representa ni nuestros sentimientos, ni nuestras

(1) En certamen abierto por la Facultad de Filosofía y Humanidades el año de 1859. La obra se imprimió en Santiago de Chile el de 1861.

esperanzas, ni nuestros recuerdos?... Estudien en buen hora nuestros poetas y escritores las formas, el estilo de otras literaturas más adelantadas; pero es ridículo, nada natural, y sobre todo pernicioso, el prurito de imitarlas también en el fondo, que representa un estado social completamente diverso del nuestro... Nuestra literatura, nuestra poesía sobre todo, deben ser americanas, único título con el cual lograrán el aprecio de la posteridad y conquistarán la atención del viejo continente.»

Esta aspiración nobilísima de llegar á crearse en lo literario una entidad propia, aspiración recomendada en términos tan perentorios y expresivos por hombres como los citados, no ha sido desatendida. Mas no todos los que se esfuerzan por realizarla aciertan á encontrar medios apropiados para conseguirlo sin menoscabo de la belleza del arte.

Cuando los inmensos territorios que se extienden desde el mar de las Antillas al polo austral estaban en su mayor parte regidos por la Monarquía española y figuraban como valiosa porción de sus dominios (merced al descubrimiento y á la conquista realizados por españoles, á quienes el mundo deberá siempre agradecer los beneficios que le ha reportado tan portentoso acontecimiento), natural era que la poesía y la literatura de los diferentes pueblos que creamos ó civilizamos en las dilatadas regiones á donde llevamos con la cruz nuestra lengua, nuestras ideas, nuestras costumbres, creciesen y se desarrollasen animadas del mismo espíritu, y en la misma dirección y forma que la poesía y la literatura castellanas. Durante cerca de tres siglos los poetas y escritores nacidos en Méjico, en Venezuela, en Chile ó en Buenos Aires fueron, y no podían menos de ser, esencialmente españoles. Entonces tal vez hubiera sido injusto pedirles aquella originalidad, aquella genialidad característica que diferencia á los de una nación de los de otra y los peculiariza y distingue.

Aun hoy mismo, consumada irrevocablemente la emancipación de nuestras antiguas colonias; convertidas en naciones independientes las que hasta principios del siglo actual fueron provincias del magno imperio español; constituídas en repúblicas ornanizadas con arreglo á principios democráticos distintos de los que sirven de fundamento á las Monarquías constitucionales de Europa, esas Repúblicas no podrán conseguir, por mucho que sus ingenios se inspiren solo en el espectáculo de la naturaleza, de las instituciones, de las creencias, de las costumbres, de los sentimientos privativamente america-

nos, que haya completa y absoluta disparidad entre unas y otras de sus varias literaturas, ni entre éstas y la española. Hablando como hablamos la misma lengua, los ingenios que aquí ó allá se propongan escribirla con corrección y elegancia habrán de seguir necesariamente el ejemplo de los insignes maestros españoles de bien decir, imitándolos en la concertada disposición de las voces, en la armónica estructura de las frases y períodos. Los pensamientos más nuevos, más distintos ó más abstrusos, las ideas más peregrinas, hasta los sueños más disparatados y extravagantes pueden expresarse con claridad, en lenguaje correcto y puro, si el escritor se ha tomado el trabajo de sondear los arcanos del idioma y de aprender el buen modo de emplearlo. Aunque la incorrección y el desaliño que enmarañan y oscurecen lo que se intenta decir sean, á juicio de algunos, signo de la arrebatada libertad del genio, la sana razón no podrá convenir jamás en tal despropósito, y habrá de estimar que son señal evidente é infalible de nulidad ó impotencia. Lo que se piensa bien se expresa bien. Lo que no se logra expresar con exactitud, es que no ha sido bien pensado.

Apunto aquí desde luego estas ideas, porque en artículos posteriores tendré necesidad de aplicarlas y explicarlas.

Por lo demás, en la historia literaria de las repúblicas hispano-americanas, que apenas cuentan setenta años de vida propia (bien que preñados de acontecimientos y abundantes en extrañas vicisitudes), hay períodos que exigen mayor atención que otros y requieren estudio más detenido, so pena de no acertar uno á darse razón ni á comprender de qué proceden las contradicciones que ofrecen á primera vista. Tal es, por ejemplo, el que abarca la época de la aparición y desarrollo del romanticismo, que empezó allí no mucho después que en nuestra Península. Estaban entonces casi todos los pueblos de la América española en el período álgido de su enemistad á España. Pues bien; aquellos mismos que se horripilaban tan sólo con que se hablase del yugo español, doblaban espontáneamente la cerviz al yugo poético de los españoles Zorrilla y Espronceda, convertidos rápidamente en tiranos del gusto literario de pueblos que tanto nos aborrecían. Y cuenta que el despotismo que llegaron á ejercer ambos poetas castellanos en tales Repúblicas no fué en manera alguna impuesto por ellos (que nada hicieron particularmente para encaminar en ningún sentido la opinión y el gusto de los ingenios de aquellas naciones), sino consecuencia natural del extraordinario entusiasmo que despertaron allí sus obras en la vehemente y

soñadora juventud ansiosa de novedades, y hasta en hombres maduros y experimentados.

El fenómeno es tan notable como patente la contradicción. En su día trataré de explicar las causas que pudo haber para incurrir en esta falta de lógica. Entretanto me limitaré á decir que el fervor, la especie de idolatría con que los poetas americanos se dieron á imitar ciegamente á Espronceda y á Zorrilla, salvo muy contadas excepciones, ha sido en extremo perjudicial á la literatura de aquellos países. ¡Cuántos ingenios capaces de producir obras bellas guiados por el exclusivo impulso de su inspiración individual, no se han extraviado y perdido, arrastrados sin discernimiento en la corriente imitadora que todo lo avasallaba! ¿Ni cómo realizar por tan errado y tortuoso camino la generosa aspiración de crear una poesía y una literatura *esencialmente americanas*, punto en que las nacientes Repúblicas debieron poner la mira tan pronto como terminó la guerra de la independencia y pasaron á ser naciones regidas por su propia voluntad? Pero dejemos esto y volvamos á lo que ahora pasa.

V.

He indicado en párrafos anteriores que actualmente se trabaja en las Repúblicas de la América española, tal vez con más ardor y más fe que nunca, en la restauración del idioma patrio, en dar buena dirección á los estudios y en crear una literatura que tenga carácter de verdaderamente nacional. He apuntado también lo mucho que puede contribuir al logro de tan ardua empresa regeneradora la creación de academias consagradas á propagar la cultura y poner diques al atrevimiento del error, acabando con los desvaríos de la ignorancia ó del mal gusto. Reunido en cada una de esas pródidas asambleas lo más granado de las respectivas naciones, de esperar es que el asiduo comercio intelectual de tantos hombres notables por su talento, por su saber, por su amor á la patria, dé frutos tan hermosos y bien sazonados como corresponde al importante papel que los pueblos americanos de raza española están llamados á representar en el teatro del mundo.

Que algunos de ellos han comenzado ya á darlos, téngolo por evidente.

No hablaré aquí en esta ocasión de quien, como el inmortal Andrés Bello, ha desaparecido de la escena arrebatado por la muerte, aunque nunca muera su fama. Concretándome á los que hoy viven y coadyuvan con inapreciable afán al movimiento restaurador de las buenas letras, bastará por el pronto fijarse en el espectáculo con que brindan á las personas ilustradas Méjico y Colombia, centros ambas de sendas Academias correspondientes de la Española, para convencerse de que no me ofuscan en lo dicho ni el amor ni el interés de familia.

La extensa República que ha visto con dolor desmembrado su territorio una vez y otra por la invasora codicia de los anglo-americanos, siempre vigilantes para utilizar las discordias de sus vecinos y engrandecerse á costa de ellos, es todavía bastante vigorosa y tiene aún medios sobrados para llegar á ser una gran nación y tener á raya á los Estados Unidos, si (como parece que de algún tiempo á esta parte procura hacerlo) se fortifica más cada vez por la firme unión de sus hijos, por el incansable empeño de utilizar y desarrollar hábilmente los poderosos elementos de que dispone. La difusión de las luces, la generalización de la cultura es de los más eficaces, no sólo para aleccionar á la multitud y advertir á todos de lo que cumple al interés, prosperidad y engrandecimiento de la patria, sino para realzarla y hacerla más respetable por su ilustración á los ojos de las demás naciones.

Para llegar á tan alto fin trabajan con asiduidad en aquel suelo privilegiado algunos hombres eminentes, como el respetable Obispo de Linares, Ilmo. Sr. D. Ignacio Montesdeoca, por quien los poetas bucólicos y el príncipe de los líricos griegos hablan hoy en versos castellanos que no desdeñarían los más claros ingenios de los siglos de oro (1), y como el sabio secretario de la Academia Mejicana, D. Joaquín García Icazbalceta, cuya profunda erudición y recto juicio encomia el excelente bibliógrafo norteamericano Harris en su *Biblioteca americana vetustísima*; á quien España es deudora de gratitud por la justicia que le hace, y que en el libro titulado *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de Méjico*, impreso allí

(1) POETAS BUCÓLICOS GRIEGOS, *en verso castellano, por Ipanandro Acaico* (el señor Montesdeoca), *con notas explicativas, críticas y filológicas*. Magnífica edición en folio menor, hecha en Méjico en la imprenta de Ignacio Escalante el año de 1877.—
ODAS DE PÍNDARO, *traducidas en verso castellano por Ipanandro Acaico. Con notas*. Méjico, 1882.

el año anterior, ha levantado monumento imperecedero á la verdad y á las glorias nacionales con severa imparcialidad, estilo puro, castizo lenguaje y saber pasmoso, ofreciendo á la consideración del mundo un modelo histórico-biográfico que tal vez no tenga superior en parte ninguna.

Ni son estos los únicos poetas ó escritores que hoy honran la patria de Ruiz de Alarcón y de la *décima musa* Sor Juana Inés de la Cruz, aunque sean los primeros que me han venido á la memoria. Otros hay, como Arango y Escandón, Roa Bárcena, Rafael Angel de la Peña y el joven Victoriano Agüeros, autor de una preciosa colección de interesantes biografías (1), merecedoras de estimación y alabanza. De todos iré haciéndome cargo en sazón oportuna, ya individual, ya colectivamente, según lo requieran las circunstancias, y de igual modo trataré de los ingenios que brillen por la índole y mérito de sus obras en las Repúblicas de la América del Sur.

No es Colombia la más poderosa de ellas; pero acaso no ceda actualmente á las que lo son, en acendrado amor á las glorias del espíritu, ni en poseer literatos y poetas de relevantes calidades. Ocioso fuera hacer aquí fría y descarnada enumeración de los que sobresalen en aquel centro de cultura ó en las Repúblicas de Venezuela, el Perú, Chile, Buenos Aires y otras, así como de los nacidos en nuestras Antillas. Á unos y á otros habrá de llegarles su turno, de igual suerte que á cada cual de dichos países, en el proceso de la serie de bosquejos críticos que me propongo dar á luz en la REVISTA HISPANO-AMERICANA. Mas ya que he recordado anteriormente el afán restaurador de las buenas letras que impulsa á los escritores colombianos, pondré fin á estas sumarias indicaciones conmemorando al elegante humanista, inspirado poeta y sagaz crítico, alma del movimiento literario de Bogotá; al insigne traductor de Virgilio; al que ha sabido expresar ideas de nuestro tiempo en versos dignos del maestro León; á Miguel Antonio Caro, en cuya ilustre familia parece como que están vinculadas la nobleza del sentir y la elevación del pensar.

MANUEL CAÑETE.

(1) *ESCRITORES MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS*, por Victoriano Agüeros. Con un estudio preliminar sobre la historia de la Literatura mexicana. Primera serie. Méjico, 1880.

EL MILITARISMO

Hubo un tiempo, ya lejano, en que la influencia atribuída al elemento militar en todos los negocios del Estado y la vida del País llegó á ser la preocupación de muchos de nuestros hombres políticos, que implícitamente y con el vínculo que aúna las afinidades de escuela, pusieron nombre de doctrina llamándole *Militarismo* al abuso que deploraban, y se entendieron para combatirlo como resabio opuesto al desarrollo de toda reforma culta y de todo progreso, particularmente en las ideas que, aun cuando representen intereses y pudieran llamarse con nombres no menos honrosos, son conocidas con el de *liberales*.

Parecía ofender á los hombres civiles, como un menosprecio, la preferencia que aun en el mismo ejercicio de las prácticas constitucionales favorecía á los militares de cierto prestigio cuando se trataba de constituir ó formar parte del Gobierno de la Nación; cuando se proveían los cargos de mayor importancia en el Estado, tales como los mandos superiores de nuestras posesiones ultramarinas, y hasta en las significaciones de la cortesía oficial, en que siempre destacaba en primer término y en mayor escala el uniforme del ejército, como si se persistiese en conservar esta carrera de honor, distinguida por encima de todas las demás.

Tenían razón en algo los que se quejaban; porque, en efecto, si la costumbre de ejercer autoridad con sujeción á una responsabilidad severa; si la jerarquía alcanzada por una gradación indispensable de empleos y servicios; si la naturaleza y el espíritu de una carrera donde hasta la licencia absoluta del soldado constituye una ejecutoria cuando se obtiene *sin nota*, y en la que el destino y el ascenso es de derecho, son una garantía de la circunspección, de la conciencia y de la energía con que deben desempeñarse los cargos

públicos, ni el traje militar por sí sólo abona siempre estas cualidades, ni la ciencia y los estudios administrativos pueden dejar de estimarse como parte muy principal en la aptitud de los funcionarios á quienes se encomiendan los complejos intereses del gobierno de una provincia ó de un centro importante del organismo del Estado, ni aun las cuestiones de orden público se previenen tanto con las significaciones de la fuerza como con la expresión del acierto y la justicia, que no dan la ocasión á aquel peligro. No se fijaban, sin embargo, los *cruzados* contra el militarismo, en que éste debía su prepotencia, al menos por entonces, á otras causas que lo hacían más racional y justificado. Las turbulencias del período de nuestras guerras civiles habían puesto en escena y hecho destacar la talla de algunos caracteres que, si en verdad, al mando de soldados habían debido su encumbramiento, llenaban en las esferas de la política uno de los vacíos que experimentaban todos los partidos, á saber: el de representar su fuerza y dar fuerza á su autoridad personificándola en una jefatura que impusiera respeto á sus correligionarios; que para gobernar no apareciese desprovista de los elementos y del prestigio en el Ejército que eran tan de tomarse en cuenta mientras el País tenía que luchar para vivir y vivía para sostener la lucha, y por último, que aun en la oposición pudiese aprovechar algo también de la influencia que naturalmente ejercía el espíritu del Ejército cuando las circunstancias lo inducían á inclinarse en un sentido determinado. Que no eran estas apreciaciones infundadas ni errado el juicio de la opinión en los respectivos partidos, lo prueba bien la figura histórica de cada uno de los Generales que los constituyeron seriamente, y cuyos nombres se recuerdan todavía como timbres de su legitimidad. Espartero, Narváez, O'Dónnell, Prim, seguirían siendo políticamente lo que llegaron á ser, aunque sus adversarios hubieran podido despojarles de la investidura militar que caracterizaba sus títulos. La justicia de que era á sí mismos, dadas las circunstancias de su tiempo, á quien principalmente debían el lugar que llegaron á ocupar, nadie podrá negarla. Sus defectos, sus faltas, son hasta parte integrante de la naturaleza que en ellos exigía el papel que las corrientes de nuestra vida política les habían designado.

Pero sea como quiera, sobre todo desde que desaparecieron de la escena estos personajes, el militarismo empezó á sentirse falto de savia; las jefaturas heredadas no imponían el respeto necesario para ser acatadas sin discusión por todos los que se consideraban con título de Príncipes; con la guerra, en fuerza de su duración, ya nos

habíamos familiarizado todos, principalmente desde la etapa republicana, en que cada cual había echado su cuarto á espadas, con éxitos, fatales en verdad, pero que por desgracia no eran de imposible vindicación apelando á la argumentación de los ejemplos, y por último, hasta el influjo que á los jefes militares se atribuía sobre sus tropas para abusar del resorte de la disciplina interesándolas en pronunciamientos y algaradas contra el Poder constituido, había dejado de ser un peligro desde que, modificada la ley de reemplazo á título de equidad y de alivio en la más dura de las cargas del Estado, la oferta del licenciamiento había dejado de ser para el soldado estímulo bastante para correr el riesgo de iniciar una sublevación. Algunos militares entendidos, aunque no igualmente aprovechados en todos sus estudios, siguiendo las corrientes de la opinión acreditada en otros ejércitos de Europa, han refinado todavía la aplicación de aquellos principios, y engolfándose en la teoría de la instrucción del ejército, han extrañado implícitamente de la carrera á las clases de cabos y sargentos, que no pueden someterse á una educación retrospectiva, prohibiendo los reenganches y hasta los alistamientos voluntarios, y con esto queda efectivamente extinguido en la tropa todo aliciente que pudiera extraviarla en el cumplimiento de sus deberes, si bien se extingue al propio tiempo todo el legítimo interés que directamente pudiera ligarla con las cosas públicas; pero el resultado es que, ya el preso, aun antes de ejecutarse la sentencia, no inspira á nadie el miedo de extralimitarse de su órbita perturbando el sistema general en el organismo del Estado: lo que sus vigilantes pueden temer, y acaso empiezan ya á sentir, es que la operación haya aniquilado en el paciente los gérmenes de vida, de tal modo, que no responda á ninguno de los fines para que se ha querido prepararle.

Síntomas son ya de esto los resultados de esa doctrina que aquí se ha defendido ardientemente, preceptuando á los militares de todas jerarquías la absoluta abstracción é indiferencia respecto á toda idea política, como si el Estado fuese otra cosa que la forma en que la Patria vive relacionada con los demás pueblos del mundo; como si las constituciones y los sistemas de gobierno no fuesen la organización adoptada como más perfecta de todos los intereses de la nacionalidad; como si esto pudiera ser asunto extraño al Ejército, que es el brazo fuerte de los Poderes públicos, y menos á los Generales, que ejercen frecuentemente cargos en la alta administración ó que con ella se rozan íntimamente, y como si pudieran hermanar-

se dos ideas tan antitéticas como la de consagrar la vida y el espíritu al servicio y al culto de la Patria, y desestimar con estoico desdén todo cuanto puede afectarla más en sus creencias, sus sentimientos y sus intereses. Debe suponerse que en vez de la doctrina proclamada, lo que ha querido sostenerse es que el Ejército, como tal, tiene el deber sagrado de obedecer á los Poderes coustituídos; que todo militar delinque y pierde virtualmente su carácter en el acto de rebelarse contra el Gobierno del Estado, y que en la vida ordinaria y en la lucha legal de los partidos políticos, en que se divide la opinión pública, no cabe participación oficiosa á ninguna de las clases cuyo título á ser consideradas está precisamente en el exclusivismo de su misión de agentes oficiales de las leyes. Pero sea porque esto no se ha considerado explicable, ó porque no ha querido explicarse para evitar interpretaciones libres, ha resultado en la práctica una doctrina mucho más elástica que la que se quiso condenar y se condenó en el principio. Ha resultado, en efecto, que á título de eclecticismo, ó mejor dicho, de carencia de color político, los altos cargos desempeñados por militares no se recomiendan por las creencias de los funcionarios, ni exigen la consecuencia de las acreditadas, ni la delicadeza de dejar el puesto cuando el deber que impone está reñido con el criterio propio, ni la humillación de declararse partidarios de lo que se ha combatido: cuando la sumisión no parece sincera ó no satisface enteramente, los Gobiernos se ven obligados á relevar por desconfianza, buscando el reemplazo en los que han sido consecuentes con sus opiniones, lo cual, forzosamente, condena la virtud del eclecticismo político; la opinión general deduce de todo ello que el puritanismo militar de los Generales es una ficción de escuela que ni conviene ni se puede autorizar, y el espíritu del Ejército desciende algunos grados más en la escala de su dignidad y de su patriotismo, adoptando como legítima la máxima de que no hay creencia ni sentimiento que no deba subordinarse al interés del momento.

No más motines, pues, dichosamente; no más sublevaciones; no más pronunciamientos; el militarismo, en la acepción que daba á esta palabra la gramática de los partidos políticos, ha dejado de existir; pero los correctivos puestos al vicio han sido de tal manera radicales, que con el vicio han extinguido la virtud que extraviaba y corrompía. El exceso de iniciativa en el Ejército no es probable sea ya un peligro para los Gobiernos de la Nación, ni un elemento perturbador en el ejercicio ordinario de los organismos del Estado; pero el

carácter de la institución, como garantía y escudo de todas las demás, está ya acomodado á ese absurdo ideal del entusiasmo y del heroísmo, sin criterio ni voluntad propia, que invocan los preceptistas cuando quieren hacerse obedecer, sin pensar en que necesitan fundarse en alguna razón para ser obedecidos, y que esta razón no puede hallar sentimiento más que sobre creencias, como la de una religión, una patria, una historia, y una representación que no sea, dejándolo al azar, la monarquía ó la república, la unidad ó la federación, sino precisamente una de estas cosas, y un interés como el de la justicia, que es siempre equitativo, siempre consecuente, enérgico por naturaleza para ser constante, y digno, sólo así, de engendrar el culto del amor y del respeto.

¡Dios permita que, sin atentado contra la libertad de pensamiento de nadie, todos los españoles que tenemos creencias é ideas fijas, siquiera de esa moral que nace espontáneamente del sentimiento y de la razón cuando no se ha extraviado, lleguemos á acordar los medios de entendernos!

ANTONIO LOPEZ DE LETONA.

LOS

FUEROS PRIMITIVOS DE ARAGÓN

Y ORIGEN DEL CARGO

DE

JUSTICIA MAYOR DEL REINO

- § 1.º Utilidad é importancia de este estudio una vez hecha la investigación de las primeras Cortes aragonesas.
- § 2.º Supuesto pacto con Íñigo Arista: examen del aforismo histórico-jurídico de que en Aragón antes hubo Leyes que Reyes.
- § 3.º Examen de los cuatro fueros primeros, llamados de Sobrarbe, y demostración de que son apócrifos y de carácter aristocrático.
- § 4.º Examen del quinto fuero, llamado de Sobrarbe, relativo al Justicia, aún más apócrifo que los anteriores.
- § 5.º Origen oscuro del Justiciado á principios del siglo XI, en la tercera época histórica de Aragón.
- § 6.º Los verdaderos y primitivos fueros de Sobrarbe están comprendidos en el fuero de Jaca, otorgado por D. Sancho Ramírez: comparación con otros fueros importantes dados á pueblos de Aragón y Navarra.
- § 7.º Fuero de infanzonía, otorgado por el Emperador D. Alonso VII de Castilla á varios caballeros partidarios suyos, en Zaragoza: pruébase que éste viene á ser el fuero de Jaca.
- § 8.º Origen de las infanzonías, en contraposición á las caballerías y señoríos, hasta principios del siglo XII.

§ 1.º

Lo que se ha dicho acerca de las primeras Cortes de Aragón, y de los opuestos pareceres de los jurisconsultos aragoneses acerca del origen de la monarquía, obliga á examinar con alguna detención el de las otras dos instituciones que alternan con ellas, á saber: los fueros, considerados como fundamento de las Cortes, y el Justicia como magistrado anterior al Rey. No se puede formar idea completa del primitivo estado político de Aragón, sin hablar de los fueros y el Justicia, como se habló ya de las Cortes y de los Reyes, siquiera el origen de éstos sea todavía harto oscuro é incierto, á pesar de las incesantes investigaciones de tres siglos á esta parte, que, si no han logrado crear certeza histórica, han conseguido matar no

pocas fábulas y patrañas, aunque quizá no todas. Los archivos de Leire y de San Juan de la Peña, de Pamplona y Jaca, fueron como cuatro baterías históricas, desde donde los benedictinos, reforzados después por jesuítas capuchinos y escolapios, se dispararon á bala rasa, resultando, como sucede por lo común en tales casos, que todas ellas quedaron muy destrozadas.

Pero hoy ya la cuestión no es de Reyes ni lucha de benedictinos, es de leyes y magistrados, y sostenida por jurisconsultos y políticos. Con toda la una completa á la otra: una mano lava á la otra mano, y las dos lavan la cara.

Mucho se ha escrito desde el siglo XV acá acerca de la institución de aquella célebre magistratura de Aragón, conocida con el nombre de el Justicia, ó en abstracto del *Justiciado*, como se dijo más adelante refiriéndose á su concepto jurídico y abstrayendo de las personas. Desde que Cerdán el viejo poetizó, por decirlo así, aquella institución en su célebre carta al sucesor suyo, D. Martín Díez d'Aux, todos á porfía comenzaron á parar mientes en ella, á ensalzarla, enaltecerla, y hasta cantarla, por decirlo así, pues algunos de los que sobre ella han escrito lo han hecho más bien como poetas que como críticos y juristas, llegando á creer que el país en que tal institución había, era la feliz Arcadia de las libertades. Y con todo eso, el mismo Martín Díez d'Aux no halló pocos sinsabores en el desempeño de su cargo, y hasta trágico fin, y un siglo después, otro Justicia, joven inexperto y atolondrado, poco á propósito para tan espinoso cargo, marchaba al suplicio ignominiosamente y sin ser oído, pagando rivalidades cortesanas, culpas ajenas y ligerezas propias. Nuestro siglo le ha considerado como mártir, y á Felipe II como verdugo; pero al volver ahora la reacción de las ideas, en ese flujo y reflujo con que oscilan, yendo de extremo á extremo como la péndola del reloj; al volver por la honra de Felipe II en sentido realista se va haciendo de moda el considerar mal sonante para los católicos el formular contra Felipe II el más ligero cargo, y, por el contrario, la escuela liberal se obstina en sostener la aureola del martirio en las sienas de La Nuza.

De paso, al hablar del origen del Justiciado, la escuela liberal se empeña, al estilo de los genealogistas, en buscarle un origen remoto, antiquísimo, venerando, y anterior, no como quiera á la monarquía, sino también á los decantados fueros de Sobrarbe, y fantasean en las asperezas del Pirineo al llamado *Judex medius*, como una especie de divinidad olímpica, juzgadora del Rey y del pueblo, cuan-

do, ni había Rey ni había pueblo, especie de Juez único en vez del jurado póstumo de Minos y Radamanto.

Veamos, pues, sin estas nebulosidades jurídico-poéticas del olimpo pirenaico, cuál fué el origen modestísimo de esta institución, y su desarrollo hasta el siglo XV, en que tuvo su engrandecimiento semejante á esos ríos afamados, los cuales, antes de aparecer majestuosamente en la llanura y convidar á los buques con sus caudalosas aguas, como el célebre Tajo, que arrastra arenas de oro, nacen de pequeñas fuentes, se precipitan por las rocas y cruzan por entre oscuras y enmarañadas selvas, y al salir de las oscuras hoces se precipitan sobre la llanura en hermosa y formidable catarata, como aquél cuando ostenta de pronto sus raudales en el ascético desierto de Bolarque.

Quizá al demostrar que los primitivos fueros de Aragón nada tuvieron de carácter democrático, sino de aristocrático muy subido, y que la institución del Justicia fué en su origen una magistratura creada por la Corona, tan sencilla y modesta como necesaria y útil, se me acuse de rebajar lo que se llama por los poetas y políticos las *glorias de Aragón* y de sus santas y venerandas *libertades*. No estamos ya en tiempos de soñar despiertos. Aunque aragonés, no escribo, ni como poeta, ni como político: unos y otros escriben con la imaginación y no con la razón; tienen calentura, y la calentura hace delirar. Yo escribo como crítico, y con la serenidad de la razón fría y calculadora: si no soy crítico, pretendo serlo y quisiera serlo. Tampoco escribo para los partidos ni á gusto de ellos: todos me tratan como á enemigo, según su teoría robada á la Divinidad, única que puede decir: «el que no está conmigo está contra mí.» Nada les debo, nada les pago. Por muy amante que sea de las glorias de Aragón, mi patria, soy más amante de la verdad: *Amicus Plato sed magis amica veritas*.

Todavía hay almas candorosas y benditas que llaman á Padilla, Bravo y Maldonado mártires de la libertad, defensores del pueblo y de los derechos de éste: son eco, apenas perceptible, de las canturrias patrióticas del año 1822. Dios les conserve la inocencia si la tienen; porque *la malignidad del siglo* es tal, según los oradores sagrados y los críticos imparciales (de acuerdo sobre este punto), que hay motivos para sospechar se oculten intereses más ó menos egoístas detrás de estos desahogos poéticos de santo patriotismo.

Y basta ya de *prólogo galeato*, como decían los antiguos, ó sea *prólogo con morrión*, como tradujo el P. Isla al frente de su inolvidable Gerundio.

§ 2.º

En Aragón antes hubo Leyes que Reyes.

Así lo dijo Argensola en el preámbulo que puso á su continuación de las Cortes y Fueros, y así lo venían diciendo los abogados aragoneses siglo y medio antes. ¿Pero qué leyes eran ésas? ¿Qué Reyes, que aceptaron esas leyes, como carta otorgada á ellos por el pueblo, y al pueblo por ellos? ¿Qué pueblo era ése? ¿Dónde consta todo eso?

Los Reyes están enterrados en Leire y en San Juan de la Peña, sin haber tenido dos cuerpos: el P. Moret destruyó las supuestas tradiciones funerarias de San Juan de la Peña y de Briz Martínez: éste había dejado mal paradas las de Leire: la crítica de un siglo en esta parte ha demostrado que tales Reyes Garcías, Jiménez, Garcí-Íñiguez, Fortún Garcés y Sancho Garcés, no estaban enterrados ni en Leire, ni en la Peña, porque no habían existido. Por ese lado ganan *las leyes*, y place oír los idilios jurídico-políticos de Argensola al frente de los fueros.

Zurita, el más concienzudo de nuestros cronistas, superior á todos los que le siguieron, establece el principio del fuero y de las leyes de Aragón en el año 1063, en que Sancho Ramírez dió leyes, y el fuero llamado de Jaca á los guerreros bárbaros y feroces (*incultos y hórridos*, según su frase), y aquel fuero primitivo dice que se llamó Fuero de Jaca, según queda indicado (1).

Pero ¿qué leyes eran ésas que se dieron á los Reyes por el pueblo, al decir del Sr. Lasala, eco moderno de los partidarios de esas ideas y de *esas historias*, que riñen con la Historia? Ni lo dice, ni lo prueba: ¡*Magister dixit!* Y no hablemos por ahora *del pueblo*, y si entonces había pueblo, por no embrollar las cuestiones.

Las leyes se dice eran los fueros de Sobrarbe.

Oigamos sobre esto al Sr. Lasala, al que siguen repitiendo los que como él opinan. En su preámbulo dice verdades, que después olvidó en el curso de su obra, la cual yo me guardaré de

(1) Véase en el artículo, de las Cortes de Aragón, lo relativo á las de Jaca en 1064.

menospreciar (1), pues escrita con todo el candor del partido progresista-histórico, viene á ser su libro el resumen de las ideas histórico-políticas de sus correligionarios con respecto á los fueros de Aragón, ó sea la feliz Arcadia liberal:

«Tiene muy hondas raíces la creencia de que el feudalismo era la base orgánica de nuestras instituciones, y ésta que *pudo ser verdad* en la corte de Ainsa, dejó de serlo en la corte de Zaragoza, que, *con gran ventaja del Reino todo*, abolieron los famosos fueros de la Unión.»

Y en la página anterior había dicho (pág. 13): «Y con esto habré confesado de antemano el espíritu feudal que en el comienzo de su reino predominó en las instituciones aragonesas» (2).

Pues si las instituciones primitivas de Aragón eran feudales en su espíritu, ¿cómo se concibe que fueran democráticas?

No se crea que al presentar estas contradicciones del Sr. Lasala tengo el deseo de impugnar á éste, ni menos el de ridiculizarle. Su candor, y aun candidez en algunos casos, revelan gran convicción y buena fe; y además ya no puede defenderse, aunque quizá no le falten defensores.

Cito sus palabras como las últimas en la materia, y escritas en una obra seria, y como repetidas y manoseadas en revistas y periódicos posteriores, y aun en el Congreso de jurisconsultos aragoneses, como prueba de que se ha dicho y que quizá se seguirá diciendo, y que las refutaciones de lo que se dice sobre el origen de los llamados Fueros de Sobrarbe y del Justiciado no son bofetadas al aire, como suele decirse, sino asertos de escuela, ó, mejor dicho, del partido llamado progresista histórico, al cual aquél pertenecía.

La falsa tesis, que sirve de base á la obra del Sr. Lasala en sus tres tomos, está consignada en las palabras siguientes, síntesis de los errores históricos antiguos sobre esa materia, y de los modernos de su escuela y partido:

«Es harto conocida la letra de *este contrato social*,» el cual es, se-

(1) Temía el Sr. Lasala que su obra no fuera atendida, ni aun tuviera los honores de la lectura, ni menos los de la crítica (pág. 10). Yo creo hacerle honor, y no disfavor, en citarle é impugnarle.

(2) En la misma página, y al final de ella, añade que el *perfeccionamiento* de la Constitución aragonesa data del tiempo de D. Pedro IV (el Ceremonioso, el del Puñalet), tesis que en este mismo año han venido casi á sostener los Sres. Romero Ortiz y Balaguer, en el discurso de recepcion de aquél en la Real Academia de la Historia.

gún el mismo autor, «el pacto y juramento de Íñigo Arista.» Sobre la ridiculez de aludir al contrato social de Rousseau, del que ya no se acuerda ninguna persona seria sino para burla y desprecio, tienen estas breves palabras los cinco errores siguientes: ni hay tal letra, ni nadie la ha visto, ni hay tal contrato, que es una pura quimera ó *ente de razón*, como decían los escolásticos, ni consta que hubiese tal pacto, ni se sabe de tal juramento, ni puede darse por conocida una letra que nadie ha visto, ni se sabe dónde está.

De la fórmula del *Nos, que valemos tanto como vos*, se rió Argensola, y acabó de matarla el Sr. Quinto. Ya nadie la cree más que algún liberal atrasado de noticias, y de los que progresan montados en dócil jumento y mirando hacia atrás.

El acto de alzar Rey según esa fórmula, dice el escritor citado (pág. 100), era «puramente gótico;» y luego añade: «que la dominación goda había hecho odioso el régimen monárquico.» El autor no lo prueba: eso, como todo cuanto escribe, se asegura bajo palabra de honor; y no pasa de conjetura. Es posible que los montañeses de Jaca y Sobrarbe odiasen la monarquía si sabían de alguna otra forma de gobierno; pero es más probable que no conocieran otra, y que al sentir la opresión visigoda, si es que llegó por allá, y había por aquellas montañas algo más que cabreros y gañanes, no confundieran la forma monárquica con los abusos de los godos, y detestasen á éstos sin detestar aquélla. Como el autor no da pruebas de lo que dice, al argumento de *¡pudo ser que sí!* basta con responder: *¡y pudo ser que no!*

Sobre estos inciertos fundamentos estriba luego (pág. 101) todo el origen de los fueros primitivos de Sobrarbe y del Justiciado. «Por eso, sin duda, el fuero de alzar Rey, que presupone la forma monárquica... no se halla entre las sentencias ó apotegmas que Blancas sacó de antiguos fragmentos forales; pero sí la institución del Justiciazgo, que si no precedió al nombramiento del primer Monarca, nació al mismo tiempo que la monarquía.»

De modo, que toda la portentosa máquina de los decantados fueros de Sobrarbe estriba sobre la palabra poco fidedigna de Jerónimo Blancas, escritor crédulo y aun algo patrañero, de fines del siglo XVI, coetáneo y amigo del P. Román de la Higuera, el de los falsos cronicones, con quien anduvo en correspondencia literaria; y aunque no consta que se ayudaran en sus ficciones, resulta que Blancas, en Zaragoza, puso fábrica de fueros, como el otro en Toledo la puso de santos baratos, aunque no bonitos.

¿Qué antiguos documentos forales eran esos que vió Blancas, y nadie más que él ha logrado ver, por más que se han buscado? ¿Dónde están? ¿Qué decían? Mejor que traducirlos grotesca y desatinadamente al lenguaje de las XII tablas, antipático á los aragoneses, debiera haber dicho qué documentos eran éstos, dónde estaban, si eran originales ó copiados, y, sobre todo, haberlos exhibido. Esa es la obligación de todo escritor decente, de todo jurisconsulto honrado, de todo historiador que escribe con crítica y conciencia. ¡Pruebas, pruebas! Sin eso, no pasan partidas, ni en historia ni en materia de cuentas. Todo lo demás es, como dice Hamlet, ¡palabras, palabras, palabras! Pero ¡Blancas era hombre de bien, y, por consiguiente, fidedigno! También el P. Román de la Higuera, Tamayo Salazar y el P. Argaiiz eran hombres de bien, y, con todo, no son fidedignos, y eso que ellos probaban lo que decían con documentos; pero como estos documentos eran falsos, les sucedió lo que á todos los que quieren pagar con pesetas falsas, cuando se conoce la falsificación.

Por de contado que el Sr. Lasala no quiere, ni por un momento, ni por asomo, ni aun remoto, acordarse de que los de Sobrarbe, según la leyenda, acudieron á consultar con el Papa los fueros primitivos; noticia capaz de hacer erizar los pelos del morrión de un miliciano nacional. Más ¡oh dolor! la noticia es de Blancas, y de tragar la píldora en forma de *bola*, hay que tragarla por entero, y por añadidura, con la consulta de los lombardos y hasta de los franceses. ¡Porque no se dejaría Blancas en el tintero esa noticia absurda y que desvirtúa el *pacto social* sobrarbeño!

¡El Papa y la libertad! Cosas de la Edad Media.

«Empero hoy la autenticidad de la *Fórmula* de Jiménez Arista se lee consignada en los privilegios de la Unión, con cuyo hallazgo tropecé hace bastantes años.» (Lasala, pág. 109, tomo I.)

Y qué tiene que ver uno con otro: sobre que así dice el fuero de la Unión lo que los de Sobrarbe como por los cerros de Úbeda. Pero aun cuando lo dijera textualmente, la cita de una ley falsa en un documento posterior legítimo da valor jurídico, pero no valor histórico: una ley apócrifa, admitida en una compilación legítima, tiene que ser acatada desde que la autoridad la legitima y manda observar; pero, aun cuando se observe, el crítico siempre le echa en cara su origen fabuloso, como una mancha indeleble, y como quien dice:—¡Te respeto porque el legislador te tuvo por hija de la verdad; pero eso no quita que seas espúrea; y si el legislador hubie-

ra sabido que eras hija de la mentira, quizá no estuvieras ahí, dentro de ese código!

Y, ¿qué valor histórico podían dar á los pretendidos fueros de Sobrarbe los anárquicos, sediciosos y aristocrático-oligárquicos privilegios de la Unión, para que vengamos á sacar de ellos cosa ninguna para bien del pueblo, del *verdadero pueblo*?

De intento nada se ha dicho acerca de la llamada Recopilación de Fueros, dividida en tres partes.—*Fueros de Sobrarbe, Fuero Feito y Fueros de Aragón*. Los críticos y los filósofos se ríen de ella, y con razón, á pesar de las copias de ellos en las Bibliotecas Nacional, de la Historia, del Escorial, de Zaragoza y la del colegio de Fox, en Tolosa. ¿Á quien que tenga mediano conocimiento del lenguaje de los siglos IX y X, se le hará creer que sea de aquellos tiempos el siguiente estupendo prólogo: «Aquí comienza el libro de los primeros que fueron fallados en Spanya quando los moros en el tiempo del Rey Rodrigo et del Conde Don Julián, su sobrino, conquirieron la tierra?...»

»Como deven levantar Rey en Espajna et como les deve eyll jurar.»

¿Quién no conoce que este lenguaje es del siglo XIV y nada más, y que las ideas mismas son las de aquel tiempo? Si se dice que es traducción, no pasa de *traición*, y cien copias de ello, no pasan de ser cien mentiras. Por algo dijo el italiano: *Traductore, traditore*.

§ 3.º

Pero dejemos ya á Blancas y á su repetidor en parte, el Sr. Lasala, para estudiar el texto y la letra de esos pretendidos fueros en latín y en romance, y de la pretendida supuesta colección de fueros de D. Sancho Ramírez, que sigue á ésta en el orden de las fábulas histórico-políticas de la restauración pirenaica, que no llamaré de Aragón:

Texto latino: *Im pace et justitia regnum regito, nobisque foros meliores irroganto.*

Traducción del Sr. Lasala: «Rige el Reino en paz y establécenos fueros mejores.»

Comentario del mismo: «Es decir, que los fueros actuales hayan siempre de mejorarse y no empeorar.»

Si hubiera dicho que *mejor* supone *bueno*, puesto que hay el

pasivo *bonus*, comparativo *melior*, superlativo *optimus*, nos hubiera dicho una verdad gramatical, sacando por corolario que, si los pedían mejores, señal era de que los había buenos. Pero el decir que se habían de *mejorar* y no habían de *empeorar*, no era un gran descubrimiento que digamos, pues no cabe en cabeza sana exigir que se echen á perder las leyes. Pero los jurisconsultos que han admitido como legítimo este fuero, digno de figurar en la Constitución del año 12, con aquel célebre artículo «los españoles serán honrados y benéficos,» no advirtieron que este capítulo daba por el pie á toda la Constitución aragonesa y á todo lo que se llama sentido democrático. Según la Constitución aragonesa, el Rey no podía legislar sólo, sino que las leyes las había de dar en Cortes, y de acuerdo con la totalidad de las Cortes. Es así que aquí se le da al Rey potestad para dar fueros, esto es, leyes, y sin ponerle cortapisa alguna, luego ó este primer fuero fundamental es apócrifo, ó la Constitución decía una cosa y su base fundamental decía todo lo contrario; pues sentaba el absolutismo queriendo establecer la democracia. Primer primor de los decantados fueros democráticos de Sobrarbe, matando la autonomía y estableciendo el absolutismo.

Segundo fuero latino: *E mauris vindicabunda dividuntor inter ricos homines non modo, sed etiam inter milites et infantiones. Peregrinus autem homo nihil inde capito.*

Aquí se echa ya de ver la ridiculez de querer poner ideas é instituciones del siglo IX en latín, remedando, que no imitando, el de las XI tablas. Si hubiesen tenido habilidad para remedar el latín grosero y románico del siglo IX, estaba bien para hablar de *ricos homes é infanzones*; pero la palabra *ricus* no es latina de las XII tablas, ni de los doce maderos. Lo mismo sucede con la palabra *infantio* (1).

Pero ¿hay algo de democrático é igualitario en este absurdo y pretendido fuero?

Lo que hay en él es aristocracia, feudalismo, ley de razas y de clases, desigualdad irritante. Todo para los nobles, nada para el pueblo ni para los plebeyos. ¿Qué se deja en ese disparatado absurdo é irritante fuero para los soldados rasos? Porque téngase en cuenta

(1) El Sr. Lasala se tomó la libertad de traducir *milites et infanzones* por *caballos y guerreros*. ¿Con qué razón tradujo *infancio* por guerrero? Claro está: así como ocultó lo de la embajada al Papa, quiso hacer creer á los que no supieran latín que los meros guerreros, ó soldados rasos, entraban á partir botín.

que en Aragón, y en la baja latinidad de la Edad Media, *miles* no es el *soldado*, sino el caballero. ¿Qué hay aquí de democrático ni para el pueblo y la democracia? Para éstos, cuchilladas y flechazos de los moros en la pelea, y el ver cómo los nobles después se repartían el botín, que ellos habían ganado, teniendo derecho á acabar de roer algún hueso, ó algún mendrugo, cuando ya hubiera satisfecho su apetito el rico-hombre, caballero ó infanzón, á cuyas órdenes servían. ¡Soberbia democracia la del segundo fuero de Sobrarbel!

Pero ¿en qué cabeza cabe que hubiera tantas clases de nobles en aquel palmo de terreno montañoso, donde todos los años penetraban los moros en sus algaras y azefas, pues su ley les obligaba á tener todos los años guerra con infieles? ¿Cuántas cabras y cuántos bueyes había de tener un rico-hombre para distinguirse del caballero, el caballero del infanzón, el infanzón del pechero ó plebeyo, si es que había pecheros donde nada había que pechar más que lanzadas y flechazos, que era la cosecha segura de todos los años? Si se tiene en cuenta que aquel puñado de aguerridos, valerosos y heroicos *guerrilleros*, y nada más que *guerrilleros*, ni tenían pueblos, ni apenas podían conquistar ningún pueblo fuera de las fraguras más formidables, escabrosas é intrincadas de las montañas, se comprenderá cuán absurdo es querer suponer entonces las jerarquías aristocráticas de tiempos más felices. Viene á ser como el diablo vestido de fraile francisco tentando á Cristo en el desierto, como se ve en el claustro del Escorial. Estos anacronismos de otros tiempos no pueden pasar ya.

¿Y acaso este fuero entró para nada en la Constitución aragonesa? Precisamente la mayor parte de los ricos hombres alardeaban descender del extranjero; y cuando todos los días necesitaban apoyo de berneses y navarros, les habían de pagar con darles las gracias á secas. ¿Quién querría venir á socorrer á gente tan ingrata y tacaña?

Acababa de venir Íñigo Arista con sus navarros (según cuentan, que la verdad sábelo Alláh, como dicen los cuentos de los moros) á sacar á los sobrarbeños del apuro en que estaban en la batalla de Arahuest, y por premio le hacían jurar, que no había de dar nada á los que en adelante viniesen á socorrerlos. Y si esto era fuero de Sobrarbe, antiquísimo y venerando, ¿cómo D. Alfonso el Batallador le dió al Conde de Alperche, siendo Bearnés (*peregrinus homo*), la ciudad de Tudela, que había conquistado con un golpe de gente aragonesa, navarra y bernesesa, mientras el Rey sitiaba á Zaragoza?

En resumen, el segundo fuero de Sobrarbe, aristocrático y anacrónico, tal cual está redactado, es absurdo é insostenible. Por fortuna, como apócrifo, sólo responderá de él quien lo falsificó.

Tercer fuero latino: *Fura dicere Regi nefas esto nisi adhibito subditorum consilio.*

Traducción suelta, más que libre: «No puede el Rey hacer leyes sin consejo de sus súbditos.»

¿Cuánto mejor hubiera sido que el bueno del Sr. Blancas, en vez de fantasear este fuero, que riñe con el primero, nos hubiera enseñado esos bellos y antiquísimos fragmentos forales de donde sacó, según dicen, sus estupendos apotegmas tabularios? Visto el trozo del llamado *título de Reyes y de huestes*, ya se echa de ver de dónde lo sacó (1); y esto es de alguna de las copias antes citadas.

¿Qué *súbditos* eran esos que habían de dar el consejo?

Habían de ser los ricos hombres, caballeros é infanzones, ó también los pecheros y plebeyos, que eran todavía más *súbditos*, en el hecho de que estaban más *sujetos*, ó por mejor decir, *sujetados*. Los romanos no hubieran dicho *subditorum*, sino *civium*; pero en tiempo de Felipe II ya era otra cosa.

Y si habían de entrar con el Rey á formar las leyes, ¿á qué fin le habían dicho en el primer fuero que les diese fueros mejores? Tuvieran ellos cuidado de que lo fueran. Dado el tercero estaba demás el primero. Ó debió decir:—Para que nuestros fueros sean mejores no los darás sin el concurso de los súbditos. Esto en la suposición de que *jus dicere* signifique hacer leyes; por lo cual no paso, ni creo pasará ningún buen latino ni romanista. *Jus dicere*, de donde salen las palabras *jurisdictio* y jurisdicción, no significa legislar ni hacer leyes, sino juzgar y aplicarlas. *Parum est in civitate jus esse nisi sit in ea qui jus dicere possit*, decía Cicerón (2).

¿Pero cómo iba el Rey á fallar *adhibito subditorum consilio*? Si el

(1) El disparatado fuero de levantar Rey en España (como si Sobrarbe fuera toda España) decía: «Et que parta el bien de cada tierra con los hombres de la tierra convenibles á Ricos hombres, á caballeiros, á infanzones, á hombres de villas (á éstos los dejó Blancas sin ración) et no con estranios... et que Rey ninguno no hoviesse poder nunquas de facer Cort sin conseillo de los Ricos hombres naturales del Reino...»

Á tiro de ballesta se conoce que todo esto no es más que una patraña inventada en el siglo XIV por los de la Unión.

(2) Lo cito de memoria como texto vulgar, y sin evacuar la cita.

Rey había de juzgar por sí, ó en primera instancia con consejos de súbditos, triste era la condición del Rey, que había de formar tribunal y asesorarse, aun para los juicios de menor cuantía. Y si los jueces inferiores y delegados en Aragón podían conocer por sí solos aun en los asuntos graves, ¿qué honra era para el Rey no poder juzgar por sí solo, ni aun en asuntos de menor cuantía, ni aun en primera instancia?

Esto es un absurdo, y pugna con toda la historia jurídica de Aragón, pues están los archivos llenos de sentencias dadas por los Reyes en primera instancia *sine subditorum consilio*. Torpísimo estuvo Blancas al traducir de ese modo el *facer Cort* por *yura dicere* y Ricos hombres por *subditorum*.

Además veremos luego que el Justicia de Aragón no era en su origen más que el *auditor de guerra*, ó *letrado*, que acompañaba al Rey para administrar justicia, pues el Rey, como guerrero, y ocupado en la guerra y en asuntos de la política de entonces, no estaba tan de vagar que tuviera tiempo para oír pleitos y fallar expedientes: *de minimis non curat prætor*, decían con razón los romanos.

Fuero cuarto: *Bellum aggredi pacem inire, inducias agere resve alias magni momenti per tractare, caveto Rex, præterquam seniorum annuente consensu*.

Traducción: Guárdese el Rey de emprender guerra, firmar paz, hacer treguas ó tratar asunto grave sin el consentimiento de los señores.

Prescindiendo, como se ha prescindido en otros, del latín macarrónico de *seniores*, los más ancianos, para decir *señores*, cosa que hubiera dado que reír á cualquier romano de los que llamaba Horacio *fricti ciceris et nucis emptor*; en este pretendido fuero tampoco se ven más que conatos aristocráticos. ¿Pero qué señores ni qué señoríos había en el rincón de Sobrarbe en tiempo de Íñigo Arista? ¿Ó era que adivinaban con espíritu profético, mediante la bendición del Papa y los Lombardos, á los futuros Lunas, Ferrench, Alagones y Caxales? Y eso «cuando no tenían dónde reclinarse ni dónde fijar la planta del pie,» como decía el abogado Juan López Galván.

La verdad es que, en la novela de la restauración aragonesa, los que la fantasearon se tomaron poca molestia en inventar, contentándose con *apelayar* (perdónese este durísimo verbo) su historia. Las montañas de Jaca son las de Asturias, San Juan de la Peña es Covadonga, Íñigo Arista es D. Pelayo, los 300 ó 500 fugitivos, que siguen á éste, son otros tantos que se reúnen á deliberar en monte

Pano: la gente menuda del país no figura para nada: *servum pecus* en uno y otro caso. Lo que importa es que desde luego aparezca allí la gente *de sangre azul*, esto es, los visigodos, porque la honra no está en la sangre roja de los españoles y aborígenes: la nobleza goda es la que hay que salvar; esos son los *seniores*. Y luego la escuela novadora, en son de *progreso*, nos alega por democracia estos *senioríos* (1).

Yo, que no veo en los restauradores de la independencia pirenaica y fundadores del Estado aragonés en el rincón de Sobrarbe y montañas de Jaca, ni aun los *sive Reges sive duces* que vió Zurita, sino vagaudas y almugávares, míseros pero valerosos guerrilleros, y en Íñigo Arista una especie de Mina, ó cuando más de Zumalacárregui, no puedo menos de reirme de los *seniores* que estaban con él, y tan de vagar, que no sólo pensaban en enviar embajadores al Papa, sino en asegurar la futura independencia de sus choznos, ó sea nietos de los biznietos (2), como si para asegurar su independencia no bastara su poco codiciable pobreza, aún más que su brazo y su chuzo ó javalina.

Por lo demás, la historia no nos dice que los Reyes de Aragón, desde D. Ramiro hasta D. Jaime el Conquistador inclusive, observaran semejante fuero, y antes las declaraciones de guerras, paces y treguas aparece siempre como una *regalía* política de la Corona, y de ello se pueden presentar numerosos ejemplos antes de las desastrosas y revolucionarias Cortes de Egea, en que la aristocracia hizo su negocio á costa del Rey y del pueblo, en son de libertad.

Yo creo que los Reyes, por prudencia, por decoro y hasta por necesidad, no dejarían de contar con los magnates para declarar la guerra, pues sin su concurso poco podrían hacer; pero no recuerdo vestigio de ello en los siglos XI, XII y XIII. D. Jaime el Conquistador pone sitio á Valencia temerariamente, y con tan pocas fuerzas, que se ve comprometido y tiene que llamar á toda priesa á los

(1) Y luego el Sr. Lasala se queja, y hasta cierto punto con razón, de que nuestros historiadores sólo hablan de Covadonga. Mas para que hablasen de la restauración aragonesa era preciso darles algo que no fuera otro Covadonga en el Pirineo.

(2) En el Diccionario de la Lengua *chozno* es el hijo del biznieta. En Aragón chozno es el hijo del *tataranieta*, ó *ternieta*, grado tercero que ponen allí entre el biznieta y el chozno ó cuarto nieta.

seniores, pues, según lo que aparece, había comenzado la guerra sin contar con ellos.

Otro caso de los más lastimosos de la historia de Aragón prueba que en los principios de su reinado aquel sabio, cuanto valeroso y no siempre afortunado Monarca, declaraba por sí y ante sí la guerra, y estipulaba paces y treguas sin contar con los seniores.

Corría el año de 1221, contaba D. Jaime unos diez y siete años, y acababa de casarse con la Infanta D.^a Leonor de Castilla, hija de D. Alonso IX, boda muy ventajosa para la paz y buenas relaciones entre las dos Coronas. Mala luna de miel dieron los *seniores* al joven Monarca. Teníanle *tan bien guardado*, que nada podía mandar, y ellos lo mandaban y manejaban todo, con harto disgusto del País y provecho de los intereses de ellos. Á duras penas logró escaparse una noche, y comenzó á reunir gente en son de hacer guerra contra infieles, y claro está que sin contar con sus *seniores guardadores*.

Éstos no se tomaron la molestia de obedecer, avezados como estaban á mandar, antes comenzaron á hacer aprestos belicosos, alegando asimismo que iban á hacer guerra contra infieles. Puso el Rey sitio á Peñíscola, pero hubo de alzar el sitio, no sin haber pactado con el de Valencia que le rindiese parias. Al volver de Teruel á Zaragoza encontró con D. Pedro Ahones y su hermano el Obispo de Zaragoza, prelado algo díscolo y demasiado belicoso, que iban á entrar en tierra de moros por su cuenta. Precisamente el tal D. Pedro de Ahones era señor *de* Sobrarbe, ó *en* Sobrarbe, punto oscuro, y á que, por ahora, no conviene descender. Durante el desastroso reinado del lascivo é inmoral D. Pedro II, padre, *por casualidad*, de D. Jaime, y durante los seis años de la minoridad de éste, los ricos hombres habían hecho su negocio convirtiendo sus señoríos *honorarios*, que llamaban *hombres*, en verdaderos *feudos* y señoríos. D. Pedro, en medio de sus devaneos, les había ido á la mano, y aun había quitado los honores á varios de ellos; de que luego se quejaron en las funestas Cortes de Egea, donde los revolvedores, acaudillados por los que debieran ante todo defender al Rey, lograron imponerse á éste, y proclamar como fueros sus desafueros, y llamar libertades públicas á lo que sólo era rebelión de una aristocracia avara, desleal y devastadora de los pueblos, en perjuicio de éstos y del Rey.

Don Jaime intimó al señor de Sobrarbe y de Ribagorza que se abstuviese de hacer guerra contra los moros, pues había hecho treguas con ellos. Echóle en cara, y con mucha razón, que, si en vez de querer hacer guerra por su cuenta, él y otros *seniores* hubiesen ve-

nido en pos del Rey, como era su deber, no hubiera tenido que alzar el sitio de Peñíscola, y se hubiera librado el País de aquella guarida de ladrones y piratas. Al Rey le sobraba razón.

El señor de Sobrarbe, en vez de recordar el *caveto Rex* del estupendo apotegma cuarto del fuero de Sobrarbe, que en todo caso debiera saber al dedillo, como señor de aquel país, se contentó con alegar, que él y su hermano el Obispo habían gastado mucho en preparar la expedición, y que no volvería atrás sin indemnizarse á costa de los moros. El Rey le mandó darse preso: el señor de Sobrarbe sacó la espada. No la sacó el Rey aunque adiestrado por los templarios en el manejo de las armas, sino que, joven de diez y siete años, pero ya de estatura atlética, se abrazó con el fornido guerrero, y forcejeó para derribarle. Acudieron los del Rey y del señor, compactos aquéllos, desordenados y fugitivos éstos. Logró D. Pedro desasirse, y huyó á caballo; siguióle D. Jaime y le alcanzó, cuando ya solamente le acompañaba un escudero, á tiempo que Sancho Martínez de Luna atravesó al D. Pedro de una lanzada. Al caer del caballo el señor de Sobrarbe le recogió el Rey mismo en sus brazos, le protegió con su cuerpo para que no acabasen de matarle, diciéndole con tristeza aquellas compasivas palabras, que indicaban la ternura sucediendo á la ira en el pecho del heróico adolescente: ¡En mal punto nacisteis, D. Pedro, que no me quisisteis creer!

¿Cómo el Rey había hecho la guerra y la tregua sin contar con los seniores? ¿Cómo el señor de Sobrarbe no le echó en cara el *caveto Rex*, y la violación del fuero fundamental y constitucional de Sobrarbe?

Y este hecho de la historia aragonesa no es aislado, sino muy transcendental, pues el Obispo de Zaragoza, por vengar á su hermano, faltando á su santa misión y sagrado ministerio, no fué el que menos contribuyó á fomentar la rebelión contra el Rey, acalorando al ambicioso Infante D. Fernando, su tío, mal fraile y peor soldado, y á los ricos hombres ambiciosos y desleales, y á la tiránica oligarquía de Zaragoza, para iniciar la guerra civil y casi dinástica, conocida con el nombre de *la Unión*, que comenzó en aquel año, y acabó cien años después, en los campos de Épila (1224—1348).

Baste este hecho importante, y como éste pudiera aducir otros muchos, para manifestar y probar que á principios del siglo XIII y del reinado de D. Jaime el Conquistador, no había en Aragón idea ni aun remota del fuero cuarto de Sobrarbe, ni del *caveto Rex*, ni lo tuvieron los Monarcas de los dos siglos anteriores.

Aun en todo caso sería un fuero aristocrático, según queda dicho. Contra estos hechos históricos no valen ni conjeturas ni declamaciones políticas.

§ 4.º

Llegamos ya al quinto fuero de Sobrarbe y origen de la institución de la magistratura ejercida por el Justicia de Aragón, su origen y atribuciones, pues en él se le antojó á Blancas fundar su último y retumbante apotegma latino, en obsequio del Justicia.

Texto latino: *Nequid autem damni detrimtive leges aut libertates nostræ patiuntur, Fudex quidam, medius adesto, ad quem á Rege provocare, si aliquem læserit, injuriasque arcere, si quas forte reipublicæ intulerit, jus fasque esto.*

Traducción libre del Sr. Lasala: Y para que nuestras leyes ó libertades ningún menoscabo padezcan, haya constituido un juez, (1) *medio*, al cual sea justo y lícito apelar (1) del Rey, en el caso que éste ofendiere á cualquiera, y para impedir las injurias, si alguna hiere á la república.

Dejando á un lado la inaceptable traducción poniendo coma entre las palabras *juez*, y *medio*, que falsea completamente el sentido, y costaría palmetazos en las antiguas aulas de *menores* (pues en las de *medianos* y *mayores* no cabía), resulta que Íñigo Arista y sus descendientes los supuestos Reyes de Aragón, eran una especie de Reyes de Esparta, con un Eforo ó Rey sin corona, que mandaba más que él.

Por de pronto, el bueno de Blancas no advirtió en el remedo tabulario de sus soñados fueros, que en las palabras *ad quem* (*Fudicem*) á *Rege provocare* cometía el desatino jurídico de considerar al Rey como juez de primera instancia y convertir al Justicia en especie de Audiencia ó juez de alzada, cosas que no habían soñado los Justicias ni sus abogados. Cuando estudiábamos el Derecho en latín se nos preguntaba: *¿Quid est appellatio?* Y respondíamos:—*De judice inferiori ad superiorem provocatio*: luego *provocare á Rege*

(1) *Fudex medius*, que dijo Blancas, según las ideas de los juristas líricos del siglo XV en sus idilios forales, quería decir un *juez intermediario*, y no que el Justicia fuera *un medio*.

ad judicem medium, era apelar enalzada del Justicia al Rey. Luego lo que dijo Blancas en su soñado fuero no lo pudo ver en aquellos preciosos fragmentos forales, que nadie vió más que él, y que lo mismo vió él (á no ser el fuero de alzar Rey) que vió el P. Román de la Higuera las Crónicas de Dextro y Luitprando, y los adversarios del Arcipreste de Santa Julia. Soñaban despiertos, fingían dormidos y adquirirían reputación de eruditos é investigadores á costa de *incons-cientes*, cuyas vanidades halagaban y adulaban.

Aun en los tiempos de su mayor esplendor nunca fué el Justicia superior al Rey, ni éste juez de primera instancia, ni aquél especie de Audiencia, sino sólo un funcionario público establecido para entender gubernativamente en los casos de fuerza y agravio, y no solamente del Rey, sino también de los ricos hombres y demás tribunales eclesiásticos y seculares, y hasta en lo relativo á la ejecución de Breves pontificios. ¿Por qué, pues, limitó la acción del Justicia á las frases *si Rex aliquem læserit, injuriasque arcere siquas reipublicæ intulerit?* Más injurias cometían contra la república, ó sea el Estado, los ricos hombres que los Reyes, y lo que es peor, las cometían en tiempo de Blancas, pues como echaba en cara el Sr. Muñoz Romero á los políticos y foralistas aragoneses, comenzó el feudalismo en Aragón, con todas sus exageraciones, cuando acababa en otras partes; y hablan muy alto en este particular las guerras de la montaña de Jaca y Ribagorza, sus reyertas con la casa de Villahermosa, el asesinato del Duque en Monreal de Ariza por sus descontentos vasallos, y otros sucesos graves del siglo XV; viniendo á resultar, que los soñadores de estos fueros ataban las manos al Rey y las desataban á la aristocracia y la oligarquía, que vejaba á los pueblos más que los mismos Reyes.

Que el Justicia de Aragón tenía todavía muy poca importancia en la época de D. Alfonso el Batallador, lo acredita el importante fuero de Tudela otorgado por éste, el año 1127, en el apogeo de su reinado. Es notable ese fuero por muchos conceptos, y entre otros porque es uno de los documentos que llevan más firmas y suscripciones, pues tiene hasta 32. Allí aparecen los Obispos de Huesca, Zaragoza, Irunia (Pamplona) y Calahorra, el Conde de Alperche y el Vizconde D. Gastón, los señores en honor de Logroño, Nájera, Estella, Larraga, Sos, Ricla, Luesia, Tarazona, Soria, Alagón, Pedrola, Huesca, Tena, Bol, Agüero, Loharre, Bolea y Tafalla; Valtierra, Cadreita, Borobia, Alfaro, Arguedas, y luego los oficios de la real casa, mayordomo, alférez, botiller y el capellán, el merino de

Huesca y Zaragoza llamado David, el Zalmedina de Zaragoza llamado Sancho Fortúñez (*Sancio Fortuniones Zavalmedina in Sarra-gozá*), el alcaide del castillo de Tudela, Roberto Bordet, y el Justicia de la misma ciudad Durán Pixón. Y entre tantos dignatarios y funcionarios públicos y hasta de la real casa, no aparece el importantísimo Justicia de Aragón. Motivos hay, pues, para dudar si existía, y si Pedro Jiménez era Justicia de Aragón ó lo era de Jaca, como Pixón lo era de Tudela.

Y no se diga que quizá el Justicia no seguía la corte. El documento está otorgado en Zaragoza, y si no estaba en Zaragoza ni en la corte, ¿por dónde andaba? Faltan, es verdad, los nombres del Obispo de Tarazona y de varios otros señores y Justicias, pues también Calatayud y Daroca tenían su Justicia para cada una y su respectiva comunidad y también señoríos de honor, como se ve en la carta puebla del barrio de San Cermín en Pamplona, dos años después (1129), donde también hay muchas firmas, y, con todo, lo mismo en ese documento, que en todos los coetáneos, el Justicia de Aragón brilla por su ausencia.

Lo que dice el P. Briz de que sólo constaban en esos diplomas los Obispos y funcionarios que seguían la corte, se dice, pero no se prueba. Cinco Obispos firman en ese último privilegio, y no es creíble que se reunieran cinco Obispos en Tafalla, siguiendo la andariega corte del Batallador; á no que fuera en ocasión de celebrar Cortes ó de tratar algún asunto muy grave, idea que aventuro, pero no me atrevo á afirmar.

Se ve, pues, que la justicia se administró siempre á nombre del Rey, y aun se demostrará esto más al examinar el fuero dado á Jaca por D. Sancho Ramírez, como verdadero y cierto fuero de Sobrarbe, por cuya razón decía Zurita hablando de este importante magistrado: «Llamábanle el *Justicia mayor* y no de Aragón (1), y desde que era nombrado y proveído por el Rey, no se acostumbraba revocar el cargo que tenía, sino por muy justa causa, ó culpa que mereciese pena; y solía juzgar en presencia del Rey, ó por orden suya estando ausente.»

(1) Los otros Justicias de Tudela, Calatayud, Daroca y otros puntos, además de sus atribuciones administrativas, como de alcaldes, tenían las judiciales como merinos ó jueces de primera instancia. Por eso al que juzgaba en primera instancia en nombre del Rey era superior y se le daba el nombre de *Mayor*.

§ 5.º

Examinando, pues, el texto literal y concepto jurídico del pretendido fuero quinto, entremos á examinar con el criterio racional é histórico el origen del Justiciado.

Antes de ahora he manifestado ya mi opinión acerca de él, considerándole en su origen como un modesto y muy modesto funcionario público, algo conocedor del derecho, á quien el Rey como quizá poco conocedor de leyes, y más conocedor de las armas que de éstas, elegía, á su voluntad, para que le asesorase en la administración de justicia, ó la administrase en su nombre y por delegación suya, cuando las necesidades de la guerra ó las urgencias de la política le impidiesen hacerlo personalmente. En resumen, *una especie de auditor de guerra*.

Dice el Sr. Lasala, oportunamente, que Aragón hasta el tiempo de D. Alfonso el Batallador fué *una especie de campamento militar*. Yo añadiría que hasta el tiempo de D. Alfonso, ni hubo *un verdadero Aragón*, ni hubo propiamente administración, ni Estado, tal cual se comprende. Don Alfonso hizo á Aragón y no todo; pues no logró hoy día éste apoderarse de Fraga, ni limpiar y asegurar toda la cuenca del Ebro, ni ganar la serranía y comarca de Teruel.

Pero logró apoderarse de Zaragoza, y de Tudela, Tarazona y Borja: estableció las comunidades de Calatayud y Daroca con fueros de frontera y grandes derechos concejiles. Aragón le debe casi todo lo que fué durante un siglo, hasta D. Jaime el Conquistador. Y si Aragón era un campamento, ¿á qué considerarlo en los siglos X y XI como un Reino, como un Estado?

Pero yo no considero al territorio de Sobrarbe ni siquiera como un campamento, en tiempo de Íñigo Arista, hasta D. Sancho el Mayor y D. Ramiro I. ¿No es una cosa ridícula hablar de Reyes de Aragón, desde Íñigo Arista hasta D. Ramiro, cuando en esa época ya no se admiten sino Condes?

Desde la derrota de Guadalete (711) hasta Íñigo Arista, que aparece á mediados del siglo siguiente (840 á 850), va cerca de siglo y medio. En ese siglo y medio, en mi juicio, no faltaron por allí guerrilleros ó almogávares, que defendieran su libertad y la independencia de su territorio. Eran vascos, pues la Vasconia llegaba hasta

el Cinca, y, aunque no lo fueran, la afinidad de raza, caracteres y territorios era grande. El territorio de Huesca al Pirineo se parece en los tiempos de los romanos lo mismo que el de Pamplona á la Aquitania. Allí hubo bagaudas en el siglo V, que pelearon contra sus opresores godos ó romanos. Los desfiladeros, hoces, selvas, rocas y posiciones estratégicas é inaccesibles, no son menos defendibles en uno que en otro territorio.

En ese tiempo no podía haber ni aun campamentos. Uno, que la tradición, ó la leyenda, suponen levantado en monte Pano, apenas duró más tiempo que el que tardaron los moros en saber que existía. Sea ó no cierta la tradición de monte Pano, representa á maravilla lo que por allí debió pasar más de una vez. Los Reyes de ese tiempo, D. García Jiménez, D. García Íñiguez, D. Fortún Garcés, D. Sancho Garcés I, están mandados recoger.

Los siguientes, desde Íñigo Arista (850) á D. Sancho el Mayor (1000) durante otro siglo, más son Reyes de Navarra que de Aragón. Unas veces se titulan Reyes y otras Condes, otras veces aparecen ciertos Reyes honorarios. Asusta el entrar en esas relaciones y cómputos cronológicos, muy á propósito para sacar jaquecas. ¿Qué se puede sacar de cierto serio y utilizable de tan oscuros como escasos datos? Si eran Condes, *Comites*, la palabra *Comes*, en su significación originariamente igualitaria, y aun en el tiempo mismo de los Godos, tenía también otra bastante belicosa. ¿Á qué hablar, pues, de fueros de Sobrarbe durante ese siglo y medio, y del *caveto Rex*, si no tenían Rey, sino por lo común un Conde más ó menos independiente? Pero como el bueno de Blancas admitía por Reyes de Aragón, á carga cerrada, á todos los ciertos y fabulosos desde poco después de la derrota de Guadalete hasta D. Sancho el Mayor, así habló como si fueran ciertos.

En el tercer período, desde D. Sancho el Mayor hasta D. Ramiro el Monge, otro siglo y medio (1000 á 1140), es indudable que el Rey tuvo siempre á su lado un juez que administrase justicia en su nombre; pero no como *Judex medius*, ni contra el Rey, ni sobre el Rey en apelación óalzada, sino como vicario ó delegado suyo, ó sea Ministro Real, como decían después, y con el nombre antonomástico de *el Justicia*, por ser el que habitualmente la desempeñaba en nombre del Rey, y así continuó hasta fines del siglo XIII, en que, merced á las revoluciones llamadas de la Unión, mudó de carácter.

De modo, que si la institución del Justicia mayor es poco segura, aunque probable, desde el tiempo de Íñigo Arista, es indudable des-

de el tiempo de D. Sancho el Mayor. Y no es que tenga yo interés, por espíritu de partido (pues me honro de no pertenecer á ninguno) ni opinión preconcebida, sino porque creo que esa es la libertad, y mucho me alegraría de que aparecieran ciertos los delirios de Blancas y sus secuaces: mas entretanto, digo como su contemporáneo y paisano Argensola:

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

¿Pero desde D. Ramiro I el Cristianísimo hasta D. Alfonso el Batallador, hay alguna noticia en crónica, fuero, privilegio, pleito ó carta puebla que hable del Justicia Mayor de Aragón, que cite su nombre, aluda á la institución, ó designe siquiera ese cargo con el título de *Justicia*, ó de *Fuez mediol*?

—Ninguno, absolutamente ninguno; ni nombre, ni cargo, ni alusión, ni siquiera indicio. Si se halla, cítese. Buscado y con deseo de hallarlo! todavía no se ha logrado encontrarlo. Buscados con esmero privilegios, fueros y concilios, ni aun en los fabulosos se ha podido hallar rastro de ese Eforo de la montaña.

¿Cuál es, pues, la primera noticia?

Entre los muchos documentos citados por Briz en su historia de San Juan de la Peña, por los otros escritores de aquel monasterio, y por el P. Huesca, en su Teatro eclesiástico, y por el Sr. Muñoz en su colección de fueros y cartas pueblas, no se halla alusión ninguna al Justicia hasta los tiempos de la conquista de Zaragoza. Hállase la primera hácia el año 1115, época anterior á la que cita Blancas. Con motivo de un pleito entre el monasterio de San Juan de la Peña y su Abad Jimeno con el lugar de Veralullo, mandó el Rey á Pero Jiménez, que era por entonces Justicia, que juzgase aquel negocio (1).

Pero todavía falta saber si Pero Jiménez fué ó no Justicia Mayor ó Justicia de Aragón, pues el documento no lo expresa, y pudo ser solamente Justicia de Jaca y de la montaña.

Sin nombre de Justicia ni de *Judex medius* hay otros nombres anteriores. Cita Briz en este concepto, del tiempo de Sancho Garcés en la era mil y tantos (pues el número está borrado, y por tanto ya en el siglo XI, al parecer) á *Enec Sanz, illo mayor senior in Aragone*. Supone aquél que era juez ó Justicia Mayor: es posi-

(1) *Fuerunt ad iudicium ante Regem Alphonsum, et ille Rex mandavit Petro Ximenez qui erat tunc temporis Justitia ut iudicaret* (Briz, libro 1.º, cap. 38, pág. 170)

ble y aun probable, pero no pasa de conjetura. En tiempo de Don Sancho el Mayor aparece otro juez llamado Pedro, tan poco *letrado*, que le ruega al Presbítero Fortuño que firme por él, y debajo pone un signo (1) al modo de los pobres alcaldes lugareños, de quienes dice el fiel de fechos, que «*el Sr. Alcalde no firma porque no lo usa, pero hace esta señal de cruz.*» No es extraño, pues tampoco hacía más Carlo Magno, y Reyes hubo en Aragón que no supieron más que firmar, y eso en árabe (2). En cambio sabían dar soberbias lanzadas, que hacían más falta que no rasgos de pluma.

En tiempo de D. Sancho Ramírez aparecen como testigos en una donación un Sancho Fortún *Justicia*, y Vauco Fortuñez, Merino. Aunque no expresa de dónde era Justicia, es de presumir que lo fuera de Aragón, y que el otro lo fuera de Navarra, puesto que allí los distritos judiciales llevaban el título de merindades, resultando así que aquel Monarca guerrero tenía dos auditores de guerra, uno para Aragón y otro para Navarra.

Despréndese también esto del juramento que hizo el mismo don Sancho Ramirez á los ricos hombres de Aragón y Navarra, y que á su vez le hicieron éstos, según veremos luego, pues allí les ofrece tenerles juez recto á uso de la tierra y de sus padres (*pro iudice directo*), si bien el P. Briz pretendió (pág. 172) que el juez recto era el *Judex medius*; pero eso es querer fantasear lo que no hay: *directo* en la baja latinidad significaba derecho, ó recto, y nada más. Allí mismo dice *suos jures directos* y se traduce sus derechos rectos ó justos, en contraposición á derechos exorbitantes ó no debidos.

En resumen, si no puede existir sociedad sin leyes, y las leyes no sirven si no hay quien las aplique, habiendo fueros en Aragón, fuesen los que fuesen, no pudo menos de haber jueces que los aplicaran; y puesto que el Rey pocas veces podía empuñar la espada de la justicia, ocupados casi de continuo sus brazos con la lanza y la adarga, tenía por necesidad que designar quien hiciese en su nombre lo que él no podía hacer. Luego veremos que el Justicia administraba justicia en nombre del Rey y no contra el Rey. Y aunque la Historia no nos citara estos nombres de Íñigo Sanz, en tiempo de D. Sancho el Mayor, y el juez Pedro que no sabía firmar, y el Jus-

(1) *Ego Petrus Judex jussi Fortunioni presbitero ut nomen meum adscriberet et subter manu mea hoc signum feci* (Idem, pág. 171).

(2) Véase el tomo 9.º del Teatro histórico de las iglesias de Aragón por el P. Ramón de Huesca.

ticia Sancho Fortún de D. Sancho Ramírez, y el Justicia Pero Jiménez de Alfonso el Batallador, omitidos por Blancas y suplidos por Briz Martínez, podemos afirmar con seguridad y sin violenta conjetura, que hubo otros varios, ó por mejor decir, que nunca dejó de haber juez ó Justicia al lado del Rey, por lo menos desde principios del siglo XI, ó sea del Emperador D. Sancho el Mayor, en que ya hubo algo que se pudiera llamar Estado, gobierno, administración de justicia y de rentas, y alguna organización política y civil.

Y aun es posible que los hubiera, aunque más rudos, en tiempos anteriores; que, si un juez en tiempo de D. Sancho el Mayor no sabía firmar, ¿qué sería en los tiempos anteriores?

Dejaremos á un lado las peregrinas y extravagantes noticias del P. Briz, para atenuar esta noticia. Empapado en las ideas de Blancas y de los abogados de su tiempo, supone que los Justicias mayores eran mal vistos por los Reyes, los cuales procuraban tenerlos alejados de su lado, y que, por ese motivo, no podían firmar los privilegios reales, pues solamente firmaban los presentes. Pero ni esto es cierto, ni el P. Abad da pruebas de su aserción. Y no deja de ser chocante lo que añade, que la palabra *senior* equivalía á Justicia (página 170). «Porque *senior*, dice, significaba por aquellos siglos el que administraba justicia en algún lugar.»

Con perdón del P. Briz, creo que en esa frase trueca los frenos: los seniores de Aragón y de todos los países juzgaban porque eran señores de los pueblos, no eran seniores ni señores porque juzgasen.

La segunda equivocación consiste en creer que los señores en honor tuviesen atribuciones judiciales, cuando sólo eran caudillos militares. En Calatayud, Daroca y otros puntos el alcalde llevaba el nombre de Justicia y tenía tribunal, y el lugarteniente suyo era llamado *el Judéz*, y, con todo eso, Pedro de Castellazol y otros que se titularon *seniores in Calatayub*, ni tenían tribunal, ni administraban justicia. Pero en tiempo del P. Briz no solían á veces distinguir de señoríos.

VICENTE DE LA FUENTE.

(*Concluirá.*)

EL NATURALISMO ARTÍSTICO

LA PRECEPTIVA DE Mr. EMILE ZOLA Y LA ESTÉTICA MODERNA

(CONCLUSIÓN.)

VI.

Aunque la Estética, por lo moderna, parece sólo *ciencia alemana*, pues á la cultura y laboriosidad de aquel pueblo debe su nombre y los primeros y más capitales progresos, se va enriqueciendo con cuantos datos y consideraciones aportan al conocimiento del arte las especulaciones del pensador y los discretos análisis de la crítica observadora de nuestros días. Por esta doble corriente se va elaborando el lento, pero seguro progreso de la cultura estética, en cuya gigantesca obra es pueril disputar si son máspreciados los materiales con que contribuye el pensamiento *à priori* que aquellos otros, debidos á la paciente observación de los críticos é historiadores del Arte, ya que es evidente que son los primeros por sí, sin el auxilio de la Crítica y de la Historia, soñadores y legisladores de hipostasis y maravillas, que no tienen realidad alguna; mientras que son los segundos, si no informa un sentido recto y un gusto exquisito sus disquisiciones, eruditos indigestos, cuya empresa podría ser llevada á cabo por cualquier dirección de trabajos estadísticos.

Para fijar el estado actual de la Estética, procuraremos aunar la especulación con la experiencia, la Historia y la Crítica con la Flosoffia y la Preceptiva, que son, según el gráfico símil de Hartmann (1), dos mineros que trabajan en galerías, que se han de en-

(1) HARTMANN. *Philosophie de l'Inconscient*.

contrar, y que oyen los golpes que mutuamente dan, aunque no puedan todavía precisar el punto de conjunción y cruce. Y es que traído el problema metafísico, y con él el de la belleza y del Arte desde los quintos cielos de Platón y las entidades abstractas de la Escolástica á las entrañas de la vida individual y social, es legítimo el problema, siquiera porque remueve y fecunda, como dice Spencer, el terreno siempre laborable de la Ciencia.

Los estudios modernos de la Estética revisten tres caracteres bien fáciles de comprobar (1): 1.º tendencia del Idealismo para acercarse al Realismo, como lo demuestra que ningún estético escribe sus obras sin tener en cuenta (corrigiendo así el sentido estrecho del hegelianismo) el importantísimo factor de la historia del Arte y de su ciencia; 2.º union de la historia de la Estética con la Ciencia misma para hacer la crítica artística según principios, contrastados en la piedra de toque de la experiencia, fenómeno que se observa, no sólo en Alemania con los Schlegel y otros muchos, sino en Francia con Saint-Beuve, y especialmente con Taine (2); 3.º traer al Arte los grandes descubrimientos de la Ciencia, dando importancia á las formas y á sus condiciones de *simetría, proporción y armonía* (3).

Son estos caracteres debidos, en el estado actual de la Estética, á las escuelas idealista y realista, pues si la última comenzó relativamente pobre con Herbart, limitada á ser un análisis de la *morfología de lo bello*, ha logrado, con sus extensos y profundísimos estudios críticos é históricos, entre ellos los de Zimmermann y Lotze, tomar carta de naturaleza en la historia de la Estética.

Del sincretismo de estos estudios, ya que la síntesis no es aún factible, resulta que el Arte, definido por los padres de la Estética, los hegelianos, comercio sublime de lo real con lo ideal, entendido por los realistas como conexión simétrica de lo individual con lo general, y por los positivistas interpretado cual adaptación de la sensibilidad fisiológica con las impresiones circundantes, sigue mostrando la dificultad de su concepto, en que su asunto propio, la emoción estética, la belleza no es reductible á los términos lógicos de una definición escolástica. Porque, des-

(1) V. CH. BENARD. *L'Esthétique allemande. Revue Philosophique.*

(2) En nuestra Patria han hecho estudios críticos y estéticos en este sentido los Sres. Canalejas, Giner, Alas (Clarín) y el malogrado Revilla.

(3) V. BRUCKE ET HELMOLTZ. *Principes des Beaux-arts.*

pués de todos los esfuerzos de la especulación del pensador y del análisis del científico, hay que declarar que la belleza se siente mejor que se explica, y que de estos delicados achaques sabe más el corazón que la cabeza.

Ahora bien; el comercio de lo real con lo ideal de los hegelianos, la conexión de lo individual con lo genérico de los realistas, y la adaptación de nuestra sensibilidad con la del mundo exterior del Positivismo, existen en la realidad, y esta es seguramente artística y el mundo es una obra de arte (*Mens agitat molem*), dato positivo que explota el naturalismo para cohonestar su protesta y razón de ser como escuela artística. Pero quien declara, reconoce, produce y contempla la obra de arte es el hombre, elemento que subordina ó anula el naturalismo. En el seno de la conciencia humana, formada en medio de su tiempo, germina y florece el Arte, siendo la influencia del tiempo, y con él la del medio, el canal por donde filtra la corriente fecunda de su valer intrínseco el espíritu colectivo, del cual es una energía el Arte con finalidad propia.

Mueren, es verdad, los ideales antiguos, y de ello son prueba el Arte arqueológico, tan bien examinado por Taine, y lo tradicional y legendario de los mitos; pero la muerte de los ideales supone (cual se refiere de la muerte del fénix, que revive en su cenizas) su transformación y renovación, de lo cual es un ejemplo el mismo Arte naturalista, que es, según hemos visto, un recrudecimiento del Idealismo. *Los Dioses no se van*, el Arte no perece, porque sea, á la vez que eterno, adaptable á los progresos y nuevas necesidades que trae la corriente del tiempo.

Si mueren determinados símbolos y mitos, si ya no se cantan ninfas, sílfides y faunos, ni se espeluznan almas románticas con castillos encantados, es porque el Arte sigue los bordes y límites que la reflexión científica le marca, la penumbra que le indica la luz de la verdad sabida; pero más allá el ideal persiste, como lo prueban cumplidamente Strauss, Renan y Lange. Cambiamos de ideales, pero el ideal queda.

Alejar, pues, lo desconocido, es decir, acercarlo más cada vez, aunque parezca paradójico, es la empresa titánica de la Ciencia, que disminuye en este sentido el dominio del simbolismo artístico; pero la verdad científica, real, positiva y demostrada, tiene preñez inagotable de vida y eficacia, en la cual puede y debe hallar asunto de inspiración el genio del artista. Porque no debemos olvidar

que, lejos de dificultar la cultura y el saber la inspiración, como pudieran creer románticos melencólicos de calenturienta imaginación, deja la Ciencia al Arte un campo inmenso, el que señala la leyenda de la esfinge, es decir, que la pregunta se repite bajo formas distintas; el enigma subsiste, ahora cerca, después lejos, pero siempre subsiste.

Puede, pues, el Arte, sin anular la espontaneidad é inspiración del artista, según pretende el Naturalismo, sin subordinarse á la Ciencia, aunque sin necesidad de contrariar sus verdades, inquirir y sorprender, con la mirada de águila del genio, el punto de cruce de la observación del empírico con las especulaciones del pensador, que por esto se dice que el Arte ha de ser, ante todo, *intuitivo*.

Merced á esta *intuición*, que no es susceptible de reglas, pues en ella tiene su raíz la vena genial é inspirada del artista, logra ó no el poeta, en el hecho que observa, en el suceso que comenta ó en el acontecimiento que refiere, condensar la emoción estética, que persiste en el lector, que, fuertemente impresionado, cuida de *gustar* el relieve y alcance de la creación del artista, sin preocuparse para nada de la escuela á que pertenece su autor, ó del género en que la obra sea clasificada por una retórica formalista.

Es tanto más duradera é intensa la emoción estética, cuanto más universalidad abraza la forma intrínseca de la obra; de suerte que cuando el artista persigue la *generalización* del estado de la sensibilidad, sobre el cual opera, tendencia principal del Idealismo, como cuando desea *individualizar* lo general en los hechos concretos, nota predominante del Realismo; en ambos casos, lo que busca el Arte es la *universalidad* y permanencia de la emoción estética, á lo cual se refiere su segunda condición, la de que sea *universal*, libre de subjetivismos pueriles y de suspirillos sin eco de un alma fuera de su asiento. Así, lo que más atormenta á todo artista es la consagración de su obra por medio del éxito, de parte de esa que se llama la hidra de cien cabezas, el público.

Cuanto más ahonda el genio en el fondo incomensurable del hálito social, y más se convierte en minero de lo ideal, buzo en estas sinuosidades y delicados limbos del espíritu colectivo, tanto más se acerca á sentir y emocionarse con todos los hombres, los que fueron, son y serán, logrando de esta suerte los éxitos difíciles, pero definitivos y superiores á los de momento. Que los primeros son los que quedan, causan estado y dejan sedimento en la definitiva reputación del artista, mientras que los segundos ofrecen

sólo pedestales deleznable, que sostienen reputaciones hechas de prisa, jefaturas de escuela, que se suceden con la rapidez del vértigo, y auras engañosas, que perturban hoy, cansan mañana y se convierten en polvo, olvido y nada para lo sucesivo.

No está la gloria mayor de Goëthe, V. Hugo, nuestro Cervantes, Quevedo y otros tantos, en que hayan sido jefes de esta ó la otra escuela, sino en que han acertado á *mirar* y *ver*, sorprendiendo, con intención escrutadora y en síntesis maravillosa, la manera constante de pensar y sentir del hombre. Apenas si necesita justificarse ya, después de lo dicho, por qué en Arte ha de resaltar *la personalidad* del artista, no sólo en la filigrana del estílo, sino también en la contextura interna de la gestación laboriosa á que debe su existencia toda creación artística.

Supeditada á las exigencias de la obra, subordinada á esta lógica de la composición, la personalidad agranda, crece, á medida que más y mejor logra condensar con su mirada y con la riqueza expresiva de su inspiración el aliento real, vivo y complejo de lo que es y existe, á cuya sombra se desarrolla la emoción estética, lo que en sentido usual se llama el interés de toda creación inspirada y realmente bella.

VII.

En lo real, vivo y humano, en la síntesis, apenas visible, ni transparente para los que carecemos de dotes artísticas, en que se desenvuelve este hilo de Ariadna es en donde, experimentando y especulando, pero concibiendo á la vez intuitivamente, percibe y combina el artista los elementos de su creación (1), de cuya contextura brota la emoción estética y con ella la belleza, cuyos delicados tonos y diversidad de grados marcan el compás con que vi-

(1) Todos conciben hoy que es absurdo entender que el poeta *crea*, en el sentido de educir ó sacar de la nada, y todos convienen en que *crea* en cuanto toma los elementos para su obra de la realidad y de la vida, *combinándolos* artísticamente. Combinar, según ideas, tal es el sentido de la creación artística, distante *toto orbe* de la imaginación calenturienta y arrebatada, que pretenda, según decía nuestro Espronceda, en su delirante protesta contra las reglas, *cantar lo primero que le salte á la mollera*.

bra nuestra sensibilidad desde el límite relativamente inferior de lo agradable hasta el superior de la belleza sublime.

Pero la dificultad capital de la Estética, la que divide y subdivide las escuelas artísticas y reduce las más laboriosas indagaciones á tecnicismos inextricables, especie de rompecabezas de espíritus ingeniosos ó desocupados, es la cuestión magna de la *belleza*.

De hacer un vano alarde de erudición, aumentando el catálogo de las estadísticas, fuera fácil exponer miles de miles de definiciones de la belleza, pues apenas si existe crítico, estético ó retórico que no se crea autorizado para dar su definición, cual si con ella dijera la última palabra.

Es dificultad inherente á toda definición que pretende ser exacta, la de que el pensamiento *vive*, y su forma, que es el concepto ó la definición, requiere ser *reconstruído sucesivamente* y no encerrado en límites fijos. A esta dificultad se une la no menos atendible de la complejidad que implica el concepto de la belleza. Dentro de él se barajan y confunden condiciones ó cualidades que se refieren á la emoción estética, á la gradación que lleva el sujeto en las vibraciones de su sensibilidad (desde la sencilla alteración, que supone algo que nos interesa y solicita nuestra atención, hasta el inefable paroxismo que nos domina en la contemplación de lo sublime, arrastrando nuestras potencias por un entusiasmo frenético), con las condiciones ó cualidades que corresponden á la producción técnica de la belleza.

En el laberinto contradictorio de tan distintos puntos de vista, cada cual pone su grano de arena, sin que hasta el presente haya indicios de una construcción definitiva respecto á lo que sea y en qué consista la naturaleza de lo bello, y por ende de la emoción artística. Algo, aunque poco, deja presentir el creciente progreso de la crítica artística, merced al cual podemos confiar en que no quedarán baldíos é infructíferos tantos y tan repetidos esfuerzos de pensadores y artistas, que en su día habrán contribuído á fijar los caracteres propios de la belleza, haciendo que cesen muchas de las vaguedades con que se ejerce hoy el ministerio de la crítica, y logrando que se precise, en lo posible, la cuestión magna, la cuestión de las cuestiones en el terreno del Arte.

A más de pretencioso, fuera ridículo, después de lo indicado, aumentar con una nueva el catálogo de las definiciones que se han dado de la belleza, desde Platón hasta nuestros días. Evo-

cando por el recuerdo las principales, desde la dada por Pitágoras, que reduce la belleza á la armonía, hasta la de Goëthe, que entiende consiste lo bello en la representación rítmica de lo ideal, se observará que todas las definiciones de la belleza que llenan las páginas de las antiguas retóricas y de las modernas preceptivas, enumeran, describen y diluyen en minuciosos y escolásticos análisis el conjunto más ó menos ordenado de cualidades inherentes á las obras ya creadas y unánimemente tenidas por bellas; definiciones formuladas *à posteriori*, como efecto de una observación amplia y detenida de lo que se denominan *modelos típicos* de belleza, llevan el pensamiento á generalizaciones atrevidas, que envuelven un error, fácil de apreciar, y que explica la formación de las escuelas.

¿Quién no ve surgir la preceptiva del clasicismo y el sentido estrecho de los pseudo-clásicos de generalizaciones precipitadas, que son consecuencia de contemplar exclusivamente los grandes modelos del arte clásico? Por otra parte, ¿cómo negar que ha subsistido la preceptiva clásica (que reina casi sola en la enseñanza oficial), gracias al prurito de conservar todas las inteligencias, libres del contacto con las manifestaciones del arte contemporáneo? Apenas si recordamos alguna Retórica de las que más acreditadas corren para la enseñanza oficial, que cite, ni una vez siquiera, ejemplos tomados de poetas posteriores al año 30. A modo de protesta, y con toda la fuerza que da la sinrazón del contrario, se apodera luego de ciertos espíritus la virulencia anárquica del Romanticismo, fecunda en melencólicos bohemios, eternos verdugos del buen gusto y del Arte, que menosprecian porque no les comprende al público, desdeñosamente por ellos odiado, desde la cima de un soñado delirio de inspiración.

Lo que tiene de legítima la protesta romántica es su oposición decidida á sujetar la inspiración á patrones fijos, cual si se hallaran para siempre agotados los veneros de donde ha de brotar la emoción estética. No parece sino que hoy que los ortodoxos comentan y amplían la Biblia, ha de ser crimen nefando comentar y ampliar el arte poética de Horacio, como si éste hubiera formulado el código definitivo del Arte y del buen gusto.

De falta semejante se resienten todas las definiciones hasta hoy dadas de la belleza, definiciones que encajan bien dentro de la *belleza producida*, del arte *ya hecho*; pero que no son adaptables á los nuevos derroteros que siguen la inspiración del genio y el gusto

del público. No es posible, no, clasificar, según las reglas de la Retórica pseudo-clásica, el poema del *Fausto* de Goëthe, las poesías de Heine, las rimas de Becquer y las obras de Campoamor. Anuncian en efecto estas nuevas manifestaciones, en que se moldea el Arte moderno, lo que ya viene presintiendo la Estética novísima, á saber, que el concepto de la belleza tiene que ser un *concepto real y vivo*, que lo bello ha de ser puesto en contacto próximo y continuo con la vida.

Se debe este progreso evidente de la Crítica y de la Estética á los concienzudos trabajos de los discípulos de Hegel (Vischer, Rosenkranz y otros), y á los delicadísimos análisis sobre historia del Arte, llevados á cabo por la escuela realista y por algunos pensadores independientes como Taine.

Han comprendido los discípulos de Hegel que el gran principio de la *Dialéctica*, reducida por el maestro á *proceso lógico* de la idea, exige ser aplicado á la realidad y á la vida como ley de todo lo que existe.

Esta ley de la evolución, del desarrollo, es aplicable al concepto de la belleza, que queda entonces *vivificado* y no estadizo. ¿De qué suerte? Siguiendo, aunque con aplicación á la realidad de las cosas, el proceso de la antítesis hegeliana, de tal modo que, como veremos, ha sido enriquecido y completado el concepto de la belleza por los profundos estudios hechos acerca de las ideas de lo feo y de lo cómico.

VIII.

Lo *feo*, como toda idea negativa, viene definido por una repetición de términos, que equivale al sofisma, llamado círculo vicioso. Así Plotino habla de lo feo como *lo opuesto á lo bello*; pero siendo, según la doctrina de Platón, lo bello resplandor de lo verdadero y de lo bueno, resulta lo feo identificado con el mal y con el error, aspecto que le ha valido hallarse, al menos en teoría, excluído de la región del Arte.

En el Neoplatonismo, y en toda la Filosofía de la Edad Media, no juega la idea de lo feo para nada, siquiera su representación artística venga creciendo en interés, á pesar de las teorías en contrario, con la personificación del mal en Satanás. Aunque pocos,

existen ya algunos trabajos, de mérito innegable, acerca de la influencia de la *Demonología* en el Arte (1).

Adquiere carta de naturaleza en la Ciencia del Arte la cuestión de lo feo con el Romanticismo y con los estudios de Schlegel, y contribuye también á que se estudie dicho problema Lessing en su *Laoconte*.

Pero el ensayo más sistemático acerca de lo que es lo feo, se debe á Rosenkranz, que lo trata especialmente afirmando que, del mismo modo que en la Biología se trata de la enfermedad, en Estética se debe estudiar lo feo. Siquiera las definiciones ensayadas por Rosenkranz en su Estética de lo feo se reduzcan á repeticiones de términos, el intento de sistematizar el análisis de dicha idea equivale á un progreso indudable en la Estética. Porque importa tener en cuenta que para Rosenkranz la negación, implícita en la idea de lo feo, representa un *stímulus* ó acicate, que en la Dialéctica universal, de pensamiento y vida, logra excitar la lucha de los contrarios, facilita que se conciba la belleza como un *processus*, y ayuda á comprender cómo del contraste y de la lucha germina el *dinamismo de la belleza*. De este modo, á la vez que la idea de lo bello se emancipa, rompiendo moldes antiguos, de lo extático y uniforme del Clasicismo, se acerca á la complejidad de lo real, repugnando la anárquica virulencia, en último término, formalista de la protesta romántica.

Tal sentido profundo, intencional y gráfico envuelven cuantas aplicaciones hace Rosenkranz de la idea de lo feo al Arte. Así aparece, por ejemplo, lo feo en lo inorgánico (ó tenido por tal en la observación) ante la contemplación de lo uniforme y rutinario (por la persistencia del límite) y de su desviación de la línea, buscando la complejidad de las formas geométricas. Concentrada la forma en lo orgánico por el peso é influencia de un plan arquitectónico, se constituye la individualidad con múltiples aspectos en las manifestaciones de lo feo.

Aparece en la planta lo feo ante la consideración del medio natural, de los obstáculos para el desarrollo de aquélla ó de su crecimiento excesivo; y más cumplidamente en el mundo animal, porque la naturaleza no mira más que á la conservación de la espe-

(1) Entre otros, uno publicado en francés por nuestro compatriota el Sr. Gener, titulado: *La Mort et le Diable*.

cie, y se muestra indiferente á la belleza del individuo. Contra esta indiferencia choca y de ella se extraña nuestra contemplación subjetiva, que percibe tipos é individuos fuera de su centro; consecuencia de esta difícil adaptación de la individualidad orgánica á lo inconmensurable del medio en que se mueve y del fin á que sirve, es la fealdad del cuerpo, considerado como órgano insuficiente de expresión de la vida interior. Esta consideración explica por qué toda fealdad moral (perversidad) tiene su expresión en el cuerpo, siquiera el hombre pueda ocultarla ó disimularla, gracias al privilegio que tiene de ser hipócrita. Además demuestra cómo y de qué manera puede el hombre, merced á su libertad, determinar contrariamente lo feo, de cuyo contraste nace la representación estética y artística de la fealdad, la belleza de lo feo. ¿Quién se atreverá, por ejemplo, á negar que es bello el tipo de Quasimodo?

Fundados en estas consideraciones, justificadas además por la secularización del Arte, que se emancipa de toda cortapisa que quiera impedirle llegar con la inspiración á las entrañas de la vida, creemos que queda fuera de duda la legitimidad con que lo feo y el mal deben entrar como elementos indispensables de la composición artística.

Movidos por esta convicción, hemos escrito, con motivo algo semejante al que ahora impulsa nuestra pluma y ocupa nuestro pensamiento, lo siguiente (1): «No se concibe en lo humano (que carece, según la frase de Santo Tomás, de la perfecta adecuación de la potencia con el acto, condición propia de lo divino) la acción, la vida, y por tanto la belleza, si no brota del contraste y de la lucha, que condicionan cuanto nos causa emoción. El extático enamoramiento finaliza en el quietismo; la identidad, siquiera sea en lo perfecto, termina en lo uniforme y rutinario, y queda, ante lo igual é idéntico, impasible nuestra sensibilidad, inerte nuestra emoción é indiferente el ánimo. ¡Cuántas y cuán delicadísimas bellezas que avaloran la creación del *Fausto*, rodeadas de densas penumbras, no adquirirían perfiles suficientes para la perspectiva estética, á no ser por el contraste que resulta de la sublime majestad de su carácter, frente á lo ruin y vulgar del espíritu maligno de Mefistófeles!»

(1) *Los tipos del Fausto. Mefistófeles.*

Resulta, pues, que el *stímulus*, reconocido por Rosenkranz en la idea de lo feo, sirve de acicate y da relieve casi escultural á las sinuosidades complejas de la vida, delineando con un resalte progresivo la majestad de la belleza. Y cuenta que en esta influencia, en la cual juega papel tan importante la libertad humana, aparece ésta como un fenómeno real más que como un noumenos incognoscible, lo cual explica los servicios que el Arte presta á la libertad individual y social. De suerte que lo *feo* es elemento propio del Arte, que completa y enriquece el concepto de la belleza, no sólo por el contraste, que es un hecho real y un recurso artístico, sino porque se impone la necesidad de la síntesis (lo intuitivo del Arte), sin la cual toda creación artística degeneraría en monótona y soporífera. Tal es la razón, que justifica lo que viene aconteciendo, después de todo, á pesar de las teorías opuestas en la Historia del Arte, cuyas manifestaciones serían pobres de alcance é intención, si no fuera porque desde las Euménides y Medusa hasta Mefistófeles y el Angel caído de Bellver, se viene idealizando lo feo y el mal para dar mayor relieve á la belleza y ofrecer fuentes inagotables de inspiración al genio.

IX.

Acicate y espuela de lo estático y uniforme que se ha concebido como carácter de la belleza, es y viene siendo en estos últimos tiempos la *idea de lo cómico*, y con ella los múltiples elementos de lo sensible que, con sus diversos tonos y matices, hermocean el prisma de la realidad.

Este progreso de la Estética lleva todos los factores del Arte á sustituir al concepto estático el *dinámico* en la belleza, acercándola cada vez más á la realidad y á la vida, y ofreciendo la causa ocasional (ya que la determinante tiene otros precedentes) para que Realismo é Idealismo concierten en el arte moderno contra errores extremos que perjudican más que favorecen la inspiración. Corresponde en este movimiento progresivo de la Ciencia del Arte mucha gloria á los poetas modernos, que han presentido en sus creaciones y aun formulado en sus escritos en prosa esta suprema exigencia del Arte. Entre ellos ha sido quizá de los primeros el gran poeta alemán Goëthe, que sintetiza todas sus teorías

artísticas en el título de su autobiografía: *Dichtung und Wahrheit*, poesía y verdad. También es digno de figurar entre los que han presentado y puesto por obra esta idea progresiva nuestro Campoamor, que, sin renegar jamás del Idealismo (desbordado en símbolos sin cuento en su *Drama Universal*), viene trabajando en la teoría y en la práctica por aumentar *la base terrenal*, en que se ha de sustentar la inspiración genuinamente idealista del Arte.

Quizá ha exagerado nuestro Campoamor su inmoderado afán de pagar tributo exclusivo á la forma intrínseca; tal vez llevado de la obsesión realista, degeneró la *prosa rimada* de sus Pequeños Poemas en una inspiración de vuelo bajo y semiterrenal; pero en medio de estos defectos positivos, y á pesar de ellos, ¡cuántos y cuán valiosos colores no recogió en su paleta de artista con el sensualismo conceptuoso, con el escepticismo epigramático, y el sabor agridulce de su pensar y sentir, cual caracteres observados en las palpitaciones constantes de la existencia actual! La *vis cómica*, realzada por lo epigramático de su escrutadora mirada, el *sabor escéptico* con que borda fondo y forma de sus descripciones, y la *mostaza pesimista*, resabio de su descontentadizo Idealismo, son factores que delinean la *personalidad genial* de Campoamor en el Arte con caracteres tan propios, con virtualidad tan intensa, que ni podéis señalarle precursores, ni referir su manera de hacer á precedentes de nuestra gloriosa tradición literaria. Campoamor, buzo del alma y del medio moral en que vive, ha sabido mirar y ver, pensar y sentir, y se destaca en nuestro Arte contemporáneo cual nuncio venturoso de días de gloria para la verdad y para la belleza, mostrando cómo se pueden sintetizar, cómo deben ser opuestas en forma de paradoja, cómo necesitan una y otra vez luchar y ser removidas, para que quede fuera de duda que el artista ha de tomar el diamante en bruto de la realidad (en bruto, porque el hombre la toma siempre parcialmente) y pulirlo y abri-llantarlo, gracias á la inspiración ideal.

Decíamos antes que puede señalarse lo cómico, y con ello los múltiples elementos que han de vibrar en nuestra sensibilidad, como causa ocasional del movimiento é impulso, que se ha impreso en la Estética novísima al concepto de la belleza, petrificado por el clasicismo y diluído en el capricho febril de inspiraciones subjetivas por los románticos. Prueba cumplida de nuestra afirmación es el sentido que se viene atribuyendo por todos, y en especial por la escuela de Wolf, á la idea de lo cómico, estimado

principalmente como *hecho sensible*. «Lo risible, dice Mendelshón, es un contraste de perfección y de imperfecciones;» «es la esperanza reducida á la nada,» dice Kant, y añade J. Pablo Richter: «lo cómico es el absurdo hecho sensible y que salta á los ojos.»

Cuando Richter señala como característica de lo cómico que sea *hecho sensible*, es decir, que se manifieste en la acción y en la vida y con ellas engranado, cuenta con el *movimiento*, con la lucha para que se produzca la emoción estética de lo cómico. Y añade que, sin esta condición, no resulta lo cómico, ya que, por ejemplo, nadie encuentra risibles, cómicos, un error, una necedad ó una tontería como absurdos aislados. En tal sentido, *lo cómico está en nosotros* y no en la realidad; por lo cual ha dicho Víctor Hugo al comentar una frase de Voltaire (1), que sólo el hombre se ríe. En el mundo animal existen lo cómico y lo risible en cuanto lo contemplamos; pero los animales carecen de la risa cómica, porque constituyen, como dice Herder, un espejo roto.

La libertad subjetiva, que supone la risa, engendra luego el *humor*, pues podemos, variando el punto de perspectiva, mirando lo grande desde lo pequeño ó viceversa, convertir lo sublime en ridículo ú oponer entre sí estos aspectos. Se derivan de esta multiplicidad de perspectivas, como elementos propios del humor, la parodia y la paradoja, que son el *súmmum* del contraste, el límite de lo absurdo, que lucha contra lo normal y ordinario.

Elevado un contraste accidental á ley ó á hecho general, considerada la nota desacorde del escéptico, legítima como *stímulus* (2) para salir de la duda, cual si fuera ley constante, se constituye el humor en una *ironía sublime*, que no llega al sarcasmo, y que implica cierta aura de simpatía hacia lo mismo que se zahiere y censura.

Si tales elementos se combinan en esta indecisa y casi nebulosa constitución del humorismo, obliga reconocer que el escritor humorista, sin degenerar en escéptico, necesita, ante todo, una cultura vastísima, un talento sincrético de primer orden y una

(1) Decía Voltaire que Dios nos ha dado para alivio de esta miserable vida el *sueño* y la *esperanza*, y añade Víctor Hugo: y la *risa*; pero Dios no se ríe.

(2) En esta acepción se declaraba Goëthe *escéptico*, es decir, partidario del *escepticismo activo*, que trabaja por que cada uno venza su pereza.

concepción amplísima de los múltiples aspectos que la realidad ofrece.

Con tales aptitudes, encuentra fácil el escritor humorista la percepción del *pro* y del *contra* de todas las cuestiones; pro y contra que luchan entre sí cada cual, atribuyéndose la *sinrazón* del contrario, de donde nace después la paradoja. Así es que el escritor humorista consagra su vena poética á espigar el campo de las debilidades y contradicciones, dando un relieve, que pasa desapercibido por la generalidad, á *la grandeza de lo pequeño*. De esta suerte el humorismo consigue conquistar para el Arte regiones hasta el presente inexploradas.

Claramente se concibe que, sin carecer de un dolor intenso y profundo, debe observar el escritor humorista las imperfecciones y caídas de la débil condición humana con cierta pasividad analítica que le permita buscar en el sedimento de lo real la virtualidad estética de los contrastes. Se impone, por tanto, al escritor humorista un escepticismo aparente, que sólo se justifica con una cultura sin límites. Reune estas condiciones, quizá en grado superior, nuestro gran prosista el Sr. Valera, cuyo humorismo culto, genuinamente nacional, libra sus producciones de los rigores de toda crítica descontentadiza. Pudiera reunir las, tal vez las reunirá con el tiempo, nuestro crítico eminente Clarín (D. Leopoldo Alas), que delinea, á pesar de su estilo duro y difícil, su personalidad literaria, con un alcance y alteza de miras que no observamos habitualmente en los demás escritores. Si Clarín no ha llegado á ser un escritor humorista en el pleno sentido de la palabra, inculpe mos de ello, no á su falta de aptitudes, que las posee relevantes, sino al período militante y de lucha en que se viene moviendo para ejercer la *crítica al día*, período que le lleva á ser en pensamiento y obra algo apasionado y á mostrarse con puntas y ribetes de *sectario*.

El pensamiento, encerrado en el molde estrecho de secta, escuela ó tendencia, dificulta, más aún, impide que el humorismo germine y florezca con toda la frondosidad que requieren los complejos elementos que le constituyen. Porque los resume todos, dentro de sus bellísimas composiciones, nuestro Campoamor, es el primer poeta humorista de nuestro País.

Ha de huir, si se tiene en cuenta lo que venimos diciendo, el escritor humorista la monotonía en el sentir y pensar, y ha de perseguir constantemente la *movilidad* del sentimiento y la *trans-*

parencia del pensamiento múltiple, variable é incoloro á veces, que se agita en las palpitaciones sociales.

Del fondo del *humorismo* brota la melancolía, pues brilla la *vis cómica*, apunta la sonrisa, y luego queda la penumbra, que oscurece, y la nostalgia, que domina. El humorista *rie de tristeza*, porque se acoge á un ideal no comprendido, ó lo acaricia como irrealizable al considerar con tristeza la pequeñez de los medios humanos en relación con sus fines.

El humor, dice Schopenhauer, es la incongruencia, hecha sensible; es una disposición subjetiva, pero seria y elevada, que supone un conflicto con el mundo vulgar, que se nos impone á veces como heterogéneo. Así es que los grandes humoristas tienen un carácter serio y sombrío, por lo cual abundan tanto en la melancólica Albión. Hay en efecto un gran sedimento de seriedad en el carácter y aptitudes del humorista, porque éste, á la vez que ríe, lleva en la mano la careta de lo trágico.

Es el humorismo una especie de desdoblamiento de la personalidad. El *yo práctico*, que diría Hartmann, constituido por el conjunto de debilidades y flaquezas del carácter humano, eterno censor de sí mismo, Mefistófeles que nos acompaña, fustiga, zahiere y ridiculiza el *yo de la personalidad*, por todos soñada y ambicionada con deseos insaciables é ilusiones sin cuento. El uno se ríe del otro, y en el punto de cruce de ambas personalidades, alguien llora, el hálito semidivino del espíritu colectivo.

Informa, merced á este peregrino procedimiento, el espíritu de lo cómico la idea de la *subjetividad completa*, que se desliga y cae en lo ridículo, en oposición á lo trágico, que es la *objetividad total*, que nos subyuga y abruma. ¿Qué es lo que urge en este vaivén continuo entre los polos extremos de la sensibilidad? Determinar su conjunción en la lucha continua, conquistar diariamente, como diría Fausto, la libertad y la vida, y con ellas la belleza y el bien. Á la reintegración y concierto de ambos extremos referimos el *dinamismo* de la belleza.

De no efectuarse el concierto, siguen preponderando en un creciente desorden los estados extremos de la sensibilidad, que agostan lo que tiene de virtual, y llegan á extraviar el gusto artístico y el paladar literario. ¿Hasta qué limite? Apenas si se puede concebir, pero las muestras de esta decadencia artística son deplorables, pues vemos que si de un lado, desde la perspectiva de lo cómico, se llega á su degeneración en el convencionalismo artificioso-

so de *lo bufo*, alcanza del otro, desde la cima de lo trágico, el paradójico convencionalismo de una trepidación epiléptica de todo el sistema nervioso, envileciendo lo sublime y lo trágico con lo *horrible y espeluznante*, que tanto priva en el efectismo usual del Arte.

Y cuenta que ni el genio más inspirado tiene potencialidad bastante para librarse de estos extremos, que tan mal se compaginan con el arte y que le llevan por plano inclinado al artificio en una ú otra dirección. Partid de las cimas, de la región de las águilas, del mundo de lo trágico, y allá va, exageración tras exageración, la inspirada musa que canta odas y baladas (1) á describir lo horrible y asqueroso del *pulpo*, para terminar, no en la emoción de lo sublime, sino en la de lo ridículo, y tal vez de lo bufo. Bajad el vuelo; excitad la vis cómica en cuadros de género; exagerad un poco la profundísima observación de los defectos sociales con nuestro Ramón de la Cruz en sus bellos sainetes, y veréis surgir de las incoherentes algarabías entre chisperos y duques lo horrible de la navaja de Albacete, *última ratio* del paroxismo de la sensibilidad.

Siempre se ha dicho con gran sentido que es casi imperceptible la línea que separa lo cómico de lo trágico, lo sublime de lo ridículo. La *línea media* es otra vez movible y no fija, en cuya condición se funda la imprescindible necesidad de estimar el antiguo tipo de la belleza, el modelo eterno del buen gusto como factor dinámico, cuyas raíces hay que buscar en la vida misma, y sobre todo en el fondo de la conciencia humana, de este espejo en el cual ve el artista reflejados lo nimio y pequeño de su persona con lo grande y sublime del medio moral en que se mueve y alienta. Que por tal razón ha de procurar el artista abrir su inspiración á los cuatro vientos, recoger y condensar en su creación los anhelos é incertidumbres del espíritu colectivo, agrandando su personalidad, cercenando límites y concertando negaciones y contrariedades en el grito inextinguible del *Excelsior*.

Aumentemos, pues, la base de sustentación terrenal de la inspiración artística, recojamos los ricos tesoros que ofrece la observación realista del mundo, pero cuidemos con exquisita diligencia de que anime y vivifique á la obra de arte el Idealismo, no

(1) Víctor Hugo.

del árbol nos cause miopía, que nos im-
ponga la distancia del bosque.

que descubrimos en los estu-
diados aplicados á la misteriosa gesta-
ción de un pensador (1) con el nom-
bre de esta condición fundamental del
movimiento del naturalismo, dentro del cual
hay un elemento idealista, algo semejante á una
tendencia que podríamos llamar *Idealismo al revés*.

En consecuencia, hemos dicho en alguna par-
te que el Realismo ó Realismo ideal, algo que nos
conviene llamar así, para no violentar nuestra modestia:
que designa esta aspiración común de las
tendencias, el punto de conjunción, al cual revierten
tanto la especulación y experiencia, una tenden-
cia idealista, amplia, cuyos resultados finales no es-
tán en una *versal panacea*; que semejante mina no es po-
sible de hacerla ruda y lenta labor del pensamiento reflexivo;
que consideramos como la declaración implícita y ex-
plícita de las concepciones, basadas en dicho *Idealismo*
que se emancipan gradualmente de todo sentido estrecho,
perciben lo múltiple y lo complejo de la vida á la vez que lo uni-
tario y simple de su constitución, y aportan, cual silenciosos
obreros, materiales preciosos, los unos desde el campo de la idea,
los otros desde el mundo de la experiencia, para concebir la rea-
lidad orgánicamente.» Y para condicionar, podemos añadir aho-
ra, su representación plástica, viva y bella.

Si es vaporoso, abstracto el Idealismo, que baje su vuelo y au-
mente su base terrenal; si la observación es monótona, pedestre,
vulgar, que busque su concierto con el ideal, puesto que, sin esta
conjunción, oscilará el genio artístico entre el peligro de convertir
el mundo en mefistofélica bacanal, excrescencia de lo cómico, ó en
espectáculo cataléptico de lo horrible y repugnante, degeneración
de lo trágico y de lo sublime. Porque los extremos, aunque distan-
tes, se recorren con facilidad y aun se confunden con frecuencia,
una vez que la risa cómica procede del sentimiento de superiori-

(1) MAX. SCHASLER.

(2) *Ensayos de Critica y de Filosofia.*

dad que tenemos respecto á ciertas imperfecciones; pero si éstas sobrepujan á nuestros medios, la risa se contrae, lo cómico desaparece, se cambia la decoración y toma cuerpo, sin límite alguno, lo trágico.

¡Singular y misteriosa armonía la del mundo moral con el fisiológico! Lo excesivo de lo cómico produce lo trágico en el Arte; de modo semejante, el exceso de la risa, la dilatación excesiva de los músculos de la fisonomía sobrexcita las mucosas que segregan lágrimas, como lo prueba el hecho vulgar de que muchas veces *llo-ramos de risa*, y obligándonos á reir, llegamos á llorar. Si la fuerza inconsciente, que cuida y preserva nuestra vida fisiológica, tiende y gravita al equilibrio y la armonía, obedezcamos conscientemente en el mundo del Arte á movimiento tan previsor y fecundo.

X.

Prolijo y minucioso en algunos puntos, quizá hasta llegar á lo pesado y fastidioso este estudio, no pretendemos ponerle por contra, ni en cuadro sinóptico, los resultados generales que se educen de las más capitales cuestiones que se agitan en la ciencia del Arte; cuestiones removidas con un don de acometividad semi-épico por el Naturalismo de Zola.

Sólo deseamos terminar con dos indicaciones, cuya explanación nos llevaría demasiado lejos. Es la primera la de que hay que dejar asentada en base incommovible, superior á exigencias locales ó de moda, y más amplia que los moldes de las escuelas, *la libertad del Arte*, que tiene dentro de sí su finalidad propia, en cuanto á su producción colabora la persona humana, y en cuanto su aspiración final se halla en la belleza real y viva, no en el tipo extático de la doctrina platónica, sino en la energía dinámica, que se desenvuelve en el espíritu social y se refleja en el sol de la conciencia del genio. Es la segunda la de que el Arte toma su fondo *omni re scíbili*, de todo, sin que exista nada que no sea susceptible de ser tocado y embellecido por la vara mágica de la inspiración (hasta lo feo y el mal, según hemos visto), que bordea la penumbra del horizonte moral.

De estas indicaciones se infiere que la intencionalidad del artis-

ta, educada del fondo y contextura de su obra, germina y se desarrolla al compás de las relaciones que establece su personalidad con el medio en que vive, según hemos dicho al hablar de la poesía lírica. Vive el artista como individuo (en el límite que lo consiente la complejidad de la vida) conforme al espíritu de lo que fué; será cantor de los tiempos pasados, que remueve y rejuvenece el rescoldo de las gloriosas tradiciones de la Historia. Se mueve y agita el poeta, adaptándose á las necesidades del momento, será poeta de su tiempo. Y por último, si su escrutadora mirada se dirige con penetración hacia la densidad que circunda al porvenir, y de él logra arrancar alguna ráfaga de luz, será el artista vate y profeta. De estas tres condiciones puede á la vez participar el genio, y de hecho han participado V. Hugo y Goëthe, extendiendo y ampliando el punto de mira, la perspectiva, y anhelando, como decía el poeta alemán, ser artista de todos los tiempos. De ellas participa también nuestro Campoamor, siendo poeta de su tiempo en lo epigramático de su escepticismo y en lo audaz de sus sensuales conceptos, á la vez que poeta de todo tiempo en aquellas anticipaciones y previsiones que revela, por ejemplo, en su preciosa dolora *Cosas de la edad*.

Quiere esto decir que para dar garantías á la *libertad del Arte*, ya que su misión es extender y difundir ideales ó determinar y precisar los nuevos, aunque no crearlos, es preciso proclamar el *indiferentismo del fondo*, sin lo cual se supedita el Arte á la verdad dogmática (rimando la letanía), ó se le subordina al partido político (con romances que apedrean al enemigo y al buen gusto), ó se le hace siervo de una escuela ó consecuencia de un silogismo.— Para que el Arte no pierda su virtualidad como energía del espíritu colectivo, energía que tiene dentro de sí finalidad propia, hay que proclamar, con su emancipación secular, algo semejante á lo que el sincretismo de los Romanos buscaba para las Religiones, el *Panteón*, dentro del cual quepan todas las manifestaciones que son artísticas. Que algunas no responden á la finalidad del Arte, pues se convertirán en momias, mientras rejuvenecerán con eterna juventud aquellas que representan, cantan y ensalzan lo que nunca muere, el fondo eterno de aspiraciones ideales de la conciencia humana.

También hay en el mundo del Arte *selección moral*, que libra á Shakespeare de los insultos de los *roedores* con una crítica pedestre, que saca triunfante á Calderón de la tortura en que le tuvie-

ran dómínes impenitentes de una preceptiva huera, y que glorifica y ensalza el espíritu perspícuo del genio más grande de nuestra patria, de Cervantes. Esta selección moral, llevada á cabo merced á la fermentación siempre ascendente de la cultura, declara que el Arte por la vida, por la belleza y por la bondad, condensa hoy y condensará siempre los anhelos insaciables y las aspiraciones eternas á la perfectibilidad de la conciencia humana, sanciona para hoy y para siempre la noble misión del Arte que le encomienda la *cura de almas*, y le reconoce cual sol inextinguible, á cuya luz refulgente cantará el genio el eterno *súrsum corda* de la Religión de la belleza.

U. GONZÁLEZ SERRANO.

Madrid febrero 1882.

IMPUGNADORES ESPAÑOLES

DEL ENCICLOPEDISMO (1)

Discípulo y secuaz de Piquer y continuador de su filosofía en muchas cosas, aunque en otras disienta, fué su sobrino D. Juan Pablo Fornér, que además de la afinidad de sangre, tiene con él parentesco de ideas muy estrecho. Fornér, aunque malogrado á la temprana edad de cuarenta y un años, fué varón sapientísimo, *de inmensa doctrina* (al decir de Quintana, que por las ideas no debía admirarle mucho), prosista fecundo, vigoroso, contundente y desenfadado, cuyo desgarro nativo y de buena ley atrae y enamora, poeta satírico de grandes alientos, si bien duro y bronco, jurisconsulto reformador, dialéctico implacable, temible controversista, y finalmente, defensor y restaurador de la antigua cultura española, y caudillo, predecesor y maestro de todos los que después hemos trabajado en la misma empresa. En él, como en su tío, vive el espíritu de la ciencia española, y uno y otro son *eclécticos*; pero lo que Piquer hace como dogmático, lo lleva á la arena Fornér, escritor polémico, hombre de acción y de combate (2). No ha dejado nin-

(1) Véase la pág. 3 de este tomo.

(2) Una biografía extensa y bien hecha de Fornér podría encerrar toda la historia literaria de su tiempo. Entretanto, consúltese su *Elogio... leído en la Junta General Extraordinaria de la Real Academia de Derecho Español y Público de Madrid*, por D. Joaquín María Sotelo, el 23 de mayo de 1797. Todavía no se ha hecho colección de los escritos de Fornér, y algunos de los mejores y más extensos yacen manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid donde se guarda el magnífico ejemplar de sus *Obras Inéditas*, en siete tomos en folio, que regaló el autor al Príncipe de la Paz. Otros corrieron impresos anónimos ó pseudónimos, y es hoy difícil reunirlos. D. Luis Villanueva, poseedor de muchos de sus papeles, comenzó á publicar una edición de todos ellos en 1841, pero no pasó del primer tomo. Después se han impreso todas las poesías, y algunas obras en prosa, especialmente la curiosísima sátira *Exequias de la lengua castellana* en el tomo II de la colección de *Poetas líricos del siglo XVIII*, magistralmente ordenada por D. Leopoldo Augusto de Cueto (*Biblioteca de Autores Españoles*), que reunió al frente de ellas innumerables noticias sobre Fornér.

guna construcción acabada, ningún tratado didáctico, sino controversias, apologías, refutaciones, ensayos, diatribas, como quien pasó la vida sobre las armas, en acecho de literatos chirles y ebenes ó de filósofos transpirenaicos. Su índole irascible, su genio batallador, aventurero y proceloso, le arrastraron á malgastar mucho ingenio en estériles escaramuzas, cometiendo verdaderas y sangrientas injusticias, que si no son indicios de alma torva (porque la suya era en el fondo recta y buena), denuncian aspereza increíble, desahogo brutal, pesimismo desalentado ó temperamento bilioso, cosas todas nada á propósito para ganarle general estimación en su tiempo, aunque hoy merezcan perdón ó disculpa relativa. Porque es de saber que en las polémicas de Fornér, hasta en las más desalmadas y virulentas (*El asno erudito*.—*Los Gramáticos chinos*.—*Carta de Bartolo*.—*Carta de Varas*.—*Suplemento al artículo Trigueros*, etc.), hay siempre algo que hace simpático al autor en medio de sus arrojos y temeridades de estudiante, y algo también que sobrevive á todas aquellas estériles riñas de plazuela con Iriarte, Trigueros, Huerta ó Sánchez, y es el macizo saber, el agudo ingenio, el estilo franco y despreocupado del autor, el hirviente tropel de sus ideas, y sobre todo su amor entrañable, fervoroso y filial á los hombres y á las cosas de la antigua España, cuyos teólogos y filósofos conocía más minuciosamente que ningún otro español de entonces. No dejaba, por eso, de participar de algunas de las preocupaciones dominantes, sobre todo del regalismo, que entendía á la manera vieja, y de que hay larga muestra en sus doctas *Observaciones* (inéditas todavía) á la *Historia Universal* del exjesuíta Borrego, á quien tacha de haber dilatado en demasía los términos de la potestad eclesiástica (sobre todo al tratar de la célebre declaración del clero galicano) y de haber menoscabado los fundamentos del recurso de fuerza. Y bien da á entender su biógrafo Sotelo que *la energía, fuerza y solidez con que defendió los derechos de la autoridad civil*, fueron los principales méritos que llevaron á Fornér en edad tan temprana á la fiscalía del Consejo de Castilla. Pero fuera de esta mácula (de que pocos se libraron entonces), Fornér, enemigo de todo resto de barbarie y partidario de toda reforma justa y de la corrección de todo abuso (como lo prueba el admirable libro que dejó inédito *sobre la perplejidad de la tortura*, y sobre otras corrup-telas introducidas en el derecho penal), fué como filósofo, el enemigo más acérrimo de las ideas del siglo XVIII, que él no se harta de llamar «siglo de ensayos, siglo de Dictionarios, siglo de diarios, si-

glo de impiedad, siglo hablador, siglo charlatán, siglo ostentador,» en vez de los pomposos títulos de «siglo de la razón, siglo de las luces y siglo de la filosofía,» que le daban sus más entusiastas hijos.

Contra ellos se levanta la protesta de Fornér más enérgica que ninguna: protesta contra la corrupción de la lengua castellana, dándola ya por muerta y celebrando sus *exequias*; protesta contra la literatura prosaica y fría y la corrección académica y enteca de los Iriartes; protesta contra el periodismo y la literatura chapucera, contra los economistas filántropos que á toda hora gritan: «humanidad, beneficencia;» y protesta, sobre todo, contra las flores y los frutos de la *Enciclopedia*. Su mismo aislamiento, su dureza algo brutal en medio de aquella literatura desmazalada y tibia, le hacen interesante, ora resista, ora provoque. Es un gladiador literario de otros tiempos, extraviado en una sociedad de petimetres y de abates; un lógico de las antiguas aulas, recio de voz, de pulmones y de brazo, intemperante y procaz, propenso á abusar de su fuerza, como quien tiene conciencia de ella, y capaz de defender de sol á sol tesis y conclusiones públicas contra todo el que se le ponga delante. En el siglo de las elegancias de salón, tal hombre, aun en España, tenía que asfixiarse.

Entonces se entraba en la república literaria con un tomo de madrigales ó de anacreónticas. Fornér, estudiante todavía, no entró, sino que forzó las puertas con dos ó tres sátiras atroces (tan atroces como injustas) contra Iriarte y otros, y después de varios mojicones literarios dados y recibidos y de una verdadera inundación de papeles polémicos que cayeron como nube de langosta sobre el campo de nuestras letras, llegó á imponerse por el terror, y aprovechó un instante de tregua para lanzar contra los enciclopedistas franceses su *Oración Apologética por la España y su mérito literario* (1).

Era entonces moda entre los extraños, no sin que los secundasen algunos españoles mal avenidos con el antiguo régimen, decir

(1) *Oración Apologética por la España y su mérito literario*, para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo á la cuestión «¿qué se debe á España?» por D. Juan Pablo Fornér. Madrid, en la Imprenta Real, 1786. XVIII más 228 págs., más 86 págs. de *Contestación al discurso CXIII de «El Censor.»* más 44 págs. con el texto original del *Discurso del abate Denina*, al cual precede nueva portada.

horrores de la antigua España, de su catolicismo y de su ciencia. Ya no se contentaban con atribuirnos el haber llevado á todas partes la corrupción del gusto literario, el énfasis, la hipérbole y la sutileza (como sostuvieron en Italia los abates Tiraboschi y Bettinell, á quienes brillantemente respondieron nuestros jesuítas Serrano, Andrés, Lampillas y Masdeu), sino que se adelantaban á negarnos en las edades pretéritas toda cultura, buena ó mala, y aun todo uso de la racionalidad. Así un geógrafo oscuro, Mr. Massón de Morvilliers, preguntó en el artículo *Espagne* de la *Encyclopedie Méthodica*: «¿Qué se debe á España? Y después de dos siglos, después de cuatro, después de diez, ¿qué ha hecho por Europa?»

Á tan insultante reto contestaron un extranjero, el abate Denina, historiador italiano refugiado en la corte de Federico II de Prusia, y un español, el abate Cavanilles (insigne botánico), en ciertas *Observations..... sur l'article «Espagne» de la Nouvelle Encyclopedie*, que imprimió en París, en 1784.

Fornér tomó en su apología nuevo rumbo, y partiendo del principio de que sólo las ciencias útiles y que se encaminan á la felicidad humana (tomada esta expresión en el sentido de la ética espiritualista y cristiana) merecen loor á sus cultivadores, y que no las vanas teorías, ni los arbitrarios sistemas, ni la creación de fantásticos mundos intelectuales, ni menos el espíritu de insubordinación y revuelta y el desacato contra las cosas santas deben traerse por testimonio del alto grado de civilización de un pueblo, sino antes bien de su degradación y ruina, probó maravillosamente y con varonil elocuencia que si era verdad que la ciencia española no había engendrado, como la de otras partes, un batallón de osados sofistas contra Dios y su Cristo, había elaborado entre las nieblas de la Edad Media la legislación más sabia y asombrosa; había ensanchado en el Renacimiento los límites del mundo; había impreso la primera Políglota y el primer texto griego del Nuevo Testamento; había producido en Luís Vives y en Melchor Cano los primeros y más sólidos reformadores del método en teología y en filosofía; había creado el derecho natural y de gentes, y la filosofía del lenguaje; había derramado la luz del cristianismo hasta los últimos confines de la tierra, ganando para la civilización mucha más tierra que la que conocieron ó pudieron imaginar los antiguos; había descrito por primera vez la naturaleza americana; y había traído con Laguna, Villalobos, Mercado y Solano de Luque el bálsamo de vida y de salud para muchas dolencias humanas: cosas todas tan dignas,

por lo menos, de agradecimiento y de alabanza como el haber dado cuna á soñadores despiertos ó á audaces demolidores del orden moral. «Vivimos en el siglo de los oráculos (dice Fornér): la audaz y vana verbosidad de una tropa de sofistas ultramontanos, que han introducido el nuevo y cómodo arte de hablar de todo por su capricho, de tal suerte ha ganado la inclinación del servil rebaño de los escritores comunes, que apenas se ven ya sino infelices remedadores de aquella despótica revolución con que, poco doctos en lo íntimo de las ciencias, hablaron de todas antojadizamente los Rousseau, los Voltaire y los Helvecios... Tal es lo que hoy se llama filosofía: imperios, leyes, estatutos, religiones, ritos, dogmas, doctrinas... son atropellados inícuamente en las sofísticas declamaciones de una turba, á quien, con descrédito de lo respetable del nombre, se aplica el de filósofos.»

Para salvarse de tan espantosa anarquía y desbarajuste intelectual, Fornér, enemigo jurado de los enciclopedistas, y asimismo poco satisfecho con el método cartesiano ni con el *optimismo* de Leibnitz, retrocede á Luis Vives y á Bacón, y encuentra en su crítica y en el método de inducción la piedra de todo conocimiento. «¿Qué saben todavía los filósofos del íntimo artificio de la naturaleza? Sus principios constitutivos se esconden siempre en el pozo de Demócrito... y no debe contarse por ciencia lo opinable, lo incierto, lo hipotético.» El *ars nesciendi* es la gran sabiduría: ¡qué gran filósofo el filósofo de Valencia que le proclamó! El entusiasmo de Fornér por él no tiene límites y estalla en apóstrofes elocuentes, no exentos de algún resabio de declamación que recuerda los elogios de Thomas, entonces tan de moda, sobre todo el *Elogio de Descartes*. Así y todo, no se ha hecho de Luis Vives juicio mejor ni más sustancioso y nutrido que el que hace Fornér; apenas tiene dos páginas, y hay en él todos los gérmenes de un libro.

No faltaron españoles que atacasen la *Oración Apologética*, unos (los más) por torcida voluntad contra el autor, ó agriados con él por anteriores polémicas, otros por espíritu enciclopedístico y aversión á las cosas de España. De estos últimos fué *El Censor*, en su discurso 113, y de ellos también el autor anónimo de las *Cartas de un español residente en París á su hermano residente en Madrid, sobre la Oración Apologética* (Madrid, 1788), opúsculo que se atribuye á uno de los Iriartes, consistiendo todo el nervio de su argumentación contra España, en desestimar la teología y todas las ciencias eclesiásticas, la metafísica y cuanto Fornér elogiaba, como *cién-*

cias que no influyen derechamente en la prosperidad del Estado, al revés de *la historia natural, la química, la mineralogía, la anatomía, la geografía y la veterinaria*, que son, en concepto del anónimo impugnador (positivista rabioso), los únicos estudios serios. La cuestión del mérito literario de España, entonces como ahora, ocultaba diferencias más hondas, diferencias de doctrina, y era mucho más de lo que parece en la corteza. No es dado á ojos materialistas alcanzar el mérito de una civilización toda cristiana, desde la raíz hasta las hojas.

Á ambos impugnadores satisfizo Fornér, desenmascarándolos y yendo derechamente al fondo de la cuestión, así en un apéndice contra *El Censor*, unido á la *Oración Apologética*, como en otra réplica que llamó *Pasatiempo*. Hizo más: comprendió que era llegada la hora de atacar de frente á los maestros de la vergonzante impiedad de por acá, y publicó en 1787 sus *Discursos Filosóficos sobre el hombre* (1), donde hay que distinguir cuidadosamente dos partes: los *Discursos* mismos, que están en verso y vienen á constituir una especie de poema didáctico al modo del *Ensayo sobre el hombre*, de Pope, ó de la *Ley natural*, de Voltaire, y las *Ilustraciones*, que son mucho más extensas, importantes y eruditas que los *Discursos*. Obra éstos de la primera juventud del autor, se resienten de dureza y sequedad más que todos sus restantes versos; el razonamiento ahoga y mata la espontaneidad lírica, como sucede en casi todos los poemas didácticos, género híbrido y desastroso; y es tal la aridez y falta de color poético de estos *Discursos*, que semejan sediento páramo donde ni crece un arbusto ni se descubre un hilo de agua corriente. Con todo, en la dedicatoria al *varón virtuoso* y en otros pasajes, la firmeza de las ideas alienta y da calor al estilo.

Aunque los *Discursos* y las *Ilustraciones*, como escritos en diversos tiempos, no forman cuerpo de doctrina, sino más bien serie de disertaciones sin otro enlace que el propósito común, todavía puede sacarse de ellos enlazada serie de proposiciones, que se dan mucho la mano con el sistema del *Orden esencial*, de Pérez y López.

1.^a El hombre, en cuanto racional, no entra en la ordenación puramente física de la naturaleza material, sino que obra libremente

(1) *Discursos Filosóficos sobre el hombre*, de D. Juan Pablo Fornér. En Madrid, en la Imprenta Real, 1787. XVI más 398 págs.

y tiene un orden peculiar suyo, que consiste en la recta constitución y ponderación de sus facultades intelectuales y morales.

2.^a El fin de las obras de este orden es Dios, y si Él no existiera, las obras humanas carecerían de finalidad, quedando baldíos, y frustrados en su incesante anhelo el entendimiento y la voluntad.

3.^a El orden del universo tiene por finalidad el orden del hombre, pero el orden del hombre está corrompido, como lo prueba la rebeldía de las pasiones y el abuso de la voluntad.

4.^a Para restituir el orden primitivo, la infinita bondad perfeccionó la ley natural con la religión revelada.

Las *Ilustraciones*, escritas con mucho brío, como toda la prosa de Fornér, son tesoro de erudición filosófica, sobre todo de erudición filosófica española. No sólo Luis Vives, principal maestro de Fornér, sino Raimundo Lulio, Sabunde, Gómez Pereira y sus impugnadores, Francisco Vallés y muchos escolásticos vienen á corroborar sus opiniones, juntamente con los filósofos de la antigüedad, citados en sus originales griegos. Lo mismo se observa en otro excelente libro suyo, que tituló *Preservativo contra el ateísmo* (1795), donde recuerda y admirablemente expone la profunda doctrina del P. Gabriel Vázquez (reproducida luego por Leibnitz) acerca del *constitutivo esencial de la moralidad*, que radica, *no en la voluntad divina, sino en la propia esencia de Dios*.

Era tal la aversión de Fornér á la filosofía francesa, que llegó á trazar el croquis de un poema satírico en verso y prosa (especie de sátira *menipea*), burlándose del *Contrato social*, y más aún de las teorías de los condillaquistas sobre la palabra, y de aquel primitivo estado salvaje, en que el hombre, por no haber inventado todavía la palabra,

.....Siendo racional no razonaba,
Y con entendimiento no entendía,
Que así su sér el hombre ejercitaba.
Rousseau lo afirma, que lo vió, á fe mía,
Y trató á dos salvajes que le hablaron,
Aunque él dice que nadie hablar sabía.

¡Lástima que de este poema, tan en la cuerda del autor, no queden más que rasguños sueltos! Proponíase que el teatro de la fábula fuese una isla desierta, regida en paz y justicia por la ley natural, hasta que llegaban á ella, arrojados por una tempestad, varios filóso-

fos y sabios que en poco tiempo la corrompían, perturbaban y hacían infeliz, con sus sistemas preñados de gérmenes de discordia (1).

Tal fué este ingenio independiente y austero, tan enemigo de las utopías filosóficas como de las sociales, español de pura casta, en quien el espectáculo de la revolución francesa y el dogma de la soberanía nacional y de la justicia revolucionaria no hicieron mella, sino para execrarlos en los viriles versos del canto de *La Paz*. Ya en 1795 vió proféticamente que el cesarismo era el término forzoso de la demagogia desbocada.

Libre llamas la tierra en sangre roja;
Libre á tí, porque matas, porque gimes;
Buscas la libertad entre cenizas,
Y libre tú á tí mismo te esclavizas.

Que no, no ha visto el sol desde que ufano
Los anchos horizontes pinta y dora,
Un pueblo de sí mismo soberano,
Aunque afecte potencia engañadora.
No bien se ajusta á la inexperta mano
Arduo timón de corpulenta prora,
Fantástico poder tal vez le engríe,
Y ensalza á un Sila que le oprime y ríe.

El *Sila* anunciado por nuestro poeta fué Napoleón.

La intolerancia oficial, que había atajado la voz del P. Ceballos, borró del canto de *La Paz* las octavas en que se aludía á la *infidel sofistería*, y prohibió la representación de una comedia de Fornér, intitulada *El Ateísta*.

Quizá esta misma intolerancia fué causa de que no pasaran del cuarto tomo, con pérdida grande para nuestra ciencia, los *Desengaños Filosóficos* (2) del Dr. D. Vicente Fernández Valcárce (así se fir-

(1) Vid. los retazos que quedan de este poema, en el tomo II de *Poetas líricos del siglo XVIII*, pág. 341.

(2) *Desengaños Filosóficos*, que en obsequio de la Verdad, de la Religión y de la Patria da al público el Dr. D. Vicente Fernández Valcárce, canónigo de la santa Iglesia de Palencia. Con licencia, en Madrid. Año de 1787. Por D. Blas Román. Tomo I, págs. VI más 252.—Tomo II, 1788; XXVI más 608.—Tomo III, 1790, XXII más 554.—Tomo IV, 1797, XXIV más 523.

¡Qué abandono el de nuestro País! No existe ninguna biografía del Dr. Valcárcel,

ma él, por más que la forma ordinaria del apellido sea Valcárcel), canónigo y luego deán de la santa iglesia de Palencia, aunque el autor, temiendo tal fracaso, había procurado escudarse con la protección de Floridablanca, dedicándole su libro, al modo que el padre Ceballos había dirigido el suyo á Campomanes, y Pereira su *Theodicea* al Conde de Aranda. El Dr. Valcárcel no era ciertamente hombre de tan varia y clásica erudición como Fórner, pero se había nutrido con la médula de león de la filosofía escolástica, y aunque escribía mal, pensaba con aplomo y firmeza, y en la disección de las opiniones contrarias era penetrante y sagacísimo. En alguna parte he leído que Valcárcel confundió á los antiescolásticos con los incrédulos. No hay tal confusión, sino que Valcárcel se remontó á la fuente y escondido manantial de las turbias aguas del enciclopedismo, y empezó por llamar á juicio y residencia á Descartes, y después de él á Malebranche, á Locke y á Leibnitz. La originalidad de su libro estriba precisamente en la impugnación de los principios cartesianos, donde descubre los opuestos gérmenes del idealismo y materialismo. No ha ido más lejos, ni ha visto más, ninguno de los restauradores modernos de la escolástica. Descartes (al decir del doctor Valcárcel) sembró los gérmenes de toda duda con la suya metódica; abandonó el estudio de las causas finales, al mismo paso que con su *ocasionalismo* llenó el mundo de milagros; partió en dos el ser humano, y tuvo que recurrir á un prodigio continuo para explicar la armonía y operaciones del *compuesto*: con la doctrina de la subjetividad de las cualidades sensibles que atribuimos á la materia, abrió la puerta al idealismo de Berkeley y tuvo que recurrir á la certeza del testimonio divino para probar la existencia de los cuerpos; con negar el alma de las bestias y con hacer dependientes del mecanismo todas las acciones vitales, dió argumentos á los materialistas. El entimema claudica por su base ó es una petición de principio. Descartes confundió el ser con el conocer y el pensamiento con la esencia del alma, y esta confusión ha transcendido á toda su filosofía, dentro de la cual nadie probará con evidentes razones que el pensamiento y la materia extensa sean términos antitéticos, teniendo en esto Locke razón contra los cartesianos. Y no le pasma poco

con haber sido uno de los pensadores más insignes del siglo XVIII, y hasta se ignora su patria, el año de su nacimiento y el de su muerte.

El apellido Valcárcel es gallego. En el Archivo del Cabildo palentino ha de haber noticias de este filósofo.

á Valcárcel que ensalcen tanto el nombre de Descartes, como apóstol de nueva filosofía, los que no habían dejado en pie ni una sola palabra de su física y de su metafísica: contradicción que aun dura, y que hace de la gloria de Descartes una gloria *negativa*, fundada sólo en el espíritu racionalista que informa lo que apenas puede llamarse su doctrina.

Pensador no menos agudo y sutil se muestra el dean de Palencia en la crítica del ontologismo iluminado de Malebranche (que él gradúa de hermano gemelo del espinosismo), y en la del sensualismo lockiano, que llama *superficial y vulgar* filosofía, que ronda el castillo de la metafísica y nunca llega á penetrar en él, porque ve solo una partecilla del entendimiento humano y no se atreve á levantar los ojos de la tierra. El resto de los *Desengaños Filosóficos* se compone de disertaciones sueltas, ya sobre la tolerancia religiosa, ya sobre la distinción que pretenden establecer los nuevos filósofos, á modo de precaución oratoria, entre la verdad teológica y la filosófica; ya sobre milagros y revelaciones, agüeros, profecías, artes divinatorias, éxtasis y raptos, posesión demoniaca y aparecidos, pluralidad de mundos, martirio voluntario, institutos monásticos, vida eremítica y solitaria, salvación del alma del emperador Trajano é historia de los Siete Durmientes, todo ello muy á la larga, con hartas puerilidades, nímia credulidad y desorden inaudito, pero con chispazos de talento en medio de tan incongruente fárrago. El autor tenía pésimo gusto; era de los que, para asentar verdades como el puño, ponen en escuadrón tres ó cuatro testimonios de Marco Tulio, de Séneca ó de San Pablo, y además se había propuesto hacer entrar á viva fuerza en su libro todo lo que sabía, siquiera fuese arrastrado por las greñas. Triste cosa es que tan á menudo anden divorciados el saber filosófico y la amenidad literaria; de donde resulta ser los filósofos hoscos é intratables, y los literatos insípidos y ayunos de ideas y de sustancia. Como quiera, haría muy señalado servicio el que quitase á los *Desengaños Filosóficos* esa corteza pedantesca, y reimprimiese, limpios de repeticiones y en orden menos anárquico, los discursos puramente críticos y los que se refieren á la moral y al derecho de gentes, especialmente la impugnación del sistema de Puffendorf. ¡Lástima que no llegase á publicar la disertación sobre *el Método*, que tantas veces anuncia, y que hubiera sido una nueva *apología de la Escolástica*!

Suple en parte su falta, y aun no deja grandes deseos de leer otra, la que en seis gruesos volúmenes trabajó, por los años de 1792, el

franciscano Fr. Joseph de San Pedro de Alcántara Castro (1), lector de Teología, y padre grave en su Orden, como que llegó á provincial y definidor general de ella. Su libro es uno de esos libros excelentes y llenos de sólida doctrina y de especies útiles, pero que es imposible leer seguidos sin un poderosísimo y aun heroico esfuerzo de voluntad. Eso sí: deja apurada la materia; pero su estilo mazorrado, inculto y erizado de cardos, más que de teólogo condecorado, parece de zafio sayagüés, criado entre villanos de hacha y capellina. Quien lea con paciencia encontrará, como yo he encontrado, perlas en aquel fango, y frutos en aquel zarzal espesísimo, que recuerda los peores tiempos de la Escolástica, no sólo por la barbarie continua y el desaseo inaudito del estilo, sino por el menosprecio que el autor afecta de las letras humanas, de la filología oriental, de la física moderna y de todo estudio que salga fuera de los lindes del Peripato. Llevar la defensa á tales extremos era perniciosísimo, era dar la razón á todos los impugnadores de la Escolástica y atrasar la legítima reforma del método. El P. Castro probó, y probó, muy bien y con erudición extraordinaria, que muchos escolásticos, así antiguos como modernos, habían sido peritísimos en las lenguas griega y hebrea. Pues si eso sabía, ¿por qué puso tanto conato en retraer de ellas á los teólogos de su tiempo, como cosa de mero lujo y no necesaria para la cabal inteligencia de las Escrituras? ¿Por qué reproduciendo añejas aprensiones del hipocondriaco León de Castro, mil veces refutadas por los hebraizantes, se obstinó en defender como probable que los judíos habían alterado los códigos hebreos de la Escritura, en odio á Cristo, cuando precisamente la conservación y transmisión inmaculada del antiguo Testamento en la Sinagoga viene, por altísimos juicios de Dios, á corroborar la autoridad de los sagrados textos, convirtiendo á los judíos por tantas y tantas edades en bibliotecarios nuestros? ¿Á qué traer á cuento los puntos vocales de los Masoretas, como si implicasen corrupción ó mudanza en el texto? Y si los

(1) *Apología de la Theología Escolástica*. Obra póstuma del R. M. P. Fr. Joseph de Alcántara Castro, lector de Teología, secretario general de la Orden de San Francisco, provincial que fué de la de San Pablo, y electo definidor general por N. Santísimo P. Pío VI. Dedicada al Excmo. y Revmo. P. Fr. Joaquín Company, ministro general de la misma Orden, á nombre de la provincia de San Pablo, por su secretario, comisionado y editor Fr. Bartholomé de las Llagas Astudillo, lector de Teología. Con licencia. Segovia: imprenta de Espinosa, 1796. Seis tomos en 4.º; el último se imprimió en 1797. Fué obra póstuma. El autor (cuyo retrato va al frente) había fallecido en 8 de marzo de 1792.

escolásticos, aun en los tiempos más ásperos é incultos, leyeron con cuidadosa diligencia los Padres latinos y lo que alcanzaban de los griegos, á fin de certificarse de la tradición dogmática, ¿para qué apartar directa ó indirectamente de tan saludables y copiosos manantiales á los teólogos del siglo XVIII, que precisamente por las nuevas exigencias de la Patrística, de la Exégesis y de la Controversia, debían revolver con diurna y nocturna mano tales libros? Semejantes trabajos anacrónicos dañan más que aprovechan, y duele ver comprometida tan buena causa como la que emprendió defender el P. Castro, y afeada tan enorme erudición como la que rebosa en su ingente alegato, con tales resabios de goticismo y de rudeza. Así, escribiendo tan mal, aunque se supiese tanto, despreciando á carga cerrada los experimentos, la historia y las lenguas, y llamando, v. gr., *cosillas de modernos* al descubrimiento de la circulación de la sangre, se atrasó hasta nuestros días la reivindicación de la Escolástica, se dejó cargarse de aparente razón á todos los que hablaban del *estiércol* y de la *hediondez* del Peripato, prevaleció el vulgar error de que los teólogos eran gente sin Escritura, sin Padres y sin Concilios, y por fin y postre de todo, la admirable y *única* ontología de los escolásticos, su cosmología, su lógica, su moral, toda aquella ciencia tan sólida y tan de veras, pero tan mal expuesta y tan mal defendida por apologistas como el P. Castro, se vió menospreciada y desierta, mientras que la juventud iba miserablemente á llenarse de vanidad y de ligereza sensualista en los compendios de Condillac y Destutt-Tracy, ó á aprender en Voltaire truhanerías y bufonadas. De esta manera vinieron á ser contraproducentes muchos libros ó nacieron muertos, entre ellos la misma *Apología*, de que voy hablando, victoriosa, sin embargo, y contundente en casi todo lo que es filosofía pura, y monumento de inmenso saber y de labor hercúlea.

Entre estos atletas de la escolástica decadente ha de contarse en primer término, á par de Valcárcel y del P. Castro, al insigne tomista sevillano Fr. Francisco Alvarado, de la Orden de Santo Domingo, que años adelante alcanzó en la controversia política alto y no disputado renombre, llamándose en sus peleas con los constitucionales de Cádiz el *Filósofo Rancio*. Pero ya en su juventud, hacia 1787, había dado hermosa muestra de su ciencia filosófica y del gracejo de su estilo, en las *Cartas de Aristóteles* (1), donde molió y trituró co-

(1) *Cartas Filosóficas*, que bajo el supuesto nombre de Aristóteles, escribió el R. P. M. Fr. Francisco Alvarado, conocido ya comunmente por el Filósofo Rancio,

mo cibera á los débiles partidarios que en Sevilla comenzaba á tener la nueva filosofía ecléctico-sensualista del Genovesi y de Verney. Los nombres de estos adversarios del P. Alvarado no constan en sus cartas, y á la verdad poco se pierde, pues debían de ser hombres ignorantísimos, á juzgar por los enormes *lapsus*, no ya de la filosofía, sino de latinidad elemental, en que los coge el *Filósofo Rancio*. ¡También era donosa idea la de los tales filósofos: clamar contra la barbarie de la escuela en un latín atestado de solecismos! Puede, con todo eso, rastrearse por algunos indicios que uno de esos novadores, el más conspicuo de ellos, era el P. Manuel Gil, de los clérigos menores, famoso predicador á quien llamaban *Pico de oro*, fraile inquieto y revolvedor, que años después aparece complicado en la conspiración del marino Malaspina y de la Marquesa de Matallana contra el Príncipe de la Paz.

Pero séanse los tales *Barbadiñistas* quienes fueren, lo cierto es que en cabeza suya asestó el P. Alvarado golpes certeros y terribles al llamado *eclecticismo*; v. gr. el del capuchino Villalpando, que venía á ser un *sensualismo* vergonzante, puso de manifiesto la inanidad de juicio propio y el ningún plan ni propósito con que, no ecléctica, sino sincréticamente, se habían barajado en las lógicas de Genovesi y de Verney mil especies contradictorias, producto de vagas y no bien asimiladas lecturas: y cuán inútil empeño era querer sustituir ese confuso *miscuglio* de ideas cartesianas, baconistas, leibnitcianas, malebranchianas y lockistas, hija cada cual de su padre y siempre mal avenidas, al fuerte y vividero organismo de la lógica de Aristóteles. El P. Alvarado escogió admirablemente los puntos de ataque, redujo al silencio á sus émulos desde las primeras cartas, volvió al redil tomista á mucha oveja descarriada, y se hizo leer hasta de los indiferentes, con chistes, cuentos y ocurrencias, en que, á su modo, solía ser felicísimo. Nadie le negará donaire, aunque no sea gracia ática y de la mejor ley, sino donaire entre frailuno y andaluz,

en las que demuestra la insubsistencia y futilidad de la filosofía moderna para el conocimiento de la naturaleza, su oposición con los dogmas de nuestra santa religión, sus perniciosas doctrinas contra las buenas costumbres y su influencia en el trastorno de los Gobiernos legítimos. Las da á luz... el Reverendísimo Vicario general, del Orden de Santo Domingo. Con licencia. Madrid, imprenta de E. Aguado, 1825.

Aunque impresas estas *Cartas* por primera vez en la fecha indicada, estaban escritas desde 1787. Son diez y nueve, pero el autor pensó escribir algunas más, que no parecen.

algo chocarrero y no muy culto, desmesurado, sobre todo, hasta rayar en prolijidad y fastidio. Echar á puñados la sal nunca da buena sazón á los manjares. Así y todo, en estas *Cartas aristotélicas* hay menos desentonos chabacanos y menos groserías de dicción que en las cartas políticas, y á veces la ironía es fina y de buen temple.

Por poco escolástico que uno sea, llega á dar involuntariamente la razón al P. Alvarado, en medio de su exclusivismo tomista, y aun al P. Castro, con su herrumbre escotista y todo, cuando se repara en la mísera inopia de doctrina y de seso que caracteriza á los que por entonces se dieron á reformar la filosofía y los planes de enseñanza. Ejemplo señaladísimo de ello es el *Ensayo de educación claustral* (1), que en 1778 hizo salir de las prensas de Sancha un benedictino italiano, llamado D. Cesáreo Pozzi, abad de la congregación de Monte-Olivet, el cual se hacía llamar *profesor de matemáticas en la Sapienzia de Roma, examinador de Obispos, bibliotecario de la Biblioteca Imperial, y correspondiente de las más célebres Academias de Europa*. Recibímosle muy bien, por esa confiada y generosa propensión que tenemos los españoles de honrar á todo extranjero que llega á nuestro País con fama de letras, y él nos pagó el hospedaje, declamando largamente contra la barbarie de nuestros monjes, y trazando programas para reformarla. Afortunadamente, le atajó los pasos el cosmógrafo mayor de Indias, y elegantísimo historiador de ellas, D. Juan Bautista Muñoz (2), filósofo valenciano de la escuela de Piquer, y consumado latinista, mostrando que el *Ensayo sobre la educación claustral* era un centón zurcido de remiendos de Bielfeld, D'Aguesseau, Maupertius, Helvetius, Rousseau, Warburton, Locke, y de varios anónimos franceses que habían escrito de antropología y pedagogía, en sentido materialista y fatalista, por donde, sin quererlo ni saberlo el buen *examinador de Obispos*, sino sólo por empeño de parecer varón leído y muy de su

(1) *Saggio di educazione claustrale per li giovani, che entrano nei Noviciati Religiosi, accommodato alli tempi presenti ..* di D. Cesáreo Pozzi, abbate della congregazione Benedettina di Monte Olivete, professore di mattemática nella Università della Sapienza di Roma, Esaminatore dei Vascovi, Bibliotecario della Biblioteca Imperiale... Con licenza de' Superiori. In Madrid, nella stamperia di Antonio de Sancha. Anno 1778, 4.º

(2) *Juicio del Tratado de Educación, del M. R. D. Cesáreo Pozzi*. Lo escribía por el honor de la literatura española D. Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias. Madrid, 1788. Por D. Joaquín Ibarra. 8.º, 153 págs. Muñoz escribió además una oración latina *De recto philosophiae recentis in Theologia usu* (Valencia. 1778).



siglo, había llenado su libro de proposiciones heréticas, epicúreas y utilitarias. El efecto del *Juicio* de Muñoz fué admirable, tanto que el P. Pozzi, corrido y avergonzado, huyó de España (1), y la Inquisición prohibió inmediatamente su libro.

No es de olvidar la parte que en este movimiento de resistencia tomaron algunos de los jesuitas deportados á Italia, aunque por no haber escrito generalmente en lengua castellana, sus obras fueron menos conocidas aquí. El más infatigable de estos controversistas fué el P. Francisco Gustá, barcelonés, que tradujo al italiano el opúsculo de Muñoz contra Pozzi (2), y un opúsculo francés rotulado *El testamento político de Voltaire* (3), con muchas adiciones y escolios de su cosecha, y escribió además originalmente gran número de obras, ya contra los filósofos, ya contra los jansenistas, v. gr. las *Memorias de la revolución francesa* (4), la *Influencia de los jansenistas en la revolución de Francia* (5), los *Errores de Pedro Tamburini en sus prelecciones de ética cristiana* (6), el *Espíritu del siglo XVIII* (7), la *Respuesta á una cuestión sobre el juramento del clero francés* (8), el *Antiguo proyecto de Bourg-Fontaine, realizado por los modernos jansenistas* (9), la *Respuesta de un párroco católico á las reflexiones democráticas del Dr. Juan Tumiati* (10), la *Vida del Marqués de Pombal* (11), el *Ensayo crítico teológico sobre los catecismos modernos* (12) y otras muchas en que fustiga valientemente á

(1) En Perpiñán publicó una réplica á Muñoz (1780) que no he llegado á ver.

(2) *Giudizio critico sul trattato di educazione claustrale*, del R. P. Pozzi con aggiunte. Florencia, 1780.

(3) Florencia, sin año.

(4) *Memorie della rivoluzione francese tanto politica che ecclesiastica e della gran parte che vi anno avuto i Giansenisti*. Asis, 1793, por Octavio Sgariglia.

(5) Es la misma obra anterior, más correcta. Se imprimió en Ferrara.

(6) Foligno, por Tomassini, 1791, dos tomos, 8.º

(7) Ferrara, 1792.

(8) *Risposta al quesito, qual giudizio debba formarsi delle persone che in paesi cattolici vogliono sostenere il giuramento prescritto dall'assemblea nazionale di Francia*.

(9) Venecia, por Francisco Andreola, 1800 (juntamente con la obra anterior).

(10) Venecia, 1799.

(11) *Vita di Sebastiano Giuseppe di Carvalho e Melo*, Marchese di Pombal, Conte di Oeyras, Segretario di Stato e primo Ministro del Re di Portogallo D. Giuseppe I, 1781, cuatro tomos, 8.º

(12) Foligno, Tomassini, 1793. El P. Gustá escribió además otras obras, cuyo catálogo puede verse en la *Biblioteca de escritores catalanes* de Torres Amat (pág. 503).

Otros jesuitas publicaron también excelentes libros en que, de propósito ó por in-

los enemigos de la Compañía, mostrando la oculta conjuración de regalistas, port-royalistas é incrédulos contra la Iglesia: fenómeno histórico de que hoy nadie duda, aunque también sea cierto que muchos de los que á él contribuyeron lo hacían sin plena conciencia de la causa y de los resultados.

El mismo espíritu predomina en las *Causas de la revolución francesa*, de Hervás y Panduro, encaminadas á demostrar que el menoscabo de la religión en Francia, comenzado por los sectarios de Port-Royal, y coronado por los enciclopedistas, y manifiesto en hechos como el de la expulsión de los jesuitas, había traído por consecuencia forzosa la ruina de aquella Monarquía; porque nunca subsisten los imperios cuando flaquea ó queda vacilante el fundamento de la fe religiosa, y cuando penetra toda carne la lepra social del escepticismo.

También el abate Masdeu, aunque claudicaba en el punto de regalías, fué antirrevolucionario fervoroso: así lo prueban su *Discurso al género humano contra la libertad é igualdad de la república francesa*, y sus *Cartas á un republicano de Roma sobre el juramento de odio á la monarquía* (1).

En las obras de estos Padres de la Compañía, escritas en presencia de la inmensa hoguera que abrasaba á Francia, amenazando devorar el resto de Europa, la controversia desciende ya del terreno

cidencia, refutan alguna doctrina heterodoxa. Merecen citarse sobre todo el P. José Pons, que escribió *Dissertationes binæ de intima et naturali humanarum actionum ante omnem legem honestate atque inhonestate; necnon de inhonestarum actionum merito et imputabilitate ad poenam* (Bononiae ex typographia S. Thomae Aquinatis, 1780, 8.º), hermosa defensa de los principios católicos del derecho natural contra Puffendorf y Wolfio: el P. Gallisá y Costa (catalán como el anterior), que dejó manuscritas unas *Observaciones sobre la Teodicea de Leibnitz*: el P. Meliá y Ribelles, que imprimió en Bolonia, en 1783, una vigorosa defensa del celibato eclesiástico, la cual inmediatamente se tradujo al castellano con el título de las *Excelencias de la virginidad evangélica*, en tres libros (Madrid, Benito Cano, 1790) y otros y otros de que dan cuenta la *Biblioteca jesuítica* de los PP. Backer y el *Suplemento*.

(1) Escritas muchos años antes, no se publicaron estas obrillas hasta 1812 y 1814 en Valencia (Vid. Torres Amat, 403)

El libro de Hervás, mucho más conocido, se rotula *Causas de la revolución de Francia y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado*. Madrid, 1807, dos tomos en 4.º (Sin nombre de impresor, pero se sabe que le publicó medio clandestinamente el librero Sojo, en las prensas de Villalpando ó de Benito Cano). Vid. la monografía de D. Fermín Caballero sobre la vida y escritos de Hervás (págs. 121 á 128), donde procura deshacer este embrollo bibliográfico.

especulativo al de lo que llaman *política palpitante*, no de otra suerte que los apologistas anteriores habían ido pasando, conforme lo pedían los tiempos, de las cuestiones metafísicas y cosmogónicas á las cuestiones de Ética y de Derecho Natural, y de éstas á las postreras aplicaciones del Derecho de gentes, reflejando fielmente en sus escritos todas las modificaciones y tormentas de la época. Así, v. gr., predomina el elemento político y antieconómico en el tratado de *La Monarquía* (1), que publicó en 1793 el arcediano de Segovia D. Clemente Peñalosa y Zúñiga, con pretensiones de imitar el *Espíritu de las leyes* en la disposición y en el modo, aunque el criterio sea muy distinto, y á decir verdad, algo abigarrado y confuso, siendo de aplaudir en el autor, más que otra cosa, su buen deseo de apuntalar el antiguo edificio. Dice un laborioso historiador de la Economía Política que *La Monarquía de Peñalosa no estaría muy poblada de economistas*. Pequeño mal, por cierto, si éstos habían de ser como los que por antonomasia llamamos así en España.

Por más que los tratados apologéticos hasta aquí citados sean los más notables bajo el aspecto científico y los más dignos de leerse, no fueron, con todo eso, los más populares y leídos por nuestros padres. Cupo tal honor á otros dos libros que podemos llamar de vulgarización amena, y que hoy mismo rara vez faltan en ninguna casa cristiana del antiguo régimen. Es el primero la *Armonía de la razón y de la religión* (2), ó diálogos sobre la Teología Natural, compuestos en lengua portuguesa por el P. Teodoro de Almeida, del Oratorio de San Felipe Neri, de Lisboa, á quien no sin hipérbole han llamado el *Feijóo portugués*, escritor fecundísimo, fiel á la divisa de *instruir deleitando*, cuyas *Recreaciones filosóficas* contribuyeron, juntamente con el *Teatro crítico* y con el *Espectáculo de la naturaleza* del abate Pluche, y con las *Reflexiones filosóficas* de Sturm, á difundir entre los jóvenes y las mujeres y el vulgo no erudito de la

(1) *La Monarquía*, por D. Clemente Peñalosa y Zúñiga Fernández de Velasco, arcediano titular de la S. I. de Segovia, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1793, 8.º mayor.

(2) *Armonía de la razón y de la religión, ó Teología Natural*, obra escogida del P. D. Teodoro de Almeida, contra las absurdas opiniones de los filósofos del día. Este tratado particular sirve de tomo IX, y es el complemento de la *Recreación Filosófica*. Madrid, 1798, en la imprenta de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, 8.º, 368 págs., sin las preliminares. Hay muchas ediciones, entre ellas una reciente de la Librería Religiosa de Barcelona.

Península, una noticia más ó menos superficial, más ó menos razonada, de los fenómenos naturales y de los adelantos de la física experimental. Por tal manera, el P. Almeida (hombre cándido, modesto y virtuosísimo) vino á lograr extraordinaria fama, multiplicándose enormemente las ediciones de sus obras, que le dan derecho á figurar entre los más beneméritos propagadores de la general cultura, si bien nunca pasa de exponer con elegante perspicuidad observaciones y noticias muy comunes. Era tal el prestigio de su nombre, que hasta una especie de novela que compuso, intitulada *El hombre feliz independiente del mundo y de la naturaleza*, alcanzó, por dos ó tres generaciones sucesivas, innumerables lectores (de fijo más que los que tenía Cervantes), y eso que á pesar de su moralidad acrisolada, es obra tan soñolienta, lánguida y sin gracia, que, sólo atendida la penuria de novelas españolas en el siglo XVIII y primera mitad del XIX, llega uno á comprender cómo pudieron hincarle el diente ni las mismas contemporáneas de Richardson, habituadas á los innumerables volúmenes de la *Clarisa Harlowe* y de la *Pamela*.

En materias filosóficas, el P. Almeida, que comenzó á escribir en la primera mitad del siglo, y que hasta cierto punto hereda el impulso del P. Tosca y de Feijóo, propende al cartesianismo, y sigue á Descartes hasta en lo de negar el alma de los brutos. En los mismos diálogos de la *Armonía*, cuando trata de la distinción entre la materia y el espíritu, y de sus constitutivos esenciales, descubro huellas evidentes de las *Meditaciones* cartesianas. Por lo demás, la *Armonía* es una teodicea popular, fácil, agradable y sencilla, en que se prueban con los argumentos más acomodados á la general comprensión, la existencia de Dios, la ley natural, la espiritualidad é inmortalidad del alma, la necesidad de la revelación y del culto, y los premios y castigos de la otra vida.

Todavía más famoso que el libro del P. Almeida fué el *Evangelio en triunfo*, de Olavide (1), que hoy mismo conserva nombradía muy superior á su mérito, por circunstancias no dependientes de éste. El autor era impío convertido, penitenciado por el Santo Oficio, espectador y víctima de la revolución francesa. Sus extrañas fortunas hacían que unos le mirasen con asombro, otros con recelo, achacan-

(1) *El Evangelio en triumpho, ó Historia de un filósofo convertido*. Tercera edición... En Valencia, en la imprenta de Joseph de Orga, año 1798. Cuatro tomos 4.º; el primero de XX más 416 págs.; el segundo de 432; el tercero de 404; el cuarto de 394.

do el extraordinario y súbito cambio de sus ideas, éstos á propio interés y móviles mundanos, aquéllos á la dura lección del desengaño. Acertaban los más caritativos, como luego lo mostró la vida penitente y austera de Olavide y su muerte cristianísima. Dios había visitado terriblemente aquella alma, que no se hubiera levantado sin un poderoso impulso de la gracia divina. Cada página del *Evangelio en triunfo*, libro por otra parte medianísimo, porque el talento del autor no alcanzaba á más, respira convicción y fe. Fué, sin duda, obra grata á los ojos de Dios, expiación de anteriores extravíos, y buen ejemplo que, por lo ruidoso de quien le daba, hizo honda impresión en el ánimo de muchos, y trajo á puerto de salvación á otros infelices como el autor. Así debe juzgarse el *Evangelio en triunfo*, más como acto piadoso que como libro. Es la abjuración, la retractación pública y brillante de un impío, la reparación solemne de un pecado de escándalo. Todo esto vale harto más y es de más transcendencia social que hacer un buen libro. Imagínese el poder de tal ejemplo á fines del siglo XVIII, y cuán hondamente debió resonar en las almas esa voz que salía de las cárceles del Terror, adorando y bendiciendo lo que toda su vida había trabajado por destruir. El éxito fué inmenso: en un solo año se hicieron tres ediciones de los cuatro voluminosos tomos del *Evangelio en triunfo*.

Con todo eso la malicia de algunos espíritus suspicaces no dejó de cebarse en las intenciones del autor. Decían que exponía con mucha fuerza los argumentos de los incrédulos contra la divinidad de Jesucristo y la autenticidad de los libros santos, y que se mostraba frío y débil en la refutación. Algo de verdad hay en esto, pero por una razón que fácilmente se alcanza: Olavide había vuelto sinceramente á la fe, pero con la fe no había adquirido la ciencia teológica ni el talento de escritor que nunca tuvo. Su lectura predilecta y continua por la mayor parte de su vida habían sido los libros de Voltaire y de los enciclopedistas: aquello lo conocía bien, y estaba muy al tanto de todas las objeciones. Pero en teología católica y en filosofía claudicaba, porque jamás las había estudiado (como él mismo confiesa), ni leído apenas libro alguno que tratase de ellas. Así es que su instrucción dogmática, á pesar de las buenas lecturas en que se empeñó después de su conversión, no pasaba de un nivel vulgarísimo, bueno para el simple creyente, pero no para el apologista de la religión contra los incrédulos. Además, como su talento, aunque lúcido y despierto, no se alzaba mucho de la medianía, tampoco pudo suplir con él lo que de ciencia le faltaba; así que resultaron

flojas algunas partes de su *Apología*, si bien, á fuerza de sinceridad y firmeza, y de ser tan burda la crítica religiosa de los volterianos, fácilmente suele conseguir el triunfo.

Literariamente, el libro de Olavide vale poco y está escrito medio en francés (como era de recelar, dadas sus lecturas favoritas y su larga residencia en París), no sólo atestado de galicismos de frases y giros, sino de rasgos enfáticos y declamatorios, de la peor escuela de entonces. El autor abusa de los recursos de sentimiento, cosa mala y ocasionada siempre, y más en una apología de la religión; así echó á perder Chateaubriand las suyas. Querer hacer cristianos por el sentimiento sólo, es el peor de todos los caminos. Es cosa demasiado movediza, inestable y femenil el sentimiento, y suele andar mezclado con harta liga, para que sobre él pueda fundarse una creencia robusta y estable. Cuando se dan por demostraciones dogmáticas lágrimas y sollozos, la conversión queda en el aire, si Dios no lo remedia. Debe el sentimiento concurrir con todas las facultades humanas á recibir la luz de la fe que le ilustre y purifique, pero no usurpar el puesto que se debe á otras potencias de orden más alto.

De este pecado, no infrecuente en los apologistas franceses, adolece mucho la obra de Olavide, donde la preparación y demostración evangélicas están ahogadas en una especie de novela lacrimatoria, que tiene cierto interés autobiográfico, pero que daña al valor absoluto y á la gravedad del *libro*. Olavide debió escoger entre escribir una defensa de la religión, ó escribir sus propias *Confesiones*. Prefirió mezclar ambas cosas, y resultó una producción híbrida, de muy dudoso valer y perteneciente á un género que pasó de moda.

¡Cuán fresca y hermosa juventud conserva, por el contrario, el *Tratado teórico-práctico de enseñanza*, que en las cárceles de Bellver compuso Jove-Llanos (1) para la Sociedad Económica Mallorquina! *Monumento insigne de pedagogía cristiana* se ha llamado y debe llamarse á este tratado, nunca más oportuno que en el día de hoy, cuando una pedagogía pedantesca é *intuitiva* aspira á crear la escuela sin Dios, para corromper desde la cuna á las generaciones futuras. Ya entonces apuntaba esa perversa tendencia, y Jove-Llanos acudió á neutralizarla, formando un plan en que el estudio de la religión y de la moral cristiana sigue y acompaña á los demás estudios en toda

(1) Véase en el tomo primero de sus *Obras* (ed. de Rivadeneyra), págs. 230 á 267.

su duración, y se enlaza y fortifica con todo género de ejercicios piadosos. Y al desarrollarle, si se quitan algunos resabios sensualistas ó más bien tradicionalistas (sobre los signos y el lenguaje) en que forzosamente había de imprimir su sello aquella edad, nada se hallará en Jove-Llanos que desdiga de la más acendrada enseñanza católica, sino antes bien recias invectivas contra las novísimas teorías de ética y derecho natural, que suponen y reconocen *derechos sin ley ó norma que los establezca, y leyes sin legislador*, sociedades sin jerarquías, y perfecciones sociales inasequibles. Ni le satisfacen las secas enseñanzas y las fastuosas virtudes de la moral pagana, ni puede resignarse á ver los preceptos éticos separados por un solo momento del Catecismo. «Quisiéramos (dice) que la enseñanza de las virtudes morales se perfeccionase con esta luz divina, que sobre sus principios derramó la doctrina de Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ninguna virtud verdadera y digna de un cristiano» (1).

También la poesía contribuyó á esta obra de resistencia ortodoxa, por boca del mismo Jove-Llanos, de Fornér y de algunos otros. ¿Qué son las epístolas á *Bermudo* y á *Posidonio*, sino elocuentes manifiestos contra la falsa filosofía y contra la embriaguez y vanagloria de la ciencia humana?

Con menos fortuna, porque su talento era exiguo, pero con buen deseo lidiaron en el mismo palenque varios poetas mediocres y justamente olvidados, incapaces de resistir el empuje de la musa heterodoxa de Quintana. Sólo por lo honrado de su propósito puede hacerse memoria del beneficiado de Carmona, D. Cándido María Trigueros, escritor laboriosísimo y que tuvo todas las ambiciones literarias, nunca ó rara vez condenadas por el éxito, pero sí acerbamente vapuleadas por el irascible Fórner. Trigueros es autor de *El poeta filósofo ó poesías filosóficas en verso pentámetro*, cuyos asuntos son, entre otros, *El hombre*, *La desesperación*, *La falsa libertad*

(1) Aunque Jove-Llanos no fué nunca del bando de los enciclopedistas, no puede negarse que en los años posteriores á su deportación se aclararon y rectificaron mucho sus ideas; no era ya el hombre que en el *Reglamento para el Colegio de Calatrava* recomendaba sin reparos el Van-Espen y el *Curso teológico lugdunense*. También en cuanto al valor de la razón modificó mucho sus opiniones: en el *Reglamento* dice que *la razón pura y despreocupada es la única fuente de la ética y del derecho natural*, y en el *Tratado teórico-práctico* la llama *oscura y flaca*, y restringe cuanto puede su esfera de acción.

ó *el libertinismo* (1). No puede darse cosa más abominable y prosaica: los llamados *pentámetros* son alejandrinos pareados á la francesa. ¡Gran progreso hacer retroceder nuestra métrica á la *quaderna vía* de Gonzalo de Berceo, y al martilleo acompasado del *mester de clerecía*! Por entonces nadie siguió á Trigueros, pero como no hay extravagancia que no tenga eco, las parejas de alejandrinos han resucitado en nuestros días por torpe imitación francesa, sobre todo en Portugal, donde Antonio Feliciano del Castilho y su hijo y sus amigos los han vuelto á poner en moda.

Además de Trigueros, un D. José Calvo de Irizábal, capitán de navío, escribió cierto *Poema en defensa de la religión*, que se conserva manuscrito entre los papeles de Jove-Llanos (2), y que si no por el vigor poético, se distingue á lo menos por la violencia asperísima.

Más digna de recuerdo es *La Galiada ó Francia revuelta* (3), que compuso el célebre sainetista gaditano D. Juan González del Castillo, rival en su género de D. Ramón de la Cruz, y maestro de Bolh de Fáber. En su tiempo pasaba por republicano, y sin duda para sincerarse escribió *La Galiada*, que así y todo pareció á muchos un modo indirecto de esparcir las mismas doctrinas que fingía anatematizar. El héroe de *La Galiada* es Mirabeau, á quien se le aparecen las furias por la noche, conforme á la maquinaria de la epopeya clásica. Bastarán los dos primeros versos para dar idea del increíble y chistoso prosaísmo con que está escrita:

Hay en Italia un sitio (según dicen)
Que los griegos llamaban el *Averno*

.....

El autor era hombre de bien, y no se atreve á asegurar que haya tal sitio, sino sólo que lo dicen.

(1) *El Poeta Filósofo, ó Poesías Filosóficas en verso pentámetro*. Las da á luz, por amistad que profesa á su autor, D. Juan Nepomuceno González de León, Académico del número de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Sevilla, año de 1774. En la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, 4.º

(2) Hoy los posee el Marqués de Pidal.

(3) Está en el tomo II de sus *Obras*. (Sainetes de D. Juan del Castillo con un discurso sobre este género de composiciones, por D. Adolfo de Castro. Cádiz, imprenta de la *Revista Médica*... 1846), págs. 267 á 282.

Y, sin embargo, Castillo era poeta, no sólo cómico, sino lírico, aunque desigual é incorrectísimo, y buena prueba es de ello, así como de la sinceridad de sus sentimientos antirrevolucionarios, su valiente é inspirada, aunque algo declamatoria, *Elegía á la injusta cuanto dolorosísima muerte de la constante heroína María Antonia de Lorena, Reina de Francia, víctima inmolada en las aras de la impiedad, del fanatismo y de la anarquía*. Hay algo allí que no es poesía de escuela y que sale del alma y retrata fielmente la generosa indignación que se apoderó de todos los ánimos nobles, ante las iniquidades del tribunal revolucionario, afrenta del humano linaje:

Sí, porque de otro modo, ¿cómo hubieran
 Puesto esos monstruos sus nefarias manos
 En su Reina infeliz? ¿cómo pudieran
 Marchitar ¡oh gran Dios! esos tiranos
 Aquella rosa, honor del galo suelo,
 Aquella estrella de su antiguo cielo?
 Almas crueles,
 ¿Es esa á quien ceñisteis la corona?
 ¿Á esos pies ofrecisteis los laureles?
 ¿Quién hizo á una gavilla de asesinos
 Árbitros de la ley, jueces del trono?
 ¿Quién creó un tribunal de libertinos
 Do vota la impiedad, dicta el encono?

En otros géneros de amena literatura se distinguieron por la pureza del sentido moral algunos *escritores* valencianos, especialmente el jesuíta D. Juan Bautista Colomé, que compuso en lengua francesa un diálogo lucianesco (imitación de la *Almoneda de vidas* del satírico de Samosata), con el título de *Les Philosophes al encant* (los filósofos en pública subasta) (1), sátira más ingeniosa que amarga, de los sistemas del siglo XVIII, y el franciscano Fr. Vicente Martínez Colomer, autor de varias novelas morales del género del

(1) La primera ed. es de Parma, 1793, 8.º, imp. de Carmignani; la segunda lleva la falsa data de Cosmopoli, 1796. Se tradujo al castellano (Madrid, 1819, 8.º) con el mismo título *Los filósofos en el encanto* (sic).

P. Almeida y de Montengón, entre las cuales recuerdo el *Valde-marro* y el *Impío por vanidad*. Y es digno de apuntarse aquí, por lo extraño del caso, que á este fraile tan católico se debió la primera traducción del *René* de Chateaubriand, padre y dogmatizador de toda una literatura pesimista y mal sana, de misántropos *no comprendidos*.

Cerremos este cuadro de la literatura católica y apologética del siglo XVII (hoy sepultada en densas nieblas por el odio de los sectarios, como lo está la del XIX), trayendo á la memoria los nombres de algunos oradores sagrados que difundieron por todos los ámbitos de la Península la luz de la cristiana enseñanza, y acosaron sin tregua al renovado anticristianismo de Celso, de Porfirio y de Juliano. Pongamos, en primer término, á Fr. Diego de Cádiz, misionero capuchino (1743-1801), y varón verdaderamente apostólico, cuyo proceso de beatificación está muy adelantado. Él fué en un siglo incrédulo algo de lo que habían sido San Vicente Ferrer en el XV, y el venerable Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, en el XVI. Desde entonces acá, palabra más elocuente y encendida no ha sonado en los ámbitos de España. Los sermones y pláticas suyas que hoy leemos son letra muerta y no dan idea del maravilloso efecto, que no bajo las bóvedas de una iglesia, sino á la luz del medio día, en una plaza pública ó en un campo inmenso, ante treinta mil ó más espectadores, porque las ciudades se despoblaban y corrían en turbas á recibir de sus labios la divina palabra, producía con estilo vulgar, con frase desaseada, pero radiante de interna luz y calentada de interno fuego, aquel varón extraordinario, en quien todo predicaba, su voz de trueno, el extraño resplandor de sus ojos, su barba blanca como la nieve, su hábito, y su cuerpo amojamado y seco. ¿Qué le importaban á tal hombre las retóricas del mundo, si nunca pensó en predicarse á sí mismo?

Para juzgar de los portentosos frutos de aquella elocuencia, que fueron tales como no los vió nunca el *ágora* de Atenas, ni el foro de Roma, ni el Parlamento inglés, basta acudir á la memoria y á la tradición de los ancianos. Ellos nos dirán que á la voz de fray Diego de Cádiz (á quien atribuyen hasta don de lenguas) se henchían los confesonarios, soltaba ó devolvía el bandido su presa, rompía el adúltero los lazos de la carne, abominaba el blasfemo su prevaricación antigua, y diez mil oyentes rompían á un tiempo en lágrimas y sollozos. Quintana le oyó y quedó asombrado, y todavía en su vejez gustaba de recordar aquel asombro, según cuentan

los que le conocieron. Y otro literato del mismo tiempo, académico ya difunto, hijo de Cádiz como Fr. Diego, pero nada sospechoso de parcialidad porque fué volteriano empedernido, traductor en sus mocedades del *Ensayo* del Barón de Holbach *sobre las preocupaciones*, y hombre que en su edad madura *no juraba ni por Roma ni por Ginebra*, D. José Joaquín de Mora, en fin, ensalzaba en estos términos la elocuencia del nuevo apóstol de Andalucía:

Yo ví aquel fervoroso capuchino,
 Timbre de Cádiz, que con voz sonora,
 Al blasfemo, al ladrón, al asesino
 Fulminaba sentencia aterradora.
 Ví en sus miradas resplandor divino
 Con que angustiaba al alma pecadora,
 Y diez mil compungidos penitentes
 Estallaron en lágrimas ardientes.

Le ví clamar perdón al trono augusto,
 Gritando humilde: «No lo merecemos,»
 Y temblaban cual leve flor de arbusto
 Ladrones, asesinos y blasfemos:
 Y no reinaban más que horror y susto
 De la anchurosa plaza en los extremos,
 Y en la escena que fué de impuro gozo
 Sólo se oía un trémulo sollozo (1).

Orador más popular, en todos los sentidos de la palabra, nunca le hubo, y aun puede decirse que Fr. Diego de Cádiz era en todo un hombre del pueblo, así en sus sermones como en sus versos, digno de haber nacido en el siglo XIII y de haber andado entre los primeros hermanos de San Francisco.

Con el P. Cádiz compartió la gloria de misionero, y le excedió mucho como escritor, porque era hombre más culto y literato el

(1) *Poesías de D. José Joaquín de Mora*, individuo de número de la Real Academia Española. (Madrid, Mellado, 1853; pág. 531.) Falta una biografía completa de Fr. Diego de Cádiz. Véase, entretanto, la que se titula *El Misionero Capuchino*, compendio histórico de la vida del venerable siervo de Dios, el M. R. P. Fr. Diego de Cádiz .. por el P. Fr. Serafín de Haidales .. Real isla de León, por D. Miguel Segovia. Año de 1840. (En 4.º)

El P. Cádiz murió del vómito negro en Ronda el 24 de marzo de 1801.

capuchino Fr. Miguel Suárez, honra de esta ciudad de Santander, donde tuvo su cuna y de la cual tomó el apellido de religión. Su fama no ha llegado á nosotros tan intacta como la del P. Cádiz. Á Fr. Miguel de Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, protegido del Arzobispo Arce y afrancesado luego por flaqueza ó por voluntad, le perjudicaron sobre manera las vicisitudes políticas de los tiempos, y con ser hombre de vida irreprochable y austerísima, vióse objeto de tremendas acusaciones de traición, de las cuales se defendió muy mal (1).

Juzgar al P. Santander como orador sagrado es empresa larga y no para este lugar. Quedan de él hasta once tomos de sermones entre dogmáticos, morales y panegíricos, y ejercicios de sacerdotes, y pláticas para religiosas, con otros opúsculos de menos cuenta, que por mucho tiempo han sido arsenal de los predicadores españoles. El primer tomo de este inmenso repertorio está destinado á probar contra los incrédulos la divinidad de la religión de Jesucristo, asunto nuevo en la oratoria sagrada española, cuando el autor escribía y predicaba. Son materia de estos sermones (mucho más doctrinales que oratorios, y semejantes á los que hoy se llaman en Francia *conferencias*) la existencia de Dios, la necesidad de la religión revelada, la divinidad de la religión católica, la autenticidad, verdad y divinidad de los Evangelios, la certidumbre de las profecías y de los milagros, la inmortalidad del alma, el pecado original y las causas y pretextos de la incredulidad. El tono es templado y

(1) Vid. (aunque más valiera que tales papeles hubiesen desaparecido de la haz de la tierra) *Nuevos documentos para continuar la historia de algunos famosos traidores refugiados en Francia*; respuesta de Fr. Manuel Martínez, mercenario calzado, á la carta que desde Montpellier le escribió el Ilmo. Sr. Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, y el Apéndice á la representación que D. Francisco Amorós, *soi disant*, consejero de Estado español, dirige á S. M. el Rey D. Fernando VII. (Madrid, en la imprenta Real, año de 1815.)

—*Apuntaciones para la Apología formal de la conducta religiosa y política del Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel Suárez de Santander*; respuesta de este ilustre prelado á otra muy irreverente y calumniosa que le escribió é imprimió en Madrid, en el año de 1815, el P. Fr. Manuel Martínez, mercenario calzado. Año de 1817 (sin lugar; pero sé que se imprimió en Burdeos.)

El P. Santander (á quien los franceses nombraron Obispo de Huesca y Arzobispo de Sevilla) murió en Santa Cruz de Igüña el 2 de marzo de 1831. Los que le recuerdan se hacen lenguas de su extraordinaria virtud. Puede leerse una breve biografía de él en el tomo LI de la *España Sagrada* (págs. 17 á 20) que acaba de publicar la Real Academia de la Historia.

de enseñanza, aunque no faltan felices movimientos oratorios (1). El P. Santander escribía punto por punto sus sermones antes de predicarlos; de aquí que se echen de menos en ellos el calor y la vida que sólo comunica la improvisación. Viven más como depósito de doctrina que como monumento de elocuencia.

También deben mencionarse, como protestas y gritos de alarma contra la creciente incredulidad, algunas pastorales de Obispos, entre ellas las singularísimas del venerable prelado de Santander, don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, portento de caridad, padre de los pobres y bienhechor grande de la tierra montañesa, digno de buena memoria en todo menos en sus escritos, que son (así los prosaicos como los poéticos) absolutamente ilegibles. Á tal punto llega lo estrafalario, macarrónico y gerundiano de su estilo, que yo mismo, con ser montañés, y preciarme de impertérrito leyente, nunca he podido llegar al cabo, ni puedo dar razón, sino de algunas páginas salteadas. Los títulos mismos bastan para hacer retroceder al más arrojado. *Remedio ígneo, fumigatorio, fulminante*, se rotula una de estas pastorales. Años adelante, y creciendo en él con la vejez el mal gusto, escribió un enorme poema filosófico, que debió constar de siete volúmenes, pero que afortunadamente quedó reducido á dos (2). Viene á ser una refutación de las teorías enciclopédicas;

(1) *Sermones dogmáticos* que escribía el Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander, del consejo de S. M., Obispo amonense, auxiliar, Gobernador y visitador general del arzobispado de Zaragoza. Para instrucción de los fieles y conversión de los incrédulos. Tomo primero (y único). Madrid, en la imprenta de D. José del Collado, año de 1805.

Escribió además *Doctrinas y sermones para misión...* (Madrid, imp. de Collado, 1808: en el ejemplar que tengo á la vista hay tomos de 1803, imprenta del Real Arbitro de Beneficencia, lo cual prueba que algunos se reimprimieron varias veces; son cinco en todo.)

—*Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos.* (Madrid, imprentas de Villalpando y de la viuda de Aznar, 1814; tercera edición.) Dos tomos.

—*Ejercicios espirituales para los sacerdotes...* Tercera edición. (Madrid, imp. de Collado, 1814.) Dos tomos.

—*Ejercicios espirituales para las religiosas.* (Madrid, por D. Francisco Martínez Dávila, 1814.)

Á todo esto debe agregarse un tomo de *Cartas familiares y Opúsculos en prosa y verso* que no he llegado á ver.

(2) *El Reino de Dios y su justicia...* exhortación que el Obispo de Santander hacía á sus diocesanos... sobre guerrear, fuertes en la fe, las guerras del Señor, contra sus enemigos los franceses libres. Año de 1794.

pero no se publicó hasta 1814, y por consiguiente no entra en el período que historiamos. La portada tiene cincuenta renglones: baste el principio: *El recíproco sin y con de Dios y de los Hombres, buscado por medio de aloquios al mismo Dios... y reconocido del propio modo en lo que son el Sumo Sér y los otros seres, especialmente el Hombre... con los mejores arbitrios de pasar desde nuestro Todo-Nada (nada doble) al que hemos de ser Nada-Todo* (1). Cualquiera diría que este título y el poema entero habían salido de la pluma de Sanz del Río ó de D. Nicolás Salmerón.

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO.

—*Mentidos arbitrios de felicidad preconizados por el Gobierno español á fines de último reinado.*

—*Remedio fumigatorio, igneo, fulminante, extremo*, que el Obispo de Santander procura... á los que hay en España enfermos, pestíferos, moribundos, víctimas de la infernal filosofía volteriana.

Algunos de estos escritos se hallan reproducidos en los *Opúsculos Cristiano-patrios...* del Obispo de Santander. (La Coruña, 1812.) Cuatro tomos en 4.º, cuya foliatura y señas bibliográficas son embrolladísimas.

(1) Santander, imprentas de Mendoza y Riesgo.

REFORMAS LEGISLATIVAS

LEY ORGÁNICA PROVINCIAL.

Pluma muy autorizada y competente se ha ocupado en la REVISTA de los presupuestos y de los planes rentísticos del Sr. Camacho; pero nadie ha escrito sobre los demás proyectos llevados á las Cortes por el actual Ministerio, sin duda por su número y variedad, sobre todo en este segundo período de la legislatura. No vamos, por nuestra parte, á llenar ese vacío, porque además de ser tarea larga y que exigiría multitud de artículos, no daría de sí otro resultado, en ocasiones, que el de unas cuantas observaciones póstumas, por haberse discutido y aprobado los proyectos, ó por haberse aprobado sin discutirse, como sucedió ya con muchos de los presentados por el Sr. Ministro de Hacienda. Entre los que se han sometido recientemente á la deliberación de las Cortes, hay algunos que revisten gran importancia bajo el aspecto administrativo y bajo el jurídico; pero no siendo posible examinarlos todos á la vez, nos ocuparemos primero del relativo al régimen y administración de las provincias, y dejaremos para después el análisis de aquellos otros á que naturalmente dan preferencia nuestros estudios y aficiones, si es que, como indicamos antes, la discusión de ellos no avanza tanto que sea estéril nuestro trabajo.

El proyecto de ley orgánica provincial, á que debe seguir, si no ha de quedar manco, algún otro (1), es el sexto ó séptimo, sin com

(1) Aludimos á que quitándose en él á las Comisiones provinciales el carácter de tribunales contencioso-administrativos que hoy tienen, habrá que atribuir ese cometido á alguna otra corporación ó tribunal.

prender todas las reformas, que en lo que va de siglo, ó sea desde el establecimiento del régimen constitucional, se ha sometido á las Cortes, ó se ha planteado, sin su concurso, sobre la materia. Encomendado por la Constitución de 1812 el gobierno político de las provincias á un Jefe superior (1), nombrado por el Rey, y creadas las Diputaciones para promover la prosperidad de las mismas, se dictó: primero, la instrucción de 23 de Junio de 1813; después, y tras de vicisitudes que no necesitamos recordar, la famosa ley de 3 de febrero de 1823, restablecida en octubre de 1836 y reformada en algunos puntos por real decreto de 20 de diciembre de 1838; más tarde la de 2 de abril de 1845 (2), á que siguió la de 25 de septiembre de 1863, reformada por real decreto de 21 de octubre de 1866, y que fué sustituida, á consecuencia de la revolución de septiembre, por el decreto-ley de 21 de octubre de 1868. Por último, se dió la de 20 de agosto de 1870, reformada por la ley de 16 de diciembre de 1876, en cuya virtud se promulgó la de 2 de octubre de 1877, que rige hoy y se va á reemplazar con el proyecto presentado á las Cortes. En la exposición de motivos que le precede, dice el Sr. Ministro de la Gobernación que la ley provincial de 1870 cambió radicalmente la organización administrativa de las provincias, estableciendo un régimen descentralizador que, clara y terminantemente formulado por primera vez entonces, ha sido conservado á pesar de las grandes perturbaciones políticas por que ha atravesado el País, añadiendo en su elogio que hasta Ministerios conservadores han podido gobernar con ella, sin tener

(1) Diósele primero el nombre de *Jefe político*. Suprimido en 1814, restablecido en 1820, y vuelto á suprimir en 1823, apareció de nuevo en 1833 con el nombre de *Subdelegado de Fomento*, nombre que cambió por el de *Gobernador* en 1834. Restablecida en 1836 la ley de 3 de febrero de 1823, se llamó segunda vez *Jefe político*, título que le conservó la ley de 2 de abril de 1845, hasta que al fin, y por virtud del decreto de 28 de diciembre de 1849, recibió el de *Gobernador*, que tiene actualmente.

(2) Rigiendo esta ley se dictó el decreto orgánico de 29 de septiembre de 1847, que no llegó á plantearse, por el que se creaban: 1.º Gobernadores civiles generales. 2.º Gobernadores civiles de provincia. Y 3.º Subdelegados civiles de distrito, sin hacer novedad en la organización de las Diputaciones. Declarada en suspenso esta reforma por real decreto de 5 de octubre siguiente, dos años próximamente después, por el real decreto citado en la nota anterior, de 28 de diciembre de 1849, se reunió en una sola autoridad, con el nombre de Gobernador civil, la de los Jefes políticos é Intendentes.

en cuenta que cabalmente con ese objeto se hizo la reforma de 1876, que hoy se intenta destruir, porque á ello y no á otra cosa se encamina el proyecto, y que si el partido conservador pudo aceptar una organización administrativa provincial, y una descentralización de facultades, no enteramente conformes con sus principios, limitándose á introducir ligeras modificaciones en dicha ley para hacer eficaz la alta inspección del Gobierno en la gestión de los intereses locales, el partido fusionista ha debido respetarlas para no volver á la práctica, que parecía ya abandonada, de que cada Ministerio, á su paso por el poder, altere la organización administrativa del País. Esta consideración es de tanta más fuerza, cuanto que si atentamente se examinan las reformas que propone el Sr. González, han podido realizarse sin tocar á la estructura general de la ley vigente provincial, en que se conservan vivas las bases de la de 1870, de donde arranca el nuevo proyecto. Para ampliar el sufragio en lo que se refiere á las elecciones de diputados provinciales; establecer un turno por el cual todos ellos vengan antes ó después á formar parte de las Comisiones provinciales; devolver á éstas ciertas facultades que la reforma de 1876 confirió, con mejor acuerdo, á los Gobernadores, y tomar algunos artículos ó casi un capítulo íntegro de la ley de 25 de septiembre de 1863, obra, como todos saben, del Sr. Posada Herrera, no hacía falta acometer la reforma general que entraña el proyecto presentado. Concebiríase esto, y aplauso merecería en vez de censura el Sr. González, si en el pensamiento del Gobierno hubiera entrado realizar una nueva división territorial, como reclama hace tiempo la opinión, y á la cual presta hoy grandes facilidades, bajo el aspecto de la acción gubernativa, el aumento y rapidez de las comunicaciones, por la necesidad, en tal caso, de acomodar á ella la organización administrativa de las provincias; pero quedando las cosas como están, y en vigor las disposiciones del real decreto de 30 de noviembre de 1833, que vienen á recibir por el proyecto fuerza de ley, salva la facultad que se reserva el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado en pleno, de cambiar la dependencia de un término municipal de una provincia á otra, siempre que concurra la conformidad de los Ayuntamientos y Diputaciones interesados, no hay razón que justifique lo hecho.

Autoridades provinciales denomina el proyecto, siguiendo á la ley de 1870, no sólo al Gobernador, sino á la Diputación y á la Comisión provincial, sin otra razón para ello que la de que estas corporaciones resuelven ciertos asuntos. Deslizóse este error científico

en la reforma de 1876, porque aquel Gobierno, según se ha indicado ya, no quiso alterar, y esto lo disculpa, la estructura de la ley, pero hoy que se ha redactado un proyecto con apariencias de totalmente nuevo, ¿por qué se ha de conservar una denominación que no se aviene con la índole de las funciones administrativas de las Diputaciones y Comisiones provinciales? La autoridad propiamente dicha reside sólo en el Gobernador, y si tratándose de una ley orgánica se quería hacer mención de todos los que la ejercen en el territorio de la provincia, el Sr. Ministro de la Gobernación no ha debido olvidarse de los delegados de Hacienda, que tienen el carácter de autoridad en los asuntos económicos.

Nada diremos de las condiciones que se exigen para el nombramiento de los Gobernadores, y que con corta diferencia son las mismas que estableció la ley de presupuestos de 1876, y están vigentes. Aunque en principio la elección del Gobierno debe ser libre, nada se pierde con rodearla de garantías, y lejos de parecernos malos los requisitos que marca el proyecto, se nos figuran escasos. En lo que no se introduce novedad es en el sueldo, corto en relación con la importancia del cargo y apenas suficiente, en determinadas localidades, para sufragar las necesidades de la vida. Aunque la situación del Tesoro no permite aumento en los gastos, como esta consideración no ha detenido al actual Gobierno para producirlos en el personal, debiera á lo menos haber restablecido en su integridad la asignación de 5.000 y 2.500 pesetas que, en concepto de representación, señaló á los Gobernadores de provincia de primera y segunda clase sobre el sueldo de 10.000 pesetas, común á todos, el real decreto de 14 de enero de 1857 (1). La ley de 25 de septiembre de 1863 se refería en este punto á lo que determinase la ley de presupuestos; pero en su deseo de enaltecer el empleo de que se trata, estableció que los que, habiendo desempeñado anteriormente en propiedad un cargo público de superior dotación, reuniesen la circunstancia de haberlo servido por tiempo de dos años, ó de ser ó haber sido sena-

(1) Por el decreto de 28 de diciembre de 1849, que reunió en una sola autoridad los cargos de Jefe político y de Intendente, se asignó á los Gobernadores de provincias de primera clase, por sueldo y gastos de representación, 60.000 rs.; 45.000 á los de segunda, 40.000 á los de tercera, y 35 000 á los de cuarta. Por el de 14 de enero de 1857, antes citado, se declaró iguales en categoría, en lo que se hizo mal, á todos los Gobernadores, á excepción del de Madrid, y se señaló á los de provincias de primera y segunda clase la cantidad expresada para gastos de representación.

dores ó diputados á Cortes en dos Congresos diferentes, disfrutasen, mientras fuesen Gobernadores, el mayor sueldo que hubieren obtenido, no pudiendo reunir por razón de tal sueldo y gastos de representación más de 100.000 rs. en las provincias de primera clase, 80.000 en las de segunda y 60.000 en las de tercera (1).

Cierto que se encuentran igualmente mal dotados todos los funcionarios de la Administración civil, pues mientras que el Director de Sanidad Militar, por ejemplo, que únicamente tiene á su cuidado, además del personal del cuerpo, la higiene del ejército, disfruta en consideración sin duda al empleo de Teniente general del que ha de desempeñar ese cargo, el haber de 22.500 pesetas, el Director general de Sanidad Civil, que lo es á la vez de Beneficencia, del Ministerio de la Gobernación, tiene señalado el de 12.500, común á los demás Directores civiles; y en tanto que el de Instrucción Pública, que tiene á su cargo la enseñanza general, en la cual se comprenden las Universidades, los Institutos, las Escuelas especiales y todos los demás establecimientos de instrucción, cobra ese mismo corto sueldo, el Director Militar, bajo cuya inspección se ponen media docena de Academias ó Colegios del ramo, disfruta el correspondiente á los demás Directores de las armas é institutos del ejército. Por lo mismo, y ya que al parecer desde el 9 de febrero del año próximo pasado nos encontramos en situación tan próspera que podemos prescindir de ciertos hábitos de estrechez y economía, el Gobierno ha debido pensar en el medio de mejorar la suerte de los Gobernadores y demás empleados civiles.

Dicho esto sin carácter ninguno de censura, porque al cabo el mayor haber de los altos empleos militares no es de hoy, sino de siempre, veamos, y esto es lo principal, qué atribuciones se confieren á los Gobernadores de provincias.

Echada por tierra la reforma de 1876, que encomendaba á los expresados funcionarios la revisión de los acuerdos de los Ayuntamientos, bien puede afirmarse que, en lo tocante á facultades ad-

(1) Tuvo, sin duda, en cuenta el Sr. Posada Herrera que, si los legisladores de Cádiz juzgaron en la instrucción de 23 de junio de 1813 que un Jefe político no podía representar dignamente su autoridad con un sueldo inferior á 50.000 rs., y establecieron dicha cantidad como *mínimum*, y la de 100.000 como *máximum*, un Gobernador ya en 1863 no podía vivir con la asignación que le estaba señalada, y eso que á la sazón los de primera y segunda clase tenían concedido el sobresueldo de 20.000 y 10.000 rs. respectivamente.

ministrativas, les quedan pocas ó ningunas. El proyecto consigna que las atribuciones políticas de los Gobernadores serán aquellas que el Gobierno les delegare y las que les corresponden por la Constitución y las leyes. Mas como la Constitución no les confiere ningunas, pues ni siquiera se acuerda de ellos, tenemos que en esta parte el Gobierno debe referirse únicamente á las leyes y reglamentos que organizan los servicios que dependen del Estado. En cambio, y subsanando la omisión padecida en la ley de 1870, se atribuye á los Gobernadores el encargo de publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten en su territorio respectivo las leyes, decretos y disposiciones del Gobierno, é inmediatamente después se les autoriza á reprimir, con aplauso nuestro, los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á su autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma, pudiendo imponer con este motivo multas discretionales que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizados para mayor suma por leyes especiales, y en defecto de pago de las multas, el arresto supletorio hasta el máximo de quince días.

Esta disposición, que tiene cierto sabor conservador, como tomada casi al pie de la letra de una ley conservadora, la de 1863, unida á otras de que nos haremos cargo después, eleva un tanto la autoridad de los Gobernadores, quitándoles el carácter de meros agentes de policía y orden público con que les hacía aparecer la ley de 1870; pero como no hay dicha completa, en esa disposición se ha hecho la supresión de una frase que deja en cierto desamparo las creencias religiosas de la inmensa mayoría de los españoles.

Según la ley de 1863, lo primero que debían corregir los Gobernadores eran los actos contrarios á la religión (1), y hablaba después de la moral y la decencia pública: ahora, y como si la religión católica no mereciese iguales respetos, se hace caso omiso de los ataques de que pueda ser objeto, vedando, porque á esto equivale, su corrección á los Gobernadores. En vano se pretenderá justificar la supresión con el texto del artículo constitucional según el cual

(1) Disposición que mantuvo el Sr. Sagasta, actual Presidente del Consejo de Ministros, cuando, como miembro del Gobierno provisional y Ministro de la Gobernación, dió la ley orgánica provincial de 21 de octubre de 1868, según puede verse en el párrafo 3.º de su art. 81.

nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana, porque muy bien se puede conciliar esto con la protección debida al culto católico, impidiendo el escarnio de las cosas tocantes al mismo, y las blasfemias é irreverencias. ¿Es que algo de esto ó todo esto se encuentra definido como delito en el Código, y no requiere que sobre ello se ejercite la policía correccional de los Gobernadores? Pues suponiendo que sea cierto, que no lo es del todo, en el mismo caso se encuentran los actos contrarios á la moral y la decencia pública. Hay en el Código un artículo, el 456 (1), según el cual incurrirán en la pena de arresto mayor y reprensión pública los que de cualquier modo ofendiesen el pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó transcendencia; y sin embargo, el Sr. González, con mucha oportunidad, aunque con evidente inconsecuencia, faculta á los Gobernadores para reprimir esa clase de actos.

¿No había la misma razón, por lo menos, para que se reprimiesen también los actos contrarios á la religión? Sobre que el precepto constitucional á que nos referimos comienza declarando que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, su párrafo tercero y final dice que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de dicha religión. Siendo esto lo constitucionalmente establecido, y muy frecuentes los casos además en que la administración de sacramentos y otras ceremonias religiosas traen consigo la manifestación pública del culto católico, necesidad hay de precaver los insultos, las irreverencias y las meras faltas de respeto que puedan cometerse contra él, así en la vía pública como dentro de los templos, facultando á los Gobernadores, supuesto que la existencia de otras creencias ú opiniones religiosas no es obstáculo para ello, á reprimir tales actos. Y crea el Ministerio que por eso no será ni más ni menos liberal de lo que está siendo.

Tras de la disposición de que nos hemos ocupado, y de otra concerniente á policía sanitaria, hay una, tomada también de la ley de 1863, en que se faculta á los Gobernadores para instruir por sí mismos ó por sus delegados las primeras diligencias en aquellos delitos cuyo descubrimiento se deba á sus disposiciones ó agentes, entregando los detenidos al tribunal competente, con las diligencias

(1) Ya veremos en el nuevo cómo queda todo esto.

que hubieren practicado, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Revelado el origen de este precepto, con cuyo espíritu y letra, aunque lo tuviera distinto, estaríamos siempre de acuerdo, no necesitamos hacer su elogio. Algo lo repugnó el partido progresista en otro tiempo, como que la ley de 1863 lo tomó de la ley moderada de 2 de abril de 1845; pero de sabios es mudar de consejo, y bueno es que se vaya reconociendo la bondad de ciertos principios, y sobre todo la necesidad de robustecer la acción de la autoridad gubernativa.

Por desgracia, el proyecto echa á perder el artículo que celebramos con lo que establece en su párrafo segundo: «Una vez entregados, dice, á los tribunales los detenidos como delincuentes, con las diligencias, se entenderá reconocida por el Gobernador la jurisdicción del juzgado ó tribunal, y no podrá el primero provocar competencia en la misma causa.» ¿Y cómo había de hacer esto el Gobernador, preguntamos nosotros, si en materia criminal no puede provocar competencia á no estar reservado por la ley el castigo del delito ó falta á los funcionarios de la Administración, y por lo que toca á delitos ninguna lo ha establecido hasta ahora, ni es probable que lo establezca, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los tribunales hayan de pronunciar? Para nosotros huelga la disposición; pero dado caso que se estime necesaria, no es su lugar la ley provincial, sino la de competencias.

Y ya que de competencias hablamos, tributemos un elogio al señor González si el precepto de su proyecto, según el cual únicamente los Gobernadores de provincia pueden provocarlas á los tribunales ordinarios, tiende á derogar, como suponemos, la facultad conferida por el Sr. Camacho en la ley de procedimiento administrativo á los delegados de Hacienda para que las susciten en los negocios del ramo.

Más gubernamental la nueva ley que la de 1870, atribuye también al Gobernador la facultad de dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente; añadiendo que cuando se trate de espectáculos públicos al aire libre en puntos fuera de la residencia del Gobernador, y que por su concurrencia ú otras causas puedan comprometer el orden público, los alcaldes deberán solicitar, para autorizarlos, el permiso del Gobernador, que podrá

concederlo ó negarlo, y presidir los espectáculos si lo juzga conveniente.

Esta disposición, en su esencia, está tomada igualmente de la ley de 25 de septiembre de 1863, é inspirada en su desarrollo en la de reuniones de 22 de junio de 1864.

Asimismo atribuye el proyecto á los Gobernadores, como jefes de la Administración provincial:

1.º Llevar el nombre y representación de la provincia en todos sus asuntos judiciales, informes, correspondencia y comunicaciones de todo género.

2.º Presidir con voto la Diputación Provincial y la Comisión cuando asista á sus sesiones.

3.º Comunicar y ejecutar los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial.

4.º Ejercer, respecto de los ramos de Gobernación, Hacienda y Fomento, la autoridad que determinan las leyes y reglamentos, y en la administración económica, provincial y municipal, las atribuciones que se le confieren por el proyecto, y en general por cualesquiera otras leyes, decretos, órdenes y disposiciones del Gobierno en la parte que requiera su intervención.

5.º Inspeccionar por sí ó por medio de sus delegados las dependencias de la provincia y las de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas, y cuidando de que se cumplan, así las leyes y disposiciones generales, como los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial, y compeler á éstas á la observancia y cumplimiento de su ley orgánica.

Y 6.º Suspender la ejecución de los acuerdos de la Diputación y de la Comisión cuando proceda según las leyes, dando cuenta al Gobierno en el mismo día en que decrete la suspensión.

Empezamos por decir que nos hallamos enteramente conformes con todo esto; pero hemos de observar que, tratándose por el Gobierno de imprimir á la nueva ley un carácter aun más descentralizador que el de la de 1870, no se concibe que el Gobernador lleve el nombre y representación de la provincia en sus asuntos judiciales, informes, correspondencia y comunicaciones. Comprendíase esto dentro de los principios que informaron las leyes de 2 abril de 1845 y de 25 de septiembre de 1863; pero no se explica que lo mantuviese la de 2 de agosto de 1870, ni que lo conserve el nuevo proyecto, dada la intención del Gobierno de hacer una ley todavía más liberal que la última de las citadas.

Otro tanto puede decirse de la presidencia, con voto, del Gobernador. Ni la ley autoritaria, como se la ha calificado, de 2 de abril de 1845, ni la de 25 de septiembre de 1863, daban semejante voto á dicho funcionario cuando presidiera la Diputación, salvo el caso de empate, que tocaba decidir al presidente, fuese ó no la expresada autoridad. En este punto, como en otros, el proyecto es mucho más retrógrado que las leyes conservadoras; pero lo que pone el colmo á la intervención de los Gobernadores en la administración provincial y municipal, el arma poderosa de que pueden valerse para intimidar á las Diputaciones y Ayuntamientos, y de que se ha hecho amplio uso en las pasadas elecciones, es la facultad de inspección que, tomada de la citada ley de 1870, se confiere á dichos funcionarios, y que unida á la de suspender los acuerdos que dichas corporaciones adopten, somete á su autoridad por entero la gestión administrativa de las provincias y de los pueblos. No nos repugna en principio, ya lo hemos indicado, semejante atribución; pero no era mayor la que los Gobernadores ejercían cuando regían las leyes llamadas centralizadoras de 1845 y de 1863, y eso que aquellos Gobiernos no se propusieron, como el actual, establecer sobre sólidas bases la más amplia descentralización. Podrá satisfacerse con el proyecto que examinamos á la opinión fusionista, que al parecer es poco exigente, ampliando la base del sufragio para las elecciones de diputados provinciales y quitando al Gobierno el nombramiento, á propuesta de las Diputaciones, de los vocales de la Comisión provincial; pero las cosas, digámoslo de una vez, quedan como están, bajo el punto de vista de las ideas liberales y descentralizadoras, y mucho más fuerte para hacerse respetar y obedecer, lo que consignamos con satisfacción, la autoridad de los Gobernadores.

Para terminar lo que á éstos se refiere, hemos de aplaudir también en el Sr. González que haya trasladado á su proyecto una gran parte del cap. 3.º de la ley de 25 de septiembre de 1863, que trata de los recursos contra las providencias de los Gobernadores, capítulo inspirado, como toda aquella ley, en un criterio científico que ojalá dominase en los proyectos del actual Gobierno. Con arreglo, pues, á lo que de dicha ley se ha tomado, los Gobernadores de provincia no podrán modificar ó revocar sus resoluciones cuando hayan sido confirmadas por el Ministerio respectivo, ó sean declaratorias de derechos, ó hayan servido de base á una sentencia judicial. Tampoco podrán alterar ó revocar por sí mismos las resoluciones que adopten acerca de la competencia de la Administración,

lo cual deja claramente entender que de esas resoluciones podrán alzarse los particulares interesados, y que no serán firmes, en tal caso, los acuerdos de desistimiento que dicten los Gobernadores, sancionándose así una jurisprudencia reciente del Consejo de Estado, que ha venido á modificar en tan importante punto el reglamento de 25 de septiembre de 1863.

Aunque el proyecto guarda completo silencio sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, que en la esfera provincial y con carácter interino encomendó á las Comisiones provinciales el decreto del Ministerio-Regencia de 20 de Enero de 1875, y luego les atribuyó de un modo definitivo la ley de 16 de diciembre de 1876, da, no obstante, por supuesta la existencia de esa jurisdicción, y establece que las providencias de los Gobernadores (pocas en verdad, después que sea ley dicho proyecto) que, según las leyes, hayan puesto término á la vía gubernativa, y hubiesen causado perjuicio á los intereses ó derechos de un particular ó corporación, serán reclamables por la vía contenciosa.

Por el contrario, las que versen sobre las demás materias, esto es, las que recaigan sobre asuntos que, por su índole, no puedan llegar á ser contenciosos, serán modificadas ó revocadas, según el proyecto, por el Ministerio respectivo, correspondiendo igualmente al Gobierno, oído el Consejo de Estado, la decisión de las reclamaciones que se susciten contra las providencias de dichos funcionarios por incompetencia ó exceso de atribuciones.

Concluye el proyecto en lo relativo á los Gobernadores declarando que éstos serán juzgados por el Tribunal Supremo por los delitos que como funcionarios públicos cometieren, en lo que se limita á reproducir lo que viene de antiguo establecido. En cambio no dice palabra sobre la autorización previa que las leyes de 2 de abril de 1845 y de 25 de septiembre de 1863 exigían para procesar á las autoridades administrativas y sus agentes. En esto, sin embargo, el Sr. González es consecueute con las opiniones que ha sustentado su partido, contrarias á la garantía de que se trata. Posible es por lo mismo que no se decida á desenvolver en una ley especial el precepto del artículo 77 de la Constitución, y quién sabe si acertará al obrar así después de lo acontecido en las pasadas elecciones. Los que sentirán mucho que no haya llegado á ser ley el proyecto presentado á las Cortes tiempo hace por el Ministerio anterior determinando los casos en que es necesaria la autorización, son los Gobernadores, no diputados, que se ven acusados ante el Tribunal

Supremo; pero consuélense con que los duelos con pan son menos, y que mientras una sentencia no los desaloje de sus puestos, han de continuar desempeñándolos, mal que pese á los querellantes.

La extensión que hemos dado á este artículo nos impide ocuparnos ya de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuyo carácter y funciones apenas sufren modificación de importancia en el nuevo proyecto. No obstante, si disponemos de tiempo para continuar esta tarea, consagraremos un segundo artículo al examen de la organización y atribuciones de unas y otras, examinando á la vez el proyecto relativo al cuerpo de Administración local.

EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

LA EDUCACIÓN

SU INFLUENCIA EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

I.

Pedir instrucción para el pueblo, cosa admitida es; reclamar que la luz de la ilustración llegue, si es posible, hasta las clases menos favorecidas por la fortuna, tiénese y se considera como acto digno de alabanza; y profundos pensadores, sabios estadistas, filántropos respetables solicitan y procuran propagar la enseñanza en el pueblo, estimando que ese procedimiento conduce á la solución única del pavoroso problema social, que se presenta constantemente erizado de escollos y preñado de dificultades. Lejos de nosotros el pensamiento de censurar, y más lejos aún el propósito de contrariar tan nobles y tan legítimas aspiraciones; deseamos también que la instrucción se propague y se generalice; que los beneficios de la ciencia no sean patrimonio de unos cuantos privilegiados; es evidente, sin embargo, para nosotros que esa instrucción apetecida, esa mayor ilustración de las clases populares es sólo una parte del trabajo, que si unida á las demás partes, en conjunto armónico, contribuiría poderosamente á facilitar la solución del problema propuesto, cuidada con aislamiento absoluto, desenvuelta sin haber procurado simultáneos desenvolvimientos en las otras partes, serviría sin duda para hacer más difícil la solución. Sería éste, y séanos perdonada la vulgaridad del símil, en gracia de su exactitud, sería éste, repetimos, empeño igual al de un maquinista que se obstinase en aumentar la velocidad de un tren empleando, en vez de una, dos locomotoras; pero sin cuidarse al propio tiempo de que ambas máquinas impulsaran al tren en el mismo sentido; es indudable que si el maquinista olvidaba esta circunstancia esencial, lo mejor que podría ocurrir sería que parte

del esfuerzo útil de la una máquina hubiera de emplearse en arrastrar la otra, y que sin aumentar en nada la potencia, habríase aumentado considerablemente la resistencia, con que en vez de ganar en velocidad, indudablemente se perdería; y no hemos de insistir presentando el caso de que mientras una de las máquinas solicitase el tren en un sentido, la otra le impulsara en sentido contrario, porque nadie desconoce que en este caso la catástrofe sería inevitable.

Está para nosotros fuera de duda que la instrucción de las muchedumbres, la generalización de los conocimientos antes vedados á ciertas clases constituye uno de los factores, acaso el más interesante, del progreso humano; pero lo está asimismo, que si esa instrucción queda reducida á determinada esfera, si se deja encerrada en un solo círculo, más ó menos extenso, pero definido al cabo, la cuestión no se habrá resuelto; antes bien se ofrecerá cada vez con mayores y más temibles peligros. Conveniente, más que conveniente necesaria, es la instrucción; pero es además indispensable la educación, mucho más importante y de mucha mayor trascendencia de lo que ordinariamente se cree, y es necesario también, si el género humano ha de marchar sin graves obstáculos y sin entorpecimientos por las ásperas vías del progreso y del mejoramiento, que esa educación y esa instrucción no se den solamente, ni se les proporcione á clases privilegiadas, con exclusión injusta de las demás; haciéndolo así, ya lo hemos dicho, nada, absolutamente nada se habría adelantado, antes bien es casi seguro que todo se habría perdido.

Basta examen somero y ligerísimo para adquirir el triste convencimiento de que si la instrucción se encuentra en nuestro País en atraso lamentable, la educación se halla completamente abandonada, y aun suele ser tenida en poco en el concepto de personas que gozan consideración de entendidas y de ilustradas. Á corregir ese mal, á remediarlo, á fin de evitar sus desastrosos efectos, todos debemos contribuir; inútiles serán los esfuerzos laudables de individualidades celosas, si la apatía y la indiferencia de los demás las abandona y las aísla: el problema es vital, la solución difícil, el aplazamiento peligroso; examinémosle, no obstante, sin recelo, y advertiremos que no es tan pavoroso ni tan tremendo como imaginaciones asustadizas nos lo habían pintado; el terror irracional de lo desconocido abulta los riesgos y exagera las proporciones de la amenaza; pero á la luz de la fría razón, ante examen de un

juicio sano se desvanecen los temores y los males quedan reducidos á sus verdadera magnitud. Acometamos con resolucion, sin vacilaciones, ese examen, y estudiemos después la naturaleza del daño, á fin de hallar pronto su remedio y procedimientos para aplicarlo.

Es la cuestión social, reducida á sus términos más concisos, *guerra de clase á clase*. Serán varias sus manifestaciones, se revelará con distintos caracteres, según las circunstancias de lugar y de tiempo en que esas manifestaciones se realicen; pero el fondo será siempre el mismo: lucha de colectividad contra colectividad. Ya es la guerra tenaz, constante, de días, de años, de siglos entre la plebe y el patriciado; ya es el odio reconcentrado de los vencidos contra los vencedores; ora el rencor y el encono, disimulados por el miedo, del siervo contra el señor; ora la guerra de religión: los aspectos son diferentes, la superficie ofrece caracteres varios; se profundiza un poco en la investigación, y muy luego se tropieza con idéntico fondo: la cuestión social.

Si es exacto el famoso aforismo *sublata causa, tollitur effectus*, en el enunciado mismo del problema estaría incluida su resolución: el problema social es la lucha de clase á clase; suprimase las clases, desaparezcan esas diferencias y habrá desaparecido el problema.

Entiéndase bien lo que proponemos: no se trata en verdad ¡locura sería pensarlo! de que un Gobierno revolucionario decrete la supresión de las clases; no, ni las preocupaciones rancias, ni los hábitos inveterados, ni las dolencias crónicas se borran por la eficacia de un decreto; el trabajo lento y paciente, pero constante, del tiempo es más poderoso que todos los actos de violencia, y si á esa acción, siempre segura, añadimos los esfuerzos de todos enderezados al mismo fin, inspirados en iguales propósitos, el resultado habrá de ser más satisfactorio y menos tardío.

A esa apetecida nivelación, á esa igualdad tan anhelada como mal entendida, ha de contribuir poderosamente, es necesario que contribuya la educación; pero no la educación popular solamente, sino la educación llevada con idénticos fines, con el mismo criterio y obedeciendo al mismo sistema, á todas las esferas sociales. Solamente así conseguiremos que los celos desaparezcan, que cesen las desconfianzas, que las suspicacias se acallen y que capitalistas y obreros, ignorantes y sabios, ricos y pobres, maestros y oficiales, contribuyamos, sin prejuicios siempre funestos, á plantear

y á resolver, de común acuerdo, problemas gravísimos que afectan todos y á todos interesan.

¿A qué se reduce hoy, por punto general y salvas escasísimas excepciones, la instrucción de nuestra aristocracia, llamada á desaparecer muy en breve? ¿Qué constituye la instrucción de la clase media? ¿Cómo se educa y qué instrucción se facilita á las clases trabajadoras? La instrucción que cada una de esas clases recibe, ¿es parte á desarraigar odios, evitar desconfianzas, vencer resistencias, ó contribuye, por el contrario, á exacerbar los unos y aumentar las otras? Y en este caso, para nosotros indudable, ¿qué educación sería conveniente á cada clase para obviar esos inconvenientes y llegar al resultado apetecido? No es en verdad empresa fácil dar cumplida contestación á todas y á cada una de estas preguntas: á esto, sin embargo, aspiramos y esto procuraremos hacer, con inmejorable deseo, si con fuerzas escasas, en el curso de este trabajo.

II.

El altivo carácter español, que muchos años de despotismo han bastardeado un poco, es esencialmente y por naturaleza inclinado á la democracia: entre nosotros la aristocracia de la sangre, ni tiene razón de ser, ni existe en realidad como clase. Facilísima sería, por cierto, la determinación exacta de las causas productoras de ese efecto, que es innegable; pero su investigación nos apartaría de nuestro propósito y sería además impertinente: creemos, por otra parte, que sobre el asunto no hay divergencia de opiniones, y por eso asentamos el principio de que entre nosotros la aristocracia, como clase social, no existe, y casi afirmaríamos que no ha existido nunca. Pero si esa clase no existe, hay una, conjunto abigarrado y confuso de varias aristocracias; la del capital, la del talento, la del valor personal y aun la del agiotaje y la farsa, que ocupa el lugar de aquella y en circunstancias determinadas hace sus veces.

Veamos, pues, qué instrucción adquieren, y qué educación se les facilita, los afortunados, ó infelices, que esto no puede decirse *á priori*, que nacen en ese medio social al cual, para entendernos de algún modo, llamaremos convencionalmente aristocracia.

El grande de España de famoso apellido y antiguo blasón, descendiente en línea recta de algún soldado que mató muchos mo-

ros y se apoderó de muchas villas y ciudades; el prestamista enriquecido que, negociando con los particulares primero, con el Gobierno después, logró ser admitido y aun considerado en los círculos de la aristocracia; el general que con su sable ó con su fortuna, por sus victorias ó por su buena estrella, se abrió camino hasta esa región que deslumbra y desvanece cuando se mira hacia ella desde lejos; el hijo del pueblo que, merced á su trabajo ó gracias á su poderosa inteligencia, llegó á la primeros puestos de la gobernación del Estado, pocas veces, muy pocas, casi ninguna disponen del tiempo necesario para pensar en puerilidades como la instrucción y la educación de sus hijos. Unos, obedeciendo á la moda, remiten al futuro heredero de su nombre y de su fortuna á cualquier colegio extranjero ó á *una pensión* (así las llamamos), dirigida por religiosos; suelen acompañarle hasta la estación, lo facturan como un bulto que se remite en gran velocidad, y con pagar puntualmente los honorarios, quédase tranquila su conciencia de cariñosos padres y de buenos patriotas. Movidos otros por sus aficiones belicosas ó sus marciales instintos, procuran y logran casi siempre para sus hijos, aún infantes, grados y empleos en el ejército, y cuando los han colocado en aptitud de ceñir faja á los veinticinco años, creen haber cumplido sus más imperiosos deberes. Sin que falte quien, más cariñoso ó menos preocupado, opte por conservar al hijo en su mismo hogar y tenerle bajo su mismo techo, haciendo que desde sus primeros años se vea asediado á todas horas por profesores que no le dejan un minuto de reposo y que se van sucediendo, unos en pos de otros, en la posesión temporal de aquella inteligencia temprana. Los procedimientos, en resumen, son varios, como son varios los caracteres y distintas las condiciones de la aristocracia; pero con muy raras excepciones, el resultado es siempre el mismo; el dicho vulgar de que por todas partes se va á Roma, tiene aquí oportuna aplicación; por todos los caminos que hemos señalado y por otros muchos que no podríamos señalar sin hacernos difusos, se llega al mismo resultado: á la más crasa ignorancia, por una parte, y á la educación más deplorable por otra.

Desconocimiento absoluto y completo de la ciencia; antipatía invencible, cuando no aversión y odio profundo á todo estudio serio; decidida afición á los caballos, á los toros, al juego y á la vida de disipación en que se consumen, sin provecho para nadie y con honda perturbación para todos, el vigor y la inteligencia de la

primera juventud. Ese es, por regla general, el término de este sistema de educación. Jugar fuerte, mantener queridas y exhibirlas, cortejar bailarinas, guiar tálburis, frecuentar salones de baile ó garitos de la alta sociedad, ir y venir del Casino á la Castellana, del Real á la recepción, de la recepción al baile, apostar en el Hipodromo, tomar pastelillos en Lhardy, comer en el Veloz, aburrirse en casi todas partes y hastiarse de su inutilidad y mortificar con ella á los otros; tal suele ser la existencia estéril del que nace en dorada cuna, en las condiciones más favorables para ser dichoso y para contribuir al bien general. No censuramos, antes por el contrario, compadecemos; lejos de ser el aristócrata que hemos descrito el autor del mal, es su víctima. ¡Ah! Los amantes de la humanidad piden, y piden con razón, enseñanza para el pueblo, educación popular, instrucción para las clases jornaleras: sí, sí, pidamos todo eso, que todo eso es necesario; pero pidamos, además, y procuremos todos, porque á todos importa, instrucción para las clases elevadas, educación, educación y educación, mucho más importante que la instrucción misma, para la aristocracia, para la clase media y para el pueblo.

Porque no olvidemos esto; si es triste el cuadro que hoy ofrece la educación de nuestra aristocracia, no es risueño, en verdad, el que presenta la educación de la clase media, ni lo es tampoco el estado de las que solemos llamar clases desheredadas.

Cuando el hijo de familia, regularmente acomodada, llega á la edad de recibir la instrucción, el padre que no puede ó no quiere ocuparse en guiar los primeros pasos del niño, hace que asista al colegio; si su posición se lo permite, lo coloca de interno, y así queda por completo libre de tan enojosa tarea. Déjale allí, de día y de noche; suele verlo cada semana; impacientase si el niño, con las travesuras propias de la edad, turba el ordinario reposo y el silencio habitual de la casa, y no bien ha llegado la noche, torna á encerrar el muchacho entre las cuatro paredes del colegio: alguna vez y cuando las ocasiones llegan, el padre obsequia al niño aplicado con alguna función de teatro ó con algún festín de familia, y esto, que se aparta tanto de su vida ordinaria, mantiene en la continua excitación del deseo al estudiante, lo hace cobrar aborrecimiento al colegio, y en ese odio, acaso justificado, va envuelto y confundido necesariamente el odio á la enseñanza que allí recibe, el cansancio de las lecciones, el desdén hacia los consejos.

Y ese padre por cuya culpa se malogra acaso la felicísima dis-

posición del hijo, ó cuando menos adquiere torcida dirección, será tal vez un publicista que tronará desde las columnas de los periódicos, ó en algún libro de moral, contra la conducta de las madres, que para no ajar su belleza, abandonan dulces deberes y dejan los cuidados de la lactancia á madres mercenarias. ¡Donosa ocurrencia! ¡Lógica bien peregrina por cierto! Es un crimen, en concepto de este señor, abandonar á la nodriza el alimento del cuerpo, y es cosa admisible abandonar á cuidados ajenos el alimento del espíritu. Alumno interno ó alumno externo, el hijo de familia bien acomodada concluye la segunda enseñanza sin que á los padres más cuidadosos, que son excepción de la regla, haya ocurrido otra cosa que visitar de tarde en tarde á los profesores para saber si el niño aprovecha en el estudio de las matemáticas, ó el de retórica y poética, y si se encuentra en disposición de sufrir examen. Obtenido el título de bachiller, dedican al joven, por punto general, á seguir la carrera de abogado con la vista fija algún destino, *desideratum* de nuestra clase media, ó á cualquiera otra carrera; y aquí concluyen, por punto general, los cuidados que el padre se cree obligado á tomar en la educación de sus hijos.

De la educación del pueblo no es necesario hablar; todos saben que si la instrucción que está á su alcance es difícil de adquirir y es muy limitada, la educación es nula, completamente nula. Pocos padres envían á sus hijos á la escuelas gratuitas: muchos necesitan el auxilio del trabajo infantil para sostener las cargas de la familia. La mayor parte envía al niño, desde sus primeros años, al taller, á la fábrica, al campo, con preferencia á enviarle á la escuela, porque el resultado de enviarle al trabajo se toca inmediatamente y las ventajas de la instrucción se las ve muy lejanas, cuando se las ve.

Es verdad que existen hoy, y es posible que adquieran mayor desenvolvimiento, escuelas para obreros; pero son escuelas en que los obreros, hombres ya, adquieren instrucción; gran adquisición sin duda, que debe fomentarse y desarrollarse por todos los medios posibles, pero que no es la educación de que ahora hablamos y que ha de ser adquirida en los primeros años, á fin de que ejerza legítima y saludable influencia en todos los actos de la existencia del hombre, tanto en su vida individual, como en su vida de relación.

Muchos han sido, muchos han de ser todavía los que han alar-

deado de amar al pueblo y han pretendido instruirle; pocos, muy pocos son los que se han propuesto educarle. En el que busca la instrucción del pueblo, ha solido haber intereses pequeños y bastardas intenciones; en el que desea y procura su educación no cabe nada de eso, porque la educación del pueblo no es explotable por nadie.

Los que para hacerse dueños de las muchedumbres, casi siempre impresionables, casi siempre dóciles, han pretendido instruir las, llevaban comunmente segunda intención: pretendían los unos buscar en la popularidad y en el apoyo de las masas medio de escalar posiciones. Estos solamente hablaban al pueblo de sus derechos, de su soberanía; le adulaban para dominarle; halagaban sus pasiones para enardecerle y hacerle temible; procuraban los otros apoderarse de él por distinto camino; solamente le hablaban de sus deberes, de los premios y los castigos de la otra vida y de la resignación cristiana; pretendían también convertirse en amos. Pero no es esta la educación á que nosotros nos referimos.

El aristócrata, educado como hemos visto más arriba, el *mesocrata* (burgués, como dicen algunos), cuyos primeros pasos en la vida son los que hemos indicado también; el demócrata, que pasa casi siempre desde la cuna al taller ó á la fábrica, si es que no se dedica á la venta de periódicos, comenzando una vida de indolencia y de vagancia verdaderamente perturbadora, adquieren desde sus primeros años prevenciones difíciles de vencer; el uno envidia el bienestar del otro, éste recela de la envidia de aquél; desconocidos el uno para el otro, se temen mutuamente y se odian acaso sin motivo. Lo que en el aristócrata suele ser temor, al jornalero parece desprecio; lo que en el jornalero es desconfianza, suele parecer al aristócrata amenaza ó envidia; donde no hay más que natural apartamiento, suele encontrarse rencores y enconos, y estas relaciones, hábilmente explotadas por espíritus inquietos y ambiciosos, producen, á las veces, explosiones terribles y sangrientos cataclismos.

Á evitar esto puede contribuir poderosamente, acaso de una manera decisiva, la educación, que, obedeciendo á un mismo sistema, á un criterio fijo y á un plan determinado, deben recibir las clases sociales, para que sin convulsiones, siempre temibles y de funestas consecuencias siempre, desaparezcan esos temores que se apoderan del espíritu cuando se presenta en toda su desnudez y en toda su dificultad la temerosa cuestión social.

III.

La nota dominante que, en nuestro concepto, ha de tener la educación de todas las clases sociales, es la que tienda á evitar el alejamiento en que de ordinario las mantienen bastardos intereses y aspiraciones mezquinas. Preciso es que desde sus primeros años se traten, se estimen, y si es posible, se identifiquen los favorecidos por la fortuna y los que parecen olvidados por ella; el rico debe aprender desde sus primeros años, que existen en la vida, y muy cerca de él, miserias que han menester remedio, dolores que necesitan consuelo, que no es todo en la existencia pisar las mullidas alfombras de sus palacios, realizar viajes de recreo, pasear y lucir trenes lujosos, celebrar suntuosos banquetes; y el pobre debe aprender desde su edad primera que si hay, porque no puede negarse que los hay, entre los poderosos, hombres de corazón duro y de avieso instinto, suelen existir también quienes poseen nobles prendas y sentimientos generosos.

Esto solamente puede conseguirse, como nosotros decimos, aproximándolos en vez de alejarlos, haciendo que se traten en vez de evitarlo, procurando que se conozcan en vez de temerse, haciendo que la estimación y el cariño tomen, por sorpresa y de antemano, el sitio que habrían de llenar andando el tiempo los recelos y el odio.

Y no se crea que estamos proponiendo la realización de una utopía, ni siquiera el planteamiento de una reforma radicalísima y difícil; redúcese todo á ligerísimas modificaciones en la educación de nuestros hijos. Y como anteriormente hemos admitido, para más claridad en la exposición, tres clases sociales; aristocracia, mesocracia y democracia, continuaremos admitiéndolas, bien que sólo como una hipótesis auxiliar de nuestro razonamiento, no como un hecho real y positivo; porque si, en efecto, en la actualidad se advierte algo de esta división, ese algo, perceptible apenas, está llamado á desaparecer dentro de poco.

Desde luego, y como principio general, hemos de advertir que consideramos ineficaz siempre, y nociva muchas veces, la educación recibida en colegios: sin que sobre este punto establezcamos distinción entre el más humilde de nuestro país y el más famoso del extranjero.

El profesor debe instruir, el padre debe educar: en el colegio puede adquirirse el conocimiento de esta ó de la otra ciencia, como en el taller se puede adquirir la habilidad en este ó en aquel oficio; pero en el hogar, entre la familia, en la vida íntima, es donde la educación se adquiere. Á los padres, no á los maestros corresponde darla; no en indigestas y enojosas lecciones, periódicamente aprendidas y periódicamente recitadas, no; en agradable aplicación á todos los actos de la vida, á todos los acontecimientos de la sociedad, á todos los sucesos de la familia: la educación debe ser para los padres cuestión de todos los días, de todas las horas, de todos los minutos. Del acontecimiento más insignificante han de sacar partido, del incidente más pueril, del hecho casual, de todo: en la mesa y en el estudio, en paseo y en el teatro, en la alegría como en el dolor, el padre celoso hallará constantemente ocasión de educar á su hijo, y al hacerlo así, cumple con un deber que le imponen juntamente su carácter de padre y su carácter de ciudadano, sagrada obligación que tiene á un tiempo mismo con respecto á su hijo y con respecto á la sociedad.

Obligación cuyo cumplimiento no puede eludirse ni puede delegarse en otra persona; obligación que, en nuestro juicio, deja de cumplir en absoluto el padre que encierra á su hijo en un colegio y lo tiene allí como interno, haciendo esa vida conventual, en que todo es artificio, que no es la vida real y verdadera, que no se parece en nada á la vida social en que, pasados unos cuantos años, se lanzará, hombre ya, el niño de hoy, desconociendo en absoluto todo lo que con la vida y el trato social se relaciona.

Muchas veces hemos visto, nuestros lectores los habrán visto también, jóvenes de no común instrucción, de extraordinarios conocimientos científicos, que carecían por completo de lo que el vulgo suele llamar trato de gentes; que si asisten á un banquete de familia, ignoran por completo cómo han de colocarse en la mesa; que si acompañan á su padre al teatro, á paseo, á una visita, obran y proceden como quien desconoce del todo los principios más rudimentarios de la urbanidad; que no saben saludar sin turbarse, que se atolondran delante de una señora ó que, por el contrario, procurando sobreponerse á su turbación, afectan maneras desenfadas de muy mal gusto. ¿Necesitaremos decir de qué depende y en qué tiene su origen esa anomalía? La vida del colegial interno no puede dar otros resultados.

Directores celosos, profesores sabios, cuidadosos inspectores,

dispondrán de poderosos medios de enseñanza, de bien provistas bibliotecas, de surtidos gabinetes; podrán, cuando mucho, abrir á los espíritus las puertas de la ciencia, podrán iniciar una sólida instrucción, una enseñanza provechosa; pero la ciencia ó el arte de la vida social no se enseña en el colegio, como la verdadera naturaleza no es la naturaleza del laboratorio: el sabio puede reproducir en el gabinete de física la chispa eléctrica, pero ¿creerá nadie que esa reproducción baste para conocer la tempestad?

No; la ciencia de la vida social en la sociedad se aprende; allí, en el seno de la familia, participando de sus goces y de sus penas, alegrándose con sus alegrías, llorando con sus dolores, alternando con los amigos, oyendo á los unos, estudiando á los otros, frecuentando el trato con los demás, asistiendo á los actos públicos, sentándose á la mesa, al lado de la madre amorosa, del padre cuidadoso, sufriendo desde los primeros años los vaivenes de la suerte y los reveses más ó menos rudos de la fortuna, es como el niño, si en sus horas de estudio adquiere la instrucción necesaria para la profesión á que piensa dedicarse, en las demás horas adquiere el conocimiento de la realidad, el barniz mundano, el hábito de las relaciones sociales y de la consideración mutuas, que no puede adquirir en un colegio, donde nada refleja lo que en el mundo pasa, donde se come á son de campana, y á son de campana se estudia, y á una misma hora se juega, y á donde los profesores acuden, dicen su sermón y desaparecen; donde todos los afectos son fingidos, donde la individualidad se anula, y donde, en ocasiones, casi siempre, el educando adquiere costumbres y contrae hábitos de consecuencias funestas.

Si la sociedad estuviese constituida de otra manera; si, realizados los delirios de algun soñador sublime, hubiérase convertido el mundo en un falansterio; si, por el contrario, retrocediendo á época de triste recordación, hubiéramos de llenar el País de conventos y esperásemos que los españoles se dividiesen en dos grandes grupos, frailes y soldados, esa educación de colegio podría ser adecuada á tales fines; esa vida de comunismo, en la cual el amor á la familia se amortigua y casi se desvanece, el recuerdo del hogar enojá, todo cariño se atrofia, todo sentimiento noble y generoso se apaga, toda aspiración elevada, toda iniciativa individual muere al nacer bajo la pesadumbre de la regla general de la ley del convento, la vida del colegial interno sería muy conveniente preparación para el egoísmo repugnante de la vida monástica; pero no

siendo así, cuando el niño de hoy ha de encontrarse mañana en la corriente de la vida social, justo es, y á más de justo necesario, que desde sus años primeros se habitúe á ella y desde sus primeros pasos la conozca y la valore.

Si consideramos perjudicial el sistema de colocar al niño como alumno interno en un colegio, dicho se está que aún consideramos más funesto y más cruel el alejarle, no solamente de su familia, sino de su país, para encerrarle en un colegio extranjero; desatar los dulces lazos que á la familia, á los recuerdos de su infancia, á sus amigos le unían; romper brutalmente el curso tranquilo de su vida, produciendo dolorosa solución de continuidad entre el pasado alegre y su futuro incierto; privar al niño, cuando más lo necesita, del calor dulcísimo del materno regazo, del cariño á los suyos, de la dulzura de su idioma, de los encantos de su sol, para transplantarle de pronto en ajeno jardín, rodearle de gente extraña, de servidores indiferentes, de maestros á quienes no entiende, de condiscípulos que se burlan de él... la transición es verdaderamente horrible y suele ser decisiva en la vida del hombre.

Sabemos que estas dolorosísimas impresiones pasan, sí, como pasa todo y se mitiga con la acción incesante de ese agente eterno que llamamos el tiempo; pero sus efectos no pasan nunca; las huellas que en el alma dejan, no se borran jamás.

Obsérvase cómo, por punto general, los jóvenes educados, ó por mejor decir, instruídos en el extranjero, no saben más que los instruídos en España; antes suelen saber bastante menos; en cambio desconocen nuestras costumbres, ignoran de lo que á España se refiere lo que en el extranjero se ignora, que es casi todo; desprecian, con desprecio soberano y ridículo, todo lo que existe en nuestro País, y á veces hasta hallan grotescos y hacen víctimas de sus epigramas á sus mal aconsejados padres.

No se crea por lo que decimos que anatematizamos los viajes, ó que un exagerado patriotismo nos conduzca al extremo de sostener que estemos nosotros en ciencias á la altura misma á que otros países de Europa han llegado; no, creemos que los viajes son medio agradable y eficaz de completar la instrucción; creemos que el joven instruído y educado en España nada perderá, antes ganará mucho, consagrandos algunos años á visitar las Universidades de Francia, de Inglaterra, de Alemania, estudiando en ellas las especialidades, los adelantamientos de la ciencia ó ciencias á que piense consagrar sus vigilias y sus afanes; pero el niño, el que sabe

apenas escribir su nombre y deletrear la portada de un libro, no ha de hallar en el extranjero instrucción que no pueda hallar entre nosotros, y carecerá allí de la educación que aquí debe adquirir al lado de su familia y por su familia guiado.

Porque, ha de sernos permitido insistir en esto, la educación debe ser dada por el padre, no por el maestro; difícil es la tarea, embarazoso el empeño, no pretendemos negarlo; pero esa dificultad no es causa bastante para eximirse de su cumplimiento. Y no vale decir que un padre no poseerá los conocimientos suficientes para educar al hijo; que otro no podrá disponer de tiempo: argucias y sofismas son esos, inventados para rehuir penosos deberes, sin confesar que se falta á ellos.

Si pretendiéramos que el menestral instruyese á su hijo en la medicina, si exigiéramos que el comerciante dirigiera la enseñanza de su hijo en arquitectura, la excusa de la ignorancia sería aceptable; pero nosotros no pretendemos tal absurdo. La instrucción puede y debe darla el sabio; establecimientos hay en que sabios y distinguidos maestros proporcionan á la juventud toda clase de enseñanzas. La educación, el consejo para la vida, la guía en los primeros pasos, esto es lo que debe dar el padre. En cuanto á que le falta el tiempo para ello, sábese que no es admisible, pues la educación, entendida como la entendemos nosotros, no roba tiempo alguno, porque la educación puede y debe darse en la mesa, en paseo, en el teatro, en la visita, en el trabajo, durante el descanso, en todo tiempo y ocasión, y aprovechando todas las circunstancias; en último caso, si el tiempo faltase al padre que como tal quiere proceder, debe procurarse ese tiempo que le falta; si tiene varias y distintas ocupaciones, puede y debe dejar una de ellas y dedicarse á la obligación, acaso más sagrada que todas, de educar á su hijo.

Esto sentado, procuremos exponer y razonar el plan de educación que consideramos como más conveniente á la sociedad y más adecuado á los fines que en este mismo artículo hemos apuntado: esta exposición y este razonamiento, que han de ser por necesidad algo detenidos, serán tratados en el artículo siguiente.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

LA LEY DEL HONOR

NARRACIÓN SOCIAL.

I.

En los primeros años de la juventud, el corazón del hombre se abre á los grandes afectos. Las impresiones de la niñez se borran; las de la juventud se graban; en la edad madura, el corazón es receloso y se guarda; en la vejez, es refractario á los nuevos sentimientos. Y esto se explica bien. En la primera edad se vive de esperanzas: las esperanzas son el sueño de las ilusiones. En la edad proveya se vive de la realidad: la realidad lo analiza todo, y el alma no acepta las simpatías del momento. En la vejez se vive de recuerdos: los recuerdos son nuestra segunda vida.

En la niñez ama el sér á sus padres; en la juventud, á su amante; en la edad madura, á su familia; en la vejez ama las memorias de aquellas tres épocas.

Las corrientes de la vida lo arrastran todo, y todo perece; pero hay un sentimiento que nunca muere, un rayo de luz que nunca se apaga: el amor de la juventud.

¡Oh juventud, primavera de la vida! exclamo con un poeta; y esa exclamación se escapa de mis labios al contemplar el risueño cuadro que voy á ofrecer al lector para empezar mi narración.

El cuadro presenta un gabinete lujosamente amueblado, de una casa en la calle de las Infantas, de Madrid. Encima de un velador hay flores, pulseras, cintas, prendidos, y guantes que no han perdido todavía la forma del molde; en un confidente está como recostado un vestido azul celeste. Si todo este atavío no anunciara preparativos de fiesta, bastaría fijarse en las caras de dos jóvenes, casi unas niñas, que con la alegría en los ojos y la emoción retratada en sus

movimientos, consultaban en un espejo de cuerpo entero el efecto que hacía una berta de encajes que acababan de arreglar.

—Te sienta muy bien, Piedad. Estás muy linda—dijo una.

—¿De veras, Elena?—preguntó la otra con tono de duda, que desmentía su misma mirada de satisfacción, fielmente retratada por la luna del espejo donde se contemplaba.

—Estoy segura de que en los salones de la Condesa del Río no habrá esta noche una muchacha más bonita ni más elegante que tú.

—Habrá otra.

—No lo creo.

—Sí: tú, Elena.

Y al decir esto, Piedad depositó en la frente de su amiga un beso tan cariñoso como expresivo.

Piedad Puente era una niña de diez y seis años, alegre como el sol de primavera, viva, locuaz, impresionable; su carácter abierto y su falta de experiencia de mundo la hacían aparecer irreflexiva y dar intención á la más inocente de sus acciones; la misma bondad de su corazón, la misma confianza que le inspiraba la tranquilidad de su conciencia, le servían de escudo para no detenerse á pensar. Era, según la feliz expresión del vulgo, una loquilla.

Tenía Piedad en su persona la fuerza de la atracción, pues se captaba la simpatía del que hablaba una vez con ella; era la alegría de su casa y de todo el vecindario, que se disputaba su compañía, sabiendo que adonde iba, huían las penas y se calmaban los dolores; su risa era comunicativa, casi puede decirse que era contagiosa; en su presencia nadie lloraba, porque poseía el secreto de disipar las nubes de la tristeza; sus párpados no se habían quemado con el calor de la primera lágrima; no habiendo aprendido á llorar, quería que nadie sufriera; sospechaba que el dolor era una mentira forjada por los hombres para atormentarse.

Su alma estaba abierta sólo á las impresiones agradables de la vida, porque no había sentido la menor contrariedad; era capaz de querer hasta el frenesí, y no sabía aborrecer; era una mariposilla que acababa de romper su capullo; jugueteando revoloteaba, deslumbrándose con los colores de sus pintadas alas, y adormeciéndose con la rica esencia de las flores; gustaba el sabroso jugo de la rosa y del clavel, sin saber que en el jardín hay azucenas, cuyo perfume desvanece, y matas que en sus hojas guardan letal veneno.

Su belleza competía con la de la miniatura más perfecta: alta, esbelta, elegante, tipo de salón por sus modales escogidos, por su

exquisita finura; su cutis era como el ampo de la nieve; sus ojos, azul de cielo, medio dormidos con languidez encantadora, sin la menor afectación; sus cabellos rubios y rizados como los de los querubines que pintan en los retablos de las iglesias; su boca, pequeña como un piñón; su nariz, afilada.

El retrato físico de Elena Molina no era menos atractivo; no tenía elevada estatura, pero en cambio, sus formas redondas parecían hechas á torno; la belleza de su rostro no hubiera resistido al análisis buscándola en los detalles, mas el conjunto ofrecía ese no sé qué inexplicable que en la primera impresión cautiva, que despierta instantáneas simpatías, que arrastra á los hombres y acaba por volverlos locos.

Su mirar era siempre intencional; sus pupilas, negras como el azabache, brillaban cual luceros en noche oscura, revelando el fuego interior que la devoraba; y aquellos ojos tan vivos tomaban á veces un carácter de tranquilidad tan aparente, que podía creerse que Elena escondía en la córnea diferentes pupilas, para asomarlas á los párpados representando encontradas emociones.

Su boca era grande, pero de movimiento tan gracioso que parecía estudiado para enseñar sus magníficos dientes; y á los lados se formaban dos hoyuelos que hacían juego con otro que lucía en la barba.

Su cutis estaba ligeramente tostado, sin ser moreno; su nariz era perfecta, y sus manos, delicadísimas.

En fin, Elena era de esas mujeres que sin mirar á los hombres los prenden; que van por la calle, y se vuelven hacia ellas, los jóvenes para seguirlas, los viejos para detenerse á contemplarlas, lamentando los años que les pesan, y las mujeres para envidiarlas. Elena era irresistible.

Su carácter era dulce como su fisonomía; nunca se alteraba, pero sufría en secreto; tomaba parte tan activa en los dolores ajenos, que por atender á calmarlos, olvidaba sus propios padecimientos; poseía excelente corazón, donde se aposentaban los sentimientos más nobles, desde el amor puro hasta la santa caridad; era pensadora por instinto, y en sus meditaciones adivinaba los peligros que desconocía en su inexperiencia de mundo; era, en una palabra, una vieja de diez y seis años.

Piedad y Elena vivían, por decirlo así, en familia, aunque una pared separaba sus habitaciones; en 1865, cuando apenas tenían siete años, sus padres alquilaron los dos cuartos segundos de la

misma casa. La proximidad, el continuo trato de vecinas y la simpatía estrecharon íntimas relaciones, no interrumpidas una hora en nueve años; juntas jugaron á las muñecas; juntas se desarrollaron; juntas sintieron la primera palpitación de sus corazones. Sí; porque en un mismo instante, dominadas por idéntica impresión, agitó el amor sus almas; el amor estrechó los vínculos de la amistad.

Los padres de Elena y de Piedad tenían dos hijos; inclinados á la carrera de las armas, fueron al colegio de Valladolid, de donde salieron de alféreces de caballería. Alberto Puente y Leopoldo Molina corrieron por España algún tiempo, y hacía un año que habían vuelto á Madrid, destinados de tenientes á un regimiento de lanceros.

Y en ese año sucedió lo que suele suceder á los jóvenes que se ven á todas horas. Alberto se apoderó del corazón de Elena, y Leopoldo del de Piedad, sin que sus padres, enterados desde el primer momento de la correspondencia amorosa, la contrariaran, pues vieron con placer que iban á estrecharse más los lazos de las dos familias.

Ya introduje al lector, en una tarde de Diciembre de 1874, en el gabinete de la casa de Puente, donde Elena y Piedad preparaban sus trajes para el sarao que daba aquella noche la Condesa del Río; risueñas ilusiones deslumbraban la fantasía de las dos niñas, que iban á hacer su entrada solemne en el gran mundo; y fácil es calcular que no pensaban ni hablaban más que de la música y de la animación de los salones, que veían por el prisma del primer ensueño de la juventud.

Había, sin embargo, diferencia entre la agitación de ambas. Elena se animaba con la idea de lucir sus galas por agradar á Alberto; Piedad amaba á Leopoldo, pero soñaba en el momento de confundirse con la turba que había de contemplarla y de celebrar su belleza; y no era en ella este deseo sentimiento de coquetería, sino necesidad de dar expansión á su alma, demasiado comunicativa; la inquietaba la curiosidad por ver lo desconocido.

Para apreciar mejor á las jóvenes, oigamos el diálogo que entablaron después que Piedad quitó de sus hombros la berta de encajes.

—Han dado las cinco—dijo Elena,—y aun tenemos que peinar nos y arreglar las coronas de flores.

—Por desgracia, nos sobra tiempo—repuso Piedad,—pues parece que el reloj se empeña hoy en andar muy despacio. ¡Quisiera que el tiempo tuviese alas!

—¡Qué impaciente eres! ¡Te acabas la vida con la viveza de tu genio!

—¡Quién fuera como tú! Estoy segura de que si ahora te prohibieran ir al baile, te quedarías conforme, sin estrenar tu vestido de seda, sin pisar los salones de la Condesa y sin oír la música.

—No, Piedad; me disgustaría quedarme esta noche en casa, pues tengo deseos de ver un baile; pero me conformaría pronto si Alberto me acompañaba.

—¡Vaya! No puedes querer á Alberto más que quiero á tu hermano; pero nada tiene que ver el amor con la satisfacción de una fiesta tan inocente, en que hemos de gozar tanto; ¡porque pienso divertirme mucho, Elena! ¡Eso no es pecado!

—Conociendo tu carácter y el de Leopoldo, temo que éste sufra allí viéndote obsequiada.

—Discurres siempre como las viejas, mi querida Elena. ¡Quién pudiera quitarte ese defecto!

—¿Qué dices?

—Es claro; siempre me estás sermoneando, como si no contaras los mismos años que yo, y como si temieras alguna imprudencia por mi carácter alegre.

—¡Ay, Piedad! Por instinto comprendo que toda la reflexión es poca para vivir en el mundo sin peligro.

—¡Ea! Ya estás en el púlpito; naciste para misionera, pero no tienes ni edad ni figura para predicar.

—¿Por qué?

—Porque para sermonear es preciso ser un vejestorio, tener la cara arrugada, el gesto y los ojos feroces, y tú tienes una cara muy bonita para que nadie haga caso de tus reflexiones.

Piedad abrazó á su amiga, que le dijo con su tono siempre sentencioso:

—Porque te quiero como hermana, me permito aconsejarte. Leopoldo te ama con idolatría, y como es algo receloso...

—No, Elena—le interrumpió riéndose; —sobra á esa palabra la primera sílaba: tu hermano es celoso.

—Y si lo es, correspondiendo á su cariño, ¿por qué no estudias la manera de calmar su espíritu?

—¡Bueno fuera! Leopoldo no tiene el menor motivo de queja de mí, porque no pienso más que en él; pero siempre me está acechando desde sus balcones para ver si me asomo á los míos, y no puedo nombrar á ninguno de los amigos de casa sin que me ponga un

gesto de maestro de escuela enojado; ¡y eso no es justo! Mientras no haya causa, no debe atormentarse ni atormentarme.

—Él no puede remediarlo; es defecto de su carácter.

—Pues es preciso que lo remedie, porque cada uno tiene su carácter, y el mío es comunicativo, sin que nada ni nadie le robe uno solo de mis pensamientos, una sola de mis miradas.

—Lo sé, querida mía; no puedes esconderme tus impresiones; leo en tu corazón, como tú en el mío, y no ignoro cuánto amas á mi hermano; pero sé también que él sufre.

—Hace mal, Elena. ¿Quieres creer que desde que me convidaron al baile frunció las cejas y se puso de mal humor?

—Tú lo dijiste: es celoso.

—Pero ¿de quién tiene celos?

—De todos los hombres.

—¡Eso es insufrible! Cuando nos casemos, no he de encerrarme en una celda para hacer vida monástica; mamá dice que debo entrar en el mundo para aprender á tratar con las gentes. ¿Por qué desconfía de la mujer que le ama?

—Los celos...

—Ya le quitaremos esa manía—dijo Piedad riéndose;—él se convencerá de que pierde el tiempo en dudar de mí. Además, cuando me vea esta noche en traje de baile, hecha un figurín del *Correo de la Moda*, se regocijará, y como todas mis preferencias serán para él, aunque baile con otros, acabará por tranquilizarse.

—¿Vas á bailar con otros hombres?

—Por supuesto; mamá dice que es de mal tono consagrarse en los salones á un hombre, aunque éste sea el novio. ¡Seríamos la fábula de los concurrentes!

—Vale más que no bailes ni con Leopoldo ni con ninguno.

—¿Estás loca? ¿Dejar de bailar? ¡Pues si deliro á la idea de seguir el compás y de aturdirme con el ruido de la orquesta!

Elena hizo un gesto expresivo, y Piedad le preguntó:

—¿Por qué haces esa mueca? ¿No piensas bailar?

—Sí.

—Entonces...

—Ten en cuenta que Alberto no es celoso como Leopoldo.

—Pues que aprenda tu hermano del mío.

—Silencio, Piedad; ha sonado la campanilla, y deben ser ellos.

Los ojos de las jóvenes se animaron al sentir pasos en la sala; abrióse la puerta del gabinete y aparecieron Alberto Puente y Leo-

poldo Molina, que estrecharon las manos de sus amantes con la satisfacción pintada en los rostros.

—¡Hola!—dijo Alberto.—Ya veo aquí todo preparado; van ustedes á llamar la atención en los salones de la Condesa.

—¿Qué te parece mi traje, Leopoldo?—preguntó Piedad con la cara muy risueña.

—Bien—contestó el joven encogiéndose de hombros, en ademán de indiferencia.

—¿Qué disgustado vienes! ¿Te ha pasado algo?

—No le preguntes, Piedad—repuso Alberto sonriéndose,—porque está hoy destemplado. ¿Quieres creer que no tiene ganas de ir al baile?

—¿Por qué?—preguntó Elena.

—No sé; pretexto que como mañana entramos de semana en el cuartel, hay que madrugar, y no es agradable el servicio militar después de una mala noche.

—¡A los veinte años!—exclamó Piedad.

—A los veinte años—observó Leopoldo—quiere un hombre su cuerpo lo mismo que si tuviera cuarenta.

—¡Parece imposible!—dijo Elena.

—Vamos—agregó Piedad con tono afectuoso;—no me quites la ilusión de estrenar mi vestido celeste, pues si no vas al baile, tampoco iré yo.

La fisonomía de Leopoldo se animó con aquellas frases lisonjeras de su amante, y cogiéndole una mano, dijo:

—No te robaré tu ilusión, Piedad; iremos al baile.

—Gracias; me habías alarmado. ¡Ya verás cuánto nos divertimos!

Y los cuatro jóvenes se prepararon para asistir al sarao de la Condesa del Río.

II.

El gran baile de la Condesa estuvo magnífico, y entre las bellezas que llenaban los salones, precioso ramillete de flores, llamaron la atención dos botones de rosa, apenas entreabiertos, que aparecían por primera vez en el jardín del mundo... Pero dejemos dormir á Piedad y á Elena, que el cansancio de la fiesta y la agitación natural de nuevas emociones exige el reposo, y vamos á otra parte, donde nos llama el deber de fieles narradores.

Llevo al lector al antiguo cuartel de Guardias de Corps. Entramos, sin permiso de los centinelas, en el cuerpo de guardia, donde hay algunos oficiales de Caballería prestando servicio; á pesar de la animación que reina en todas partes cuando se encuentran reunidos varios jóvenes, hay allí uno, recostado en un sillón, con la cabeza apoyada en la mano, en actitud de profunda meditación.

—¿Qué le pasa al teniente Molina?—preguntó un alférez.—Parece que hoy pisó mala yerba.

El oficial aludido no se movió.

—¿Qué es eso, Leopoldo?—añadió otro alférez de su escuadrón.—¿Te echó algún *trepe* el coronel? Si es así, no hay más que tragar saliva, compañero.

El teniente siguió inmóvil.

—Leopoldo es militar exacto, y nunca da motivo para recibir reprecensiones de sus jefes—dijo un teniente que á la sazón entraba en el cuerpo de guardia.

—¡Hola, Puente! Siempre sales á la defensa de Molina.

—Leopoldo es mi hermano.

—Entonces, sabrás lo que tanto le preocupa.

—Ya lo creo; su preocupación tiene otro nombre.

—¿Cuál?

—Sueño—contestó Alberto riéndose.

—¡Vamos! ¿Hubo velada?

—Sí: fuimos al gran baile de la Condesa del Río, de donde salimos al amanecer, con el cuerpo rendido; y no nos hizo gracia, en vez de meternos entre sábanas, cambiar el *clac* por el *chascás*, el frac negro por la levita azul, y los guantes de cabritilla por los de ante, para venir al cuartel á cuidar del pienso de los caballos.

Alberto se acercó á su amigo y le tocó en el hombro para preguntarle en voz baja:

—¿Qué tienes, Leopoldo?

—Nada—contestó éste con desdén, sin levantar la cabeza.

Puente marcó en un gesto el disgusto por ver abatido á su compañero, comprendiendo la causa de aquella preocupación, que había calificado de sueño para que los oficiales no le molestaran, y evitar una escisión, fácil de promover por el carácter violento de Molina.

Tiempo es ya de fijarnos en los dos jóvenes que tan importantes papeles deben representar en esta narración, como miembros de las familias que tan estrechamente unidas vivían en la casa de la calle de las Infantas. Compañeros desde niños, se querían como hermanos.

Alberto Puente era noble, generoso, reflexivo, con el corazón de un hombre y el alma de un niño; la bondad era en él ingénita; era capaz de pelear con el valor de un león y de llorar con la ternura de una mujer. Los jefes le distinguían por su puntualidad en el servicio y por el respeto que guardaba á la ordenanza, pues para él era sagrado el pundonor del militar. Adoraba á sus padres y á Piedad; amaba con delirio á Elena; y después de Elena y de sus padres, quería como hermano á Leopoldo.

Alberto, á los veinte años era hermoso; no había en el regimiento de lanceros oficial que llevase el uniforme con más gallardía, y cuando pasaba á caballo por las calles, muchas niñas se asomaban á los balcones para verle; pero como Alberto no pensaba más que en Elena, ninguna mujer robaba á ésta una sola mirada de aquellos magníficos ojos negros; y aunque Elena no hubiera dominado por completo el alma del joven, como domina casi siempre el primer amor, él no le hubiera hecho traición, porque era esclavo de sus deberes.

Leopoldo no tenía más amigo que Alberto; su carácter susceptible se arrebatava hasta la locura en la excitación de sus pasiones, que se desbordaban fácilmente; amaba con frenesí á Piedad, pero dudaba de ella; no sabiendo apreciar el genio en las personas que trataba, su suspicacia le perdía, y sin la bondad natural de su único amigo, que aprendió á contenerle en sus arrebatos, más de una vez se hubieran roto los lazos de tan entrañable afecto; pero cuando su razón recobraba la calma, pedía perdón á Alberto, porque en el fondo Leopoldo era bueno.

Su figura era agradable en la apariencia, pues como el mar cuando se encrespa, su fisonomía tomaba un aspecto de temible fiereza, sin que le valieran los consejos de su compañero, que en diferentes ocasiones se había interpuesto para evitar que su espada, que saltaba en seguida de la vaina, le expusiera á lances comprometidos.

Alberto estaba inquieto, porque en el baile observó á Leopoldo, comprendiendo la agitación de su espíritu, y temió por Piedad, que podía ser víctima de alguna inconveniencia de su amante, por más que ella no diera motivo. Leopoldo, en el baile se contuvo en los límites de la buena educación, pero después, la tormenta rugía sorda en su pecho y amenazaba estallar con violencia; su compañero le conocía bien y callaba, proponiéndose, cuando estuvieran solos, calmar con sus buenos consejos aquella injustificada excitación.

La fisonomía de Leopoldo se fué nublando á medida que las

horas pasaban, y maquinalmente cumplió con el servicio militar; á las nueve de la noche, hora en que los oficiales se retiran del cuartel, salió solo, y sin duda para respirar el aire libre ó para buscar expansión á su atribulado espíritu, se dirigió al campo por el portillo del Conde-Duque.

Un oficial le siguió á alguna distancia, envuelto en su capote, porque la noche estaba muy fría. Lejos ya de la ciudad, oyó Leopoldo que le llamaban; sorprendido, volvió la cabeza y marcando en su rostro un gesto de profundo disgusto, dijo:

—¿Por qué me sigues, Alberto?

—Para tranquilizar tu ánimo; creo que es locura venir al campo á estas horas.

—Me sofoco en las calles, y busco aire, mucho aire para mis pulmones oprimidos.

—Ven—dijo Alberto con cariño, cogiéndole del brazo.—¿Qué tienes?

—Nada—contestó con aspereza.

—Soy tu amigo, soy tu hermano, y tengo derecho á pedirte explicaciones.

—A nadie concedo ese derecho; déjame.

—¿Te has vuelto loco, Leopoldo?

—No sé; quiero estar solo.

—Y yo no quiero dejarte, porque es deber del cariño aplicar bálsamo á las heridas de los amigos.

—¡Las heridas!... ¡Ay, Alberto! ¡Sufro mucho!

—¿Ya suspiras? Ahora podemos entendernos; ábreme tu corazón.

—No puedo.

—¿Por qué?

—Porque, como siempre, dirás que no tengo razón.

—Eres injusto conmigo, porque estás ofuscado.

—No, Alberto; la herida de mi pecho es profunda y no tiene cura.

—¿Quién te hirió de modo tan cruel?

—Piedad.

—¿Mi hermana?... ¡Deliras, Leopoldo!

—¡No!

—Piedad te ama con todo su corazón.

—Esa es una frase gastada para engañar á los necios.

—¿Dudas de mí?

—¡Dudo de todos!—exclamó Molina con desesperación.

—¿De mí también?—preguntó Alberto con sentimiento.

—Tu hermana no me comprende; mejor dicho, tu hermana no me quiere.

—Estás loco; te lo repito.

—No estoy loco—gritó Leopoldo exasperado.—La mujer que ama no va á un baile á reirse y á gozar con las miradas de los hombres, á entregarse en sus brazos para seguir el compás, sin notar que el corazón de su amante se rompe en pedazos á impulsos de un fiero desengaño.

—Leopoldo, en tu ceguedad ofendes á mi hermana, pura como la más pura de las mujeres. Elena, á quien amo con delirio, bailó anoche con otros hombres, sin que me quejara, porque el deber social...

—Peor para tí—interrumpió Molina bruscamente—si te conformas con eso que llamas deberes. ¡No puedo, no quiero conformarme con ellos!

—Culpa á la sociedad...

—¡No!—prorrumpió Leopoldo desatentadamente.—Á quien culpo es á Piedad.

—¡Leopoldo!

—¡No quiero callar, porque necesito dar desahogo á mi justa cólera! ¡Tu hermana es una coqueta!

—¡Leopoldo!... ¡Oh! ¡Eres un insensato!

—¿Insensato yo?... ¡Ah!...

Molina, frenético, levantando la mano, la dejó caer sobre la mejilla de su hermano Alberto, que lanzó un rugido feroz, como el león de las selvas cuando se siente herido, y llevó el brazo derecho á la empuñadura de su espada; pero permaneció en aquella actitud hostil algunos segundos, en que la sangre, agolpada á su cabeza, fué bajando poco á poco y devolviendo la tranquilidad á su espíritu. Entonces dijo:

—¿Qué has hecho, Leopoldo?

—¡Castigar tu atrevimiento! ¡Devolverte el insulto!

—Olvidaste que soy tu hermano, y no quiero olvidarlo; entre nosotros no puede levantarse el fantasma de la muerte que evocaste con tu insensata conducta.

—¡Insensata!... ¿Otra vez?

—Sí, otra vez, Leopoldo. Sólo tú en el mundo, habiendo manchado mi honra, existirías todavía. Te perdono la ofensa que inferiste á mi hermana; te perdono la que acabas de inferirme, porque estoy seguro de que la razón acude ya en tu auxilio y vas á tender-

me los brazos. No podemos reñir; dime que aceptas el perdón que te concedo.

—¡A nadie me humillo!—exclamó Molina, verde de cólera, desenvainando su espada.

—¿Qué haces, Leopoldo? Vuelve en tí; no podemos cruzar nuestras armas. ¡Dios y nuestras familias nos están mirando!

—¡Defiéndete, Alberto!

—¡No!—gritó éste, cruzándose de brazos.

—¿No te bates? ¡Eres un cobarde!—dijo azotándole el cuerpo con la hoja de su acero.

—¡Ah! ¡Esto es demasiado!—exclamó Alberto fuera de sí.—¡En guardia, en guardia, y Dios te perdone!

Sacó la espada, y se arrojó sobre su agresor, que paró el golpe que iba al corazón. La luna, que alumbraba débilmente, envió entonces un rayo que iluminó de lleno la cara de Leopoldo; y su amigo, su hermano, sintió que el acero se le caía de la mano; volvió en sí, y púsose á la defensiva, pero su contrario le acosaba ciego, no oyendo las voces que le daba para que suspendiera sus golpes; en una parada, presentó Alberto el arma horizontal y tocó en seguida con el puño el pecho de Leopoldo Molina, que cayó, exhalando un gemido sordo.

Alberto dió un grito espantoso y se arrojó sobre el cuerpo de su amigo, que tenía en los ojos marcada la muerte.

—¡Hermano mío!—exclamó con el arrebató del demente.

El rayo de luna alumbraba la cara de Leopoldo; no había en ella ni la expresión del dolor de la herida, ni las contracciones de la ira; la reacción se había verificado en aquel momento supremo. Parecía el ángel del consuelo. El moribundo tendió la mano derecha, y cogiendo la de su amigo, le dijo con expresión de ternura:

—¡Me he suicidado!... ¡No hay remordimiento para tí en mi muerte!... ¡Pobre Piedad!... ¡Pobre madre mía!... ¡Perdóname!

—¡Ah, no! ¡Morir tú!... ¡Leopoldo!...

Alberto cogió la espada por la empuñadura y la sacó del cuerpo de su amigo, que dobló para siempre la cabeza. Entonces le besó en la frente, y dió á correr por el campo como un loco, pidiendo á la luna y á los árboles, únicos testigos de su desgracia, la vida de aquel hombre sacrificado á la ley del honor; pero la luna seguía enviando tranquilamente sus rayos á la tierra, y los árboles seguían agitando mansamente sus hojas, sin tomar parte en su dolor, sin prestarle un consuelo.

Volvió Alberto en sí, y acercándose de nuevo al cadáver, permaneció algunos minutos inmóvil, con los brazos cruzados, contemplándole; después dobló una rodilla en tierra, colocó el puño de su espada sobre la frente de su amigo y pronunció con tono solemne estas palabras:

—¡Juro sobre la cruz de esta espada no volver á ceñirla ni medir mis armas con ningún hombre, aunque la sociedad se desplome encima de mi cabezal

Besó otra vez aquella frente, que guardaba un juramento sagrado, y enderezó sus pasos hacia la ciudad. Cuando llegó al portillo, tuvo que detenerse para enjugar sus lágrimas. ¡Lloraba como un niño!

Detrás de aquella tapia le aguardaba el mundo; el mundo, que en aquel lance de honor podía ver un crimen; pero no había más testigos que la luna y los árboles, y éstos no comparecen en juicio. ¡Era preciso vivir!...

En su casa le aguardaban su madre y la madre de Leopoldo; su amada Elena, hermana del muerto; su hermana Piedad, amante de Leopoldo.

Un río de sangre había separado á aquellas dos familias, unidas, al parecer, por eternos lazos.

III.

Han pasado cuatro años.

Cuatro años, para la corriente de los sentimientos, representan un siglo en la existencia agitada de la corte, donde vemos cruzar las figuras como en perpetuo panorama, sin que lleguen á fijarse las impresiones que producen en el alma.

En Madrid, las gentes se confunden, se abrazan, se tutean sin conocerse las más veces; y así se separan y dejan de verse sin echar de menos ni su presencia ni su trato.

En provincias es otra cosa; deslindados los campos, las personas se conocen, y por tanto, se reservan para no entregarse. La familiaridad es peligrosa, sobre todo en los grandes centros de población, donde es fácil preparar sorpresas que afectan á nuestra honra ó á nuestro bolsillo.

El olvido es un agente poderoso que nos favorece en las situaciones difíciles; cuesta poco olvidar al amigo que en la conversación ó en las cartas llamamos *querido*; á ese amigo que nada nos

interesa, á quien prestamos un duro haciendo una mueca de disgusto, á quien, por cumplir con un deber social, vamos á despedir al tren cuando viaja, y á quien, por último, si se muere, seguimos detrás del carro fúnebre que le lleva al cementerio, sin que en nuestra pupila sintamos el calor de una lágrima escondida. En el teatro de la vida jugamos á *los amigos* como los actores en la escena copian á *los amantes*; representamos bien los papeles, simulando á la perfección el sentimiento. Todos nos engañamos; todos lo sabemos, y vivimos contentos y conformes con esa mentira social.

El olvido es moneda corriente en lo que por mal nombre llamamos *amor*. Cuesta más trabajo querer que olvidar; y esto, que parece paradójica, se explica fácilmente en la práctica del mundo; el amor nos obliga á estudiar un papel, á sufrir contrariedades; en una palabra, á mentir; mientras que el olvido es espontáneo y nos deja libres de trabas que molestan. Unos hacen el amor por costumbre; otros, por entretener el tiempo; otros, por satisfacer la vanidad, y no pocos, lo que es peor, por dar gusto á su pérfido instinto de destruir sentimientos y de herir corazones. Los que aman sin amar, se engañan ellos mismos y pierden el juego.

Se ha escrito tanto sobre el amor, que sería imposible dar una nueva definición de ese afecto. Yo también me permití describirlo hace muchos años, más de los que quisiera contar; al calor de la primera juventud, siempre presuntuosa, escribí este pensamiento en mi novela *Anatomía del corazón*:

«El amor es un pozo de agua cristalina, pero la humanidad lo revuelve y saca sólo el cieno del fondo.»

Mi querido amigo Severo Catalina escribía en aquellos días sobre mi mesa de la redacción del periódico político *El Estado* un libro que nunca morirá, más afortunado que su insigne autor: *La Mujer*. En una de sus páginas honró el pensamiento de mi novela, que, según su frase, «encierra un mar inmenso de desconsuelo.» Y como correctivo á mi apreciación, puso al pie de la máxima estas líneas, que nunca se borrarán de mi memoria:

«Con permiso del galante *anatomista del corazón*, donde dice *la humanidad*, hubiéramos escrito nosotros: *la juventud veleidosa y descreída del siglo XIX*.

»Esto nos parece más exacto. *Amicus Plato, sed magis amica veritas*» (1).

(1) V. el cap. V, sobre *El Amor*, en el libro LA MUJER, por D. Severo Catalina.

El consejo de tan docta pluma abrió nuevo horizonte á mi inteligencia. Y corolario de aquella rectitud en la manera de pensar ha sido mi propaganda posterior en pro de la mujer y de la familia.

Acaso me señale alguno con desconfianza los renglones en que acabo de consignar principios contrarios á la amistad y al amor; pero ¡líbreme Dios de lastimar ni con el pensamiento la pureza de los legítimos afectos! El amor y la amistad son las dos cuerdas de mi lira que siempre hirió mi alma con el entusiasmo de la verdad. ¿Acaso eso que en el mundo se llama amistad y amor está en consonancia con sus nombres? ¿Acaso los verdaderos sentimientos se ensayan para representarlos con propiedad? ¿No vemos á los hombres cambiar de mujeres y de amigos, como los actores se mudan de trajes para aparecer en la escena? ¡Pobres mujeres que se dejan prender en las redes de esos histriones, pues quedan llorando su desventura, y oyen el aplauso que se tributa al vil que las abandona á su desesperación, llevando un inglorioso triunfo como trofeo! ¡Eso no es amar!...

No quiero aceptar la desconsoladora expresión del desgraciado poeta cubano *Plácido*, que escribió á su esposa en la capilla estas palabras: «No dejo memorias á ningún amigo, porque sé que en el mundo no los hay.» Tampoco diré con San Jerónimo que «el amor no es más que un olvido de la razón.»—¡No! Rendí ferviente culto á la amistad y al amor, y ese culto me inspira estas páginas.

El olvido sería un bálsamo para las heridas del alma si el alma se dejara curar; el alma es rebelde á todo tratamiento; cuando el mal se apodera de ella, termina con la muerte.

La amistad tiene en el corazón un trono; el amor, un templo. Si la etiqueta y la mentira social se disfrazan en el mundo para profanar los sentimientos, respetemos á los que hacen de la amistad un sacerdocio y del amor una religión. ¡El corazón tiene sus mártires!

En el mundo están.—¡Paso á Alberto Puente y á Elena Molina!

IV.

El reloj colocado sobre el mármol de la chimenea, en el elegante gabinete de una casa de la calle de Recoletos, de Madrid, dió doce campanadas, y el agudo timbre sacó de su enajenación á cuatro personas que á aquella hora se hallaban allí reunidas, en una noche de febrero de 1879.

En la chimenea no había más que brasas, pues los troncos se consumieron, sin que los reemplazaran con otros para sostener la llama. Á la derecha, en un sillón, dormitaba una señora. Á la izquierda, sentados en una marquesita, dos jóvenes hablaban poco, pero se miraban mucho, y adivinábase que para comprenderse no necesitaban comunicarse con palabras; eran dos amantes que se veían todas las noches, y viéndose, se consideraban felices, invadiendo el porvenir. En un diván se hallaba recostado un joven que no dormía ni estaba despierto; con la cabeza apoyada en la mano derecha, y con la izquierda escondida entre la camisa y el chaleco, ó meditaba profundamente, ó se hallaba poseído de alguna preocupación.

La campana del reloj hizo abrir los ojos á la señora, levantar la cabeza al joven del diván, y ponerse en pié al amante, como si hubiera oído el toque de retirada; estrechó con efusión la mano de la joven, diciendo solamente:

—Hasta mañana, Piedad.

Lo que faltaba de expresivo á la frase lo completaron sus ojos. Y de los labios de Piedad salió otra frase expresiva, disfrazada con esta laconica y vulgar despedida:

—Adios, Patricio.

El llamado Patricio saludó á las otras dos personas, y salió del gabinete; la traidora cortina de damasco de la puerta, al levantarse, sirvió de pantalla para cortar la corriente eléctrica de la última mirada: mirada que tiene solución de continuidad, pues se envuelve en los pliegues de la capa del amante que se va, y revolotea alrededor de la almohada de la amada que se queda.

—¿Qué tienes, Alberto?—preguntó la señora al joven.

—Nada, madre mía—contestó él encogiéndose de hombros.—Lo de siempre.

—¡Parece imposible! ¡Encerrado en casa á tu edad!

—No te sorprenda mi retiro; el mundo no me ofrece atractivos.

Interrumpió el diálogo un criado, que presentó á la señora una carta en una bandeja de plata, retirándose en seguida.

Rompió ella el sobre, y pasando ligeramente la vista por una tarjeta litografiada, dijo:

—La Condesa del Río nos convida para su gran baile del martes.

El joven se estremeció, y ocultando su impresión, repitió el nombre, sin saber lo que decía:

—¿La Condesa del Río?...

—Sí. Demasiado amable es con nosotros, pues siempre nos invita, á pesar de que hace cuatro años no asistimos á su salón.

—¡Cuatro años! repitió Alberto, pasándose la mano por los ojos.

—Bien me acuerdo—dijo Piedad;—allí hice mi entrada en el mundo, la víspera de la muerte del pobre Leopoldo.

Alberto dió dos vueltas en el diván, como si le hubieran pinchado en el cuerpo con alfileres, y exclamó:

—¡El pobre Leopoldo!... ¡Bien pronto le olvidaste, Piedad!

—¡Pronto!... ¿Estás loco?... Sentí mucho su desgracia, pero no había de llorarle toda la vida. Y bien mirado, hermano mío, estoy convencida de que no hubiera sido feliz con Leopoldo, porque tenía un carácter insufrible.

Alberto Puente suspiró para esconder el daño que en su espíritu abatido hacían aquellas palabras, pues despertaron un recuerdo espantoso.

—Era yo entonces una niña,—continuó Piedad,—y me dejé impresionar sin darme cuenta de lo que hacía. Ahora es otra cosa; no negarás que he hecho buena elección, pues Patricio es un hombre encantador. ¿No es verdad, mamá?

—Sí, hija mía.

—Por supuesto, iremos al baile de la Condesa; ya es tiempo de cumplir con ella y de salir de este encierro á que estoy condenada por tu propósito de huir del mundo y por las rarezas de mi hermano. ¿Me complacerás?

—Yo no, Piedad; pero Alberto, siempre cariñoso contigo, te llevará al baile.

—¡Nunca!—exclamó el joven con ímpetu.

—¡Eres muy cruel!—dijo Piedad.

Y levantándose con aire de mal humor, salió del gabinete, sin depositar en la frente de su madre el beso con que todas las noches se despedía al irse á acostar.

—Ya lo ves, Alberto,—dijo la señora;—tu hermana se va enojada contigo. ¿No quieres acompañarla al baile de la Condesa?

—No—contestó secamente el joven.

—¿Por qué?

—No me lo preguntes.

—¿Por qué?—repitió ella con tono un tanto severo.

—No puedo decirlo; es mi secreto.

—¿Secretos conmigo?

—Sí, madre mía; sufro mucho; hace cuatro años que vivo muriendo.

—¡Tú sufres, hijo del alma!—exclamó la madre acercando su sillón al diván y cogiendo entre sus manos las de Alberto.—¿Hace cuatro años?...

—¡Sí, sí! ¡Cuatro años de tormentos!

—Esa es la época de la muerte de tu amigo Leopoldo Molina.

—¡Calla por Dios, madre mía!

—¿Qué te pasa, Alberto? Pon la mano aquí, sobre mi corazón, y sus violentos latidos te dirán lo horrible de mi angustia. Hasta ahora creí que, por ser demasiado impresionable, la muerte de Leopoldo produjo una revolución en tu ánimo; ví muchas veces tus ojos escaldados por el llanto que en vano querías ocultar; te ví inquieto, agitado, huyendo de las gentes; en tu ofuscación abandonaste sin motivo á Elena, que te adoraba y de quien estabas locamente enamorado; pediste el retiro, cortando tu carrera en los primeros años de la juventud, dando lugar á comentarios que te favorecían poco, y por último, te encerraste en casa como un ermitaño; pero esas palabras que se han escapado ahora de tus labios me explican que existe una causa grande para tu trastorno moral. Como madre, como amiga, te pido por Dios que me abras tu corazón. Si en tu corazón hay algún pesar, debo saberlo. ¿Acaso tienes derecho á sufrir solo tus dolores? ¿No soy tu madre?

Alberto se llevó el pañuelo á los ojos, más para esconder que para enjugar las lágrimas que querían saltar, en la explosión que amenazaba á su alma.

—Sí, madre mía; llevo en el corazón una pena que me ahoga; no sé si es la pérdida de un afecto, ó el grito del remordimiento el que me atormenta.

—¿El remordimiento?... ¡Ah! ¿Qué es lo que presiento?... ¡Habla, Alberto, habla!

—¡Las paredes oyen!—murmuró el joven, sobresaltado, mirando á los cuatro ángulos del gabinete.

—¡Dios mío!—prorrumpió la madre con espanto.

Y levantándose precipitadamente, cerró las puertas, corriendo los pestillos.

—¡Estamos solos, Alberto! ¡Habla! ¡Cuéntamelo todo!

El joven cogió con ambas manos la cabeza de su madre, y dándole un beso en la frente, la acercó á su pecho. Hubo un minuto de silencio, en que no se oía más que el fuerte latido de dos cora-

zones, y siguiendo su compás, el seco *tic-tac* del reloj, que hacía estremecer á la madre y al hijo, creyendo sin duda que aquel testigo tenía lengua para delatarlos.

—No me falta valor para oírte, Alberto. Quiero saberlo todo, todo.

—Todo lo sabrás; necesito desahogar mi alma y mi conciencia; mi secreto ya no cabe en el corazón, que revienta con su peso.

—Empieza—dijo la madre, temblando como el reo que va á oír su sentencia.

Alberto lanzó un profundo suspiro, se limpió el sudor de la frente y dijo:

—La muerte de Leopoldo está envuelta en el misterio; la justicia sobreseyó en la causa, no pudiendo encontrar al matador.

—¿Quién fué el asesino?—preguntó la señora de Puente con el ánimo suspenso.

—¡Asesino!—exclamó el joven.—¡No! Leopoldo Molina sucumbió en combate leal, en el campo del honor, víctima de una ofensa que infirió estando loco.

—¿Quién le mató?

—Yo.

—¡Ah!...

La madre, que se había puesto en pié, cayó desplomada sobre la alfombra; Alberto la levantó, prodigándole caricias, y corriendo al tocador contiguo, le hizo aspirar un espíritu, con que consiguió reanimarla.

—¡Tú?...—exclamó la madre con acento de amargura, acercando sus ojos á los de Alberto.—¿Tú, hijo mío? ¿Tus manos están manchadas de sangre?...

Y rompió á llorar.

—Sí, yo... Ahora comprenderás por qué callé tanto tiempo; temí que no tuvieras valor para compartir mi pena; temí que me miraras con horror.

—¿Con horror, Alberto? ¡Qué poco conoces lo que puede el corazón de una madre, á dónde llega su abnegación! Ahora nada temas; somos dos para defendernos, y triunfaremos del mundo y de la justicia. Pero quiero saber los detalles de ese horrible suceso.

Alberto refirió á su madre la salida del cuartel en aquella noche, la ofensa inferida por Leopoldo á su hermana Piedad, su acaloramiento, el golpe con que hirió la mejilla de su amigo, la muerte del agresor, y por último, su juramento, causa de haber abandonado á Elena y pedido su retiro.

—¡Sin testigos!—exclamó la madre.—¡Podrían perseguirte como asesino!

Al pronunciar esta terrible palabra, el reloj dió una campanada. La madre y el hijo ahogaron un grito, creyendo oír una voz sobrenatural que los delataba; levantóse ella, casi delirante, y acercándose á la chimenea, de un tirón arrancó la péndola, que arrojó al fuego sin saber lo que hacía.

—¡Eres muy desgraciado, hijo mío!... Digo mal; ¡somos muy desgraciados!

—Disculparás mi conducta comprendiendo cuánto habré sufrido en cuatro años. Dios no ha querido oírme, privándome de una existencia que para mí es carga pesada.

—¡No, Alberto! Tú no eres criminal; la ley del honor dictó la sentencia de muerte de tu amigo; su insensatez le condenó. ¡Pobre Elena!

—¡Ah! Me ví obligado á renunciar á ella, que era el sueño de mi porvenir: la adoraba y la sigo adorando, madre mía; huyo del mundo por no encontrarla en mi camino. ¿Podría yo ofrecerle una mano manchada con la sangre de su hermano, su misma sangre? La veo en mis sueños, y despierto la veo; lucho por olvidarla, y su imagen está fija en mi retina y en mi corazón. Sin tí, madre del alma, no sé á dónde me hubiera llevado la desesperación.

—Es preciso vivir, Alberto. Vive para mí; te daré fuerzas, y te animaré á luchar. ¿Qué no alcanza una madre? Pero tienes que entregarte á discreción, y me prometo que el porvenir te sonreirá.

—¡Imposible!

—Nada hay imposible. No olvides que la causa podría abrirse de nuevo, y que no te sería fácil probar tu inculpabilidad social escudado con la ley del honor. ¿Seguirás ciegamente mis consejos?

—Sí, los seguiré. Mi pena se alivia depositando en tu corazón mi secreto. Dispón de mí.

—Pues bien, desde mañana, vida nueva. Cuando sientas que las lágrimas rebosan en tu pecho, ven á buscarme, y lloraré contigo; pero para el mundo luce una máscara que te ponga á cubierto de toda sospecha. Riéte aunque padezcas; créate nuevos lazos en la amistad; aparenta que olvidas para buscar distracción en el amor.

—¡Eso no es posible!

—Sí, te lo mando. Vuelve al mundo; y en prueba de obediencia, irás el martes con tu hermana al baile de la Condesa.

—¿Al baile?

—Allí te distraerás: todo es dar el primer paso.

Alberto dobló la cabeza sobre el pecho, y dos lágrimas corrieron por sus mejillas.

—Vete á descansar, hijo mío, que es tarde; concilia el sueño, que velo por tí.

El joven besó en la frente á su madre, y salió.

La viuda de Puente corrió á la alcoba, y arrodillándose en el reclinitorio, oró largo rato. Al levantarse, fijó los ojos en el Cristo, y con las manos juntas exclamó:

—¡Dios mío, vela por él!

Y en seguida se acostó mirando á todos lados, porque le parecía que la justicia se filtraba por las paredes para ir á arrebatarse el hijo de sus entrañas.

TEODORO GUERRERO.

(Concluirá.)

CRÓNICA POLÍTICA

15 Abril.

Sí: había espíritus crédulos, había patriotas optimistas y pensadores de tan buena índole, que creían que, malo y todo como era el progresismo dominante, era el mejor de los conocidos en la historia de España, y había de constar en sus anales como el menos dañoso y aborrecible. No lo dude V., nos decían cuando nos miraban sonreír amargamente ante sus afirmaciones: esto no va á ser más que un progresismo ridículo, pero inofensivo, incruento, despojado de sus peores y más salientes condiciones tradicionales. De aquellos terroristas sistemáticos y cursis, que se pasaban la vida tocando á generala ó cobrando sus sueldos oficiales, ya no queda otra cosa que esta generacion, que esta pacotilla liberalesca, incapaz de manejar un fusil, ni aun en broma. De aquellos famélicos iniciadores y explotadores de pronunciamientos, de aquellos incultos é inconscientes reformadores, de aquellos eternos anarquistas, de aquellos monárquicos de bullanga, que pasaban siempre por el poder sin que ni el pueblo ni el Trono les debieran nada, ni se lo agradecieran, y sin conseguir otro resultado moral y político que el de hacer buena la gestion, la reparacion conservadora que necesariamente les sucedía, ya no hay nada. El sagastismo resultante de la España de 1868, el progresismo de la dictadura del 74, no es ni puede ser otra cosa que esto que está V. viendo: una escuela política, profundamente triste en la cesantía y profundamente despreocupada en el poder; bravucona, matona y fachendosa de boquilla, y sólo de boquilla, en la oposicion; y funesta, sí, pero pasivamente funesta, como el pólipo, en el gobierno. Los tiempos han marchado, y el mundo con ellos, y la política española, aunque parezca mentira, con los tiempos y con el mundo. El progresista español del último tercio

del siglo XIX es, desde el punto de vista filosófico, un sér digno de lástima. El republicanismo le ha echado del fondo social donde se agitaba desde su origen; los nuevos partidos conservadores no le han cedido un átomo de sus condiciones gubernamentales, por el temor fundado de su ineptitud. De modo que, habiendo dejado de ser temible, y no habiendo conseguido ilustrarse ni poco, ni mucho, su única mision en el momento histórico á que asistimos es la de dar accidentalmente un poco de juego á las instituciones, constituyendo un núcleo de empleados transitorios, cuyo inevitable descrédito sólo ha de servir para poner de realce la managnimidad de los altos poderes, y la superioridad de sus adversarios legales.—Usted verá, V. verá, pues, cómo, en último resultado, la aventura fusionista pasará sin dejar rastro benéfico alguno para los intereses públicos, pero sin grandes trastornos tampoco. ¿No está V. viendo, desde hace catorce meses, el fondo de la situacion? ¿Cree V. que ni Posada Herrera, ni Jovellar, ni Martinez Campos, ni ninguno de los nuevos progresistas efímeros, que, huyendo de la erudicion inexorable de Cánovas, han cambiado su jefatura por la amistad de los Balagueres, Angulos y Camachos; cree V. que estos señores han de consentir nunca un progresismo calaveresco, callejero y de tambor batiente? Nada; desengañese V.: esto se ha formado, pura y simplemente, por la ley de la impenetrabilidad de los cuerpos y de los funcionarios. La primera política de la Restauracion; aquella gran política de la paz, del crédito, de la legalidad comun, de la consideracion europea, y del matrimonio religioso, no pudo hacer imposibles, no pudo ni tener más que nueve ministros, ni destinar más que una sola persona á cada una de las plazas, altas y bajas, consignadas en el presupuesto. Quedó, pues, un vacío que llenar en la legalidad de 1875. El plantel de los excedentes había de ser, tarde ó temprano, atendido y satisfecho. Hasta la caridad lo ordenaba así; y lo ha sido, en efecto; más ó menos oportunamente, pero lo ha sido. No se trata, pues, de gobernar bien, ni de hallar rival digno y sucesor preferible á la gran escuela restauradora. La gran necesidad de la España política, tal como llegó á estar planteada en el penúltimo Febrero, era, indudablemente, una necesidad de alimentacion, ante todo. Confie V., por tanto, en que esta necesidad, que ya ha empezado á satisfacerse, llegará al límite justo y oportuno de su satisfaccion, sin que su principal protagonista, el progresismo de actualidad, incurra en ninguna de las barrabasadas y locuras trascendentales de su tradicion. Cobrarán más ó menos tiempo y se irán,

sin mejorar nada, pero sin soltar la mano de la democracia, y sin traer sobre el tapete la cuestion progresista por excelencia, la que otras veces seguía al progresismo como su sombra: la cuestion de orden público.

¡Ay! ¿Qué dirán ahora esos estimables ilusos, que se reían de nuestra desconfianza, de nuestro presentimiento, de nuestro asombro, en presencia de la paz imperante en las calles de la España fusionista? Ya ha surgido la fatal, la eterna, la suprema cuestion progresista de orden público. Durante dos semanas, las tiendas cerradas, las fábricas paradas y las calles de la segunda capital de España llenas de obreros desocupados, nos lo han estado diciendo. ¡Ah! ¡Barcelona! ¡Barcelona!: centro y emporio del mejor pedazo de la España trabajadora: tú que, como centinela avanzada de nuestra perezosa civilizacion, te adelantas hasta la frontera europea, llena de santo pudor y de noble orgullo patrio, y tiendes tu mano al extranjero, al hijo de otras más afortunadas actividades sociales y científicas, y con el penacho de humo de tus chimeneas, y con el fecundo estrépito de tus talleres, y con el aspecto de tus cultivados campos, le haces formarse la ilusion generosa de que detrás de tí no hay desiertos, ni pobreza, ni atrasos, ni proletariado más ó menos político, ni yerros, ni privaciones; ¡ah! ¡Barcelona! ¡Barcelona!: ¿por qué has querido tú ser la primera en la melancólica demostracion del progresismo franco, impenitente, histórico é incorregible que nos gobierna? ¿Por qué has de haber sido tú la incitadora más importante de la torpeza fusionista? La Fusion vino al poder como traida con una hebra de seda, como embarcada en un resguardado lago azul, sin tempestades posibles. Todo se lo encontró hecho, todo, hasta el proyecto de conversion de las amortizables, es decir, hasta la extincion del déficit del presupuesto. ¿Qué tenía que hacer la Fusion más que devengar y percibir haberes, recibir notas de benévolos, y pasarse los años de su dominacion tendida, como quien dice, á la bartola, en los cómodos albergues de la cosa pública? ¿Qué temor, qué obstáculo, que perturbacion seria, podían presentarse á su bienandanza, fuera del zumbido inoportuno de algun periódico, ó de algun periodista conservador, á quien con la ocultacion y el manejo simultáneos de la ley de imprenta y del Código podía llevarse facilísimamente á enmudecer á la cárcel? Y sin embargo, la Fusion quiso más; la Fusion, ¡oh ambicion insaciable de la vanidad humana!, no se contentó con eso; parecióle estrecho y mezquino el cuadro de sus regaladas grandezas, el número de sus ami-

gos naturales y de contrata, la herencia saneada y cuantiosa de que entraba á ser poseedora, y quiso nada menos que tener un Ministro de Hacienda, no así como quiera, sino emprendedor, y reformista, y revolucionario, y monumental.—¡Qué pretension, qué torpeza, qué exceso! Bien pronto ha sentido su autor los tristes efectos.—Intentar hacerse un Necker, un Mendizábal; intentar declararse génio financiero, á los sesenta años de medianía incontestada: ¡qué había de resultar! Ha resultado ese enjambre de tributaciones modificadas y aumentadas para no poder, segun todas las sospechas, ni organizarse, ni cobrarse; ha resultado la Fusion dando palos de ciego sobre el país contribuyente, y con ello la tranquilidad, la calma, la felicidad de la situacion, perdidas, el espectro de la crisis sentado á la cabecera de nueve lechos, un partido en masa lleno de angustia, un déficit horroroso en perspectiva, la moral de una falange política, quebrantadísima, rota y profanada aquella virginidad inactiva en que los liberales confiaban pasarse media docena de años, y lo que es peor que nada, posible y áun próxima una série de modificaciones ministeriales, cuyo resultado final aparece casi casi tan oscuro, problemático, vago y temeroso como el del impuesto magnífico de la sal. ¿Tendrán lágrimas bastantes los futuros cesantes de la libertad que llorar y verter sobre la memoria de tamaña, insigne torpeza del engreimiento fusionista, empeñado, sin venir á cuento, y sin maldita la necesidad, en fingir que tenía en su seno un hombre de administracion? Pues una cosa así, una torpeza así, una pifia así, has cometido tú, oh Barcelona, á nuestro entender, alzándote durante algunos días, y como un solo hombre, en protesta pacífica contra los proyectos y propósitos comerciales de este orden de cosas, que juzgas enemigo mortal de tus más caros é importantes intereses. Todo el mundo sabía que teníamos un Gobierno de los peores en su género. ¿Qué necesidad tenía el mundo de saber que era un Gobierno, además de malo, progresista, es decir, rematado; ni qué necesidad tenía el mismo Gobierno de saber que, además de algun que otro partido de oposicion, tiene contra sí la oposicion de ese conjunto de partidos que se llama el país? ¿Qué falta hacía el llevar hasta este punto el desprestigio nacional? Además, hemos corrido hasta el riesgo, segun dicen, de quedarnos sin el más activo, sin el más estudioso, sin el más práctico de los Sres. Ministros. Si llega, oh Barcelona, á sonar en tu seno un solo disparo de arma de fuego civil, ya no tendríamos Ministro, es decir, el mismo Ministro de Fomento que hoy tenemos. Así lo había prometido su liberalismo, su

puritanismo, en pleno salon de conferencias. Considera, pues, oh Cataluña, sobre qué abismo has estado á punto de colocarnos

Por fortuna, el conflicto parece indefinidamente remitido cuando estas líneas se escriben. Ya ha vuelto á salir de su casa-palacio el Gobernador civil de Barcelona, los puestos militares mantenidos previsora-mente en la ciudad se han disminuido, ó disuelto; los escaparates y las puertas de las tiendas no se cierran un solo instante, el carbon de piedra se quema y humea en los hornos altos y bajos de todas las fábricas; no hay ya la menor señal de la combustion más ó menos espontánea de ninguna caseta de consumos; carros, tranvías, coches y operarios ruedan y bullen por calles, plazas y muelles; la poblacion tiene y conserva su aspecto normal, y no cabe la menor duda de que el órden material se ha restablecido, y de que la poblacion ha recuperado su normal aspecto. Para ello, dicho sea en honor de todos, han concurrido muchas y nobles concausas: la firmeza proverbial del Gobierno, el voto unánime del Senado, donde hasta los conservadores, que es cuanto hay que decir, ofrecieron su incondicional apoyo al tutelar principio de autoridad; los consejos dados en Madrid á las cien y una comisiones barcelonesas, y, en fin, hasta la sensatez del pueblo catalan: todos han contribuido á este desenlace grato. Y la cuestion queda reducida al solemne debate parlamentario iniciado ya en el Congreso sobre el tratado de comercio del Sr. Albacete, es decir, negociado por el Sr. Albacete con el Gobierno francés, en nombre del Gobierno español, cuya representacion, no política, porque el Sr. Albacete sostiene que sigue siendo conservador, sino meramente internacional y á un solo efecto, llevó á París con la Comision que presidía. Estamos, pues, asistiendo al solemne debate del proyecto de tratado de comercio franco-español, que la mayoría de ambas Cámaras convertirá, á no dudarlo, en autorizacion definitiva para que el Gobierno lo acepte y plantee. Y entonces se acabará de disipar cualquiera nubecilla que hasta entonces haya podido quedar en algun espíritu resistente del Principado y sus montañas; y los amantes verdaderos de la situacion, que tiene muchos y muy buenos, como sucede á todas las hermosuras generosas, respirarán libres de la especie de losa moral que les viene oprimiendo el pecho tantos dias há. Y con el tratado de comercio, quedará discutida una vez más la cada día más antigua cuestion del proteccionismo catalan, que es el fondo de la cosa. ¿Nos permite el lector benévolo que nos asomemos tambien, y por un instante, á ese fondo, aunque sea poniéndonos de puntillas para atenuar nuestra pe-

queñez, y que miremos su alterado recinto con mirada neutral, y que digamos sincera y brevemente lo que sobre la árdua cuestión se nos ocurre? Pues lo primero que tenemos que decir lealmente es que Cataluña en general y Barcelona en particular pueden jactarse de tener un orador con todas las condiciones del arte, sobre todo con las de un intencionado aticismo de primer orden. Tal se nos ha revelado en su discurso el diputado Sr. Baró, que lleva hasta ahora la palma en el gran debate, y á quien, si nuestras presunciones no mienten, han de seguir otros oradores muy autorizados de oposición. De los ministeriales, nada se sabe aún, ni en conjetura. El simpático y elocuente Director de Agricultura, Sr. Acuña, digno de mejor colectividad, ha cumplido bien; pero ¿dónde está la lumbrera camachista, fusionista, que ha de desplegar al viento la gran bandera de la gran escuela del gran partido? ¿No es este el momento de probar que no se puede ser liberal de veras sin opinar que así los pueblos como los hombres pueden y deben cambiarlo todo, la camisa inclusive, cuando les parezca? Y si en la mayoría propiamente dicha no hay preparacion bastante para esta discusion enciclopédica, ¿qué hace esa democracia benigna, ahita de favores, encerrada en misterioso silencio? ¿Por qué no sale de él para rendir este nuevo, álmo servicio á la libertad y al Gobierno? Pero el caso es que la democracia misma no sabe á qué atenerse definitivamente en el asunto, y para ella, como para el universo todo, la cuestión del proteccionismo y del libre-cambio es un manantial de forzosas contradicciones y de lógicas, aunque amargas, dudas. Republicano hay que, al enterarse por el Sr. Ribó de que los Estados Unidos de América y la Francia misma están hoy entregados al más provechoso y persistente proteccionismo, mientras que la Monarquía inglesa, liberal, pero Monarquía al fin, se informa arancelariamente en el criterio libre-cambista, que hoy le conviene; republicano hay, repetimos, que al cerciorarse de esa y de otras insignes contradicciones del mundo económico, ha empezado á pensar resueltamente en retirarse á la vida privada. Nosotros le encontramos en uno de los pasillos de la Cámara popular, en el instante en que se dirigía á escribir su dimision del cargo de diputado. ¿Será verdad? ¡Gran Dios!, nos dijo, que una ciencia tan importante y vital para las naciones, como es la económica, no pueda, despues de tantos años de desarrollo, jactarse, ni mucho menos, de tener principios verdaderamente fijos, absolutos y permanentes, como deben ser los principios científicos que se estiman?—Sí, amigo mío, le contestamos, verdad, y verdad irrefutable

es ésa. Pero no se desanime V.; los que como V. creen que, aún dentro de la España de las fusiones, el progreso sigue su esplendoroso curso, y ha de llevar á la Humanidad á la perfeccion, no tienen el derecho de desesperar del porvenir de la libertad de comercio. Día llegará en que siendo todos los pueblos igualmente ricos, productores y trabajadores, la antigualla aduana desaparecerá de la antigualla frontera, y no volverá á oirse hablar del fisco. Entretanto, reconozcamos que la península española está, productivamente considerada, en un momento de relacion, y nada más. Salvo las honrosas excepciones de Cataluña y alguna que otra comarca donde se tejen algunas telas y se funden algunos metales, puede decirse que no tenemos más que pan y vino, como verdaderos productos indígenas. Y esto parece hablar muy alto en favor de todas las bases quintas que nos traigan buenas y baratas las demás cosas necesarias para la vida, puesto que no sólo de pan y de vino vive el hombre. Pero el caso es que con ese llamamiento al extranjero, no sólo nos hacemos sus dependientes y tributarios, sino que ahogamos y matamos la fabricacion, la produccion nacional, que aspira, y aspira bien, á librarnos gradualmente de esa dependencia humillante, de ese exclusivismo agrícola, de ese segundo carácter social, sucesor inmediato del salvajismo, de que con tanta gracia nos ha hablado el Sr. Baró al demostrarnos que el tratado-Albacete, si es algo, es un algo concebido contra la pobre España fabril, y en favor de la atrasada España del limon y del regaliz. Y sin embargo, cuando se considera que la rebaja concedida por Francia á la importacion de nuestros vinos queda reducida á la condicion de la carabina de Ambrosio en presencia de la nueva escala alcohólica de los 15 grados, resulta que el célebre tratado ni siquiera es, en realidad, digno del agradecimiento de la España del limon, y se reduce, desde el principio al fin, á una creacion meramente cándida, imprevisora é ineficaz. ¡El espíritu del Sr. Camacho fué á París, indudablemente, con la Comision española! —En resumen: nosotros producimos poco, y necesitamos más. ¿No habrá un medio de que tengamos lo que necesitamos, sin herir de muerte lo poco que producimos? Esta es, créalo V., la trascendencia toda de la cuestion comercial, genérica, en España. La necesidad de ir vestidos lo más decentemente y lo más barato posible, parece inclinarnos á la expansion arancelaria. Pero como las fábricas de Cataluña y de algunas otras provincias son las únicas que pueden evitarnos el quedarnos sin ropa que ponernos el día posible en que nos enfademos temporalmente con el

extranjero, que nos viste hoy, y las únicas que pueden conseguirnos el tener alguna vez ropa española y barata, no tenemos más remedio que tratar de proteger á la patriótica, laboriosa Cataluña y sus imitadoras nacionales. Esta y sólo esta es la parte relativa de la cuestión, tan importante, más importante que su punto de vista general y científico. Seamos, pues, teóricamente, todo lo libre-cambistas que el progreso exige; pero aprendamos de los mismos extranjeros á ser, práctica y racionalmente, fomentadores y protectores del interés nacional. En una palabra: no sacrifiquemos á la hermosa inutilidad del sentido científico, el inexorable, positivista y vital sentido comun. Y convénzase V. de que esto, y sólo esto, es lo que hay que hacer.—Nuestro particular amigo republicano pareció, sin embargo, no convencerse, y se alejó de nuestro lado con todos los síntomas de una pertinaz desesperacion.

Seguirá, pues, y terminará la discusion del tratado de comercio, porque tal es la ley de todas las cosas humanas, aunque haya Gobiernos que no lo crean. Se dirán razones buenas y malas, grandes y pequeñas, de una y otra parte. Alternará en el debate algun grupo republicano, impelido por la imponderable fuerza de la conciencia. Continuará callando el posibilismo castelarista que, despues de todo, estará haciendo toda la falsa política que VV. quieran, pero que es el único elemento ministerial de confianza. Saldrá, en fin, del Ministerio, si es preciso, el Sr. Camacho, cuya salida recomiendan á estas horas hasta las piedras de la calle; y saldrá, loado sea Dios, para no volver á ser lo que nunca debió haber sido. Se quedarán sin ser Ministros por ahora, ni en mucho tiempo, así Navarro y Rodrigo como Balaguer, así Lopez Dominguez como Pelayo Cuesta, lo cual no les impedirá seguir *no atreviéndose*, que es lo que, para expiacion de sus locas esperanzas, están haciendo. Volverán las derrotas frecuentes y parciales de un Ministro, de una ley, de un acta, sin que estos pequeños detalles, de grave importancia en el régimen representativo anterior á 1881, tengan ni poca ni mucha para la situacion. Y seguirá, en fin, la situacion misma, de conflicto en conflicto, de etapa progresista en etapa progresista, de perturbacion en perturbacion, de impopularidad en impopularidad, hasta el término de su carrera desgobernante. Y no crean otra cosa los que se la echan de lógicos, de sesudos y de filósofos. Todo el mundo conviene en que los propios adversarios de la situacion no le hubieran trazado, de haber recibido el encargo, un programa de desaciertos tan completo y perfecto como el que ya ha cumplido. Todo el mundo

conviene en que esto, desde el punto de vista de oposicion, ó sea nacional, es un idealismo de faltas, disparates y perjuicios universales. Todo el mundo conviene en que ya pasa en todas las provincias de España lo que en la de Tarragona, cuyo discreto y sincero representante, Sr. Torres, ha asegurado, segun dicen, al Gobierno, que su individualidad constituye para lo sucesivo todo el fusionismo de aquella region. Todo el mundo sabe el trabajo que ha costado en Zamora realizar el *meeting* camachista que allí ha tenido efecto. Todo el mundo, en resumen, asegura, y hace bien, que la situacion está ya tan gastada, tan desacreditada y tan falta de apoyo en la opinion pública, como no hay ejemplo en este país de tantos ejemplos de malas situaciones. Y sin embargo, la situacion seguirá tal cual es en el fondo, hasta su consumacion; y seguirá, porque así está escrito, porque no puede ser de otra manera, porque ésta, y sólo ésta ha sido y debe ser la gradacion de todos los progresismos. Considérese con filosofía imparcial la historia de la España representativa, y se verá que sólo tiene dos capítulos, á saber: el capítulo progresista, ó sea disolvente, y el capítulo conservador, ó sea reconstituyente. Son los dos principios eternos del mal y del bien, que alcanzan hasta la cosa pública española, porque lo alcanzan todo. Y apoyados en su realidad fatal, nosotros decimos á los incrédulos: que todavía se han de ver cosas mucho más gordas, en el sentido moral y pesimista del adjetivo, que todas cuantas hemos visto desde que empuñó el timon electoral el Sr. Gonzalez; que en comparacion de lo que, segun las inducciones de la racionalidad política de España, apoyada en la experiencia, ha de verse, sentirse y deplorarse en la Península y sus posesiones de allende los Océanos, son tortas y pan pintado todas las atrocidades á que el País viene asistiendo bajo la presidencia de D. Práxedes. Lo que ha de ser, será, y será como siempre ha sido, porque la naturaleza en general, y la progresista en particular, no es más que una, y la repeticion es ley única de la vida. En estos últimos días religiosos, público y notorio es que un respetable predicador de la iglesia de San Ignacio tuvo que invitar á salir del templo á unos cuantos sujetos liberales que se pusieron á fumar tranquilamente durante el sermón. ¿No se parece esto, como una gota de agua á otra, á los bailes del federalismo en las iglesias? El sencillo hecho de haber sido mal heridos tres toreros en las dos últimas corridas, ha inducido al Marqués de San Carlos á pedir, en nombre de la civilizacion cristiana, la abolicion de la bárbara fiesta nacional. Pero ¿es esto nuevo en el referido, ilustrado y humanitario

Marqués? Y por no ser nuevo, ¿será ahora más atendido que otras veces? El disgusto elocuente de Barcelona, de Gerona, de Lérida, Málaga, Oviedo, Santander y otras capitales, ha inducido á algun que otro liberal parlamentario, y á varios periódicos sumamente liberales y ministeriales, á sospechar, con la unanimidad de una consigna fielmente cumplida, que en todos esos disgustos andaba, y no podía menos de andar, la pícara mano oculta de los conservadores, como si los conservadores fuesen dueños de todas las fábricas, tiendas, comercios é industrias de España. Pero esta sospecha, por ridícula y contraproducente que sea, ¿es tampoco una novedad? Todo, ¡ahl, sí: todo se repite en la Historia. Y esta seguridad, esta creencia abonada infaliblemente por los anales del género humano, todo lo que tiene de triste en cuanto se refiere á lo malo, á lo execrable, á lo que parece mentira que, una vez pasado y padecido, se repita entre los hombres, tiene de consoladora, de compensadora y de estimulante en cuanto se refiere al bien, al bien conocido, probado, apreciado é inolvidable. Llevamos un año largo de sentir día por día crujir y estallar, uno por uno, todos los más sólidos y preciosos resortes de la organizacion nacional. El llamado partido liberal-dinástico se entronizó en el poder henchido de una ingratitud tan insensata como inexplicable respecto á su antecesor, respecto á la política que había creado la España de la Restauracion y de la paz, que lo había, en realidad, formado á él mismo, que lo había declarado sucesor suyo desde el primer día, con una generosidad, con un patriotismo, con un monarquismo y con un liberalismo, dignos, ciertamente, de mejor empleo. La guerra á muerte declarada por el fusionismo electoral al partido liberal-conservador, y hecha á costa de la Constitución y de las leyes del Estado, ha marcado un retroceso funesto en el progreso de las costumbres representativas del País, y ha debido marchitar en flor las esperanzas que los altos poderes tenían derecho á concebir respecto al mañana del turno pacífico de los elementos legales. De aquella política conservadora, de aquella tradicion de prudencia, de tolerancia, de sinceridad constitucional, no quedan más que ruinas, las ruinas del país confiado, de la administracion regularizada, de la soberanía nacional asegurada, del órden público imponiéndose irresistiblemente por el hecho mismo de ser producto de una direccion sabia y enérgica, que supo responder desde su primer instante al cansancio, al desengaño, al terror, al quebranto de la angustiada España revolucionaria. ¿Quién se sienta hoy sobre esas ruinas? Se sienta un liberalismo, perseguidor enco-

nado de la prensa; un constitucionalismo, que resuelve las crisis de la mayoría cerrando caprichosamente las Cortes; un parlamentarismo y un monarquismo que viven de la limosna de la interesada benevolencia democrática; un financierismo, en fin, á prueba de derrotas y de fiascos. Y todo esto se toca, se alcanza y se siente ya á poco más de cumplirse el primer año de existencia gubernativa del nuevo factor de la monarquía restaurada, cuando debía estar en el pleno ensayo fecundo de sus prometidas soluciones mejoradoras, cuando sólo debía recibir plácemes de amigos y de adversarios. Esa Fusion, esa gran novedad política, meditada y hecha para contrabalancear la importancia y la calidad de la hueste conservadora, es á los catorce meses una política vieja y gastada, divorciada de todo elemento social importante, y reducida á los recursos de la atracción oficial y madrileña. ¿Cómo, pues, cuando tal es ya la realidad de las cosas, cuando tal es ya el resultado del *gran ensayo salvador*, cuando entre la política huera, hija de la indolencia despreocupada é inepta del Sr. Sagasta, y la administración de terremoto del inconsciente Sr. Camacho, lo único que se alcanza á ver es la sonrisa, sin sentido humano, del General Martinez Campos; cómo, pues, cuando así se vive, y se vive tan mal, no ha de ser pertinente en los espíritus serenos la fe en la inestabilidad de las cosas, y la esperanza de que esta España del Sr. Alonso Martinez vuelva á ser alguna vez la España de la verdadera seriedad gubernativa, la España liberal-conservadora?

Concluyamos estos fieles apuntes de una quincena de fracasos, recordando el que ha tenido, según confesión propia, el progresismo inglés en Irlanda. Con una franqueza que, aunque hija de la necesidad, no deja de tener su mérito, el Sagasta de Lóndres (con perdón sea dicho), Mr. Gladstone, ha declarado á la faz del Parlamento y de todo el que ha querido oírle, que la escuela liberal de la ley agraria, la sabiduría liberal que poniendo al terrateniente á disposición del proletario mal pagador, esperaba resolver los mil y un conflictos de la católica y verde Erin, toda esa profundidad progresista se ha estrellado en la práctica, y la situación de Irlanda sigue peor cada día. Mr. Gladstone no se lo explica, no lo comprende, pero lo reconoce; y como lo reconoce, promete á su País y al mundo estudiar otros medios, otros procedimientos, otros sistemas, aunque no sean los del progresismo, para ver si con ellos se consigue hacer entrar en razón á los campesinos sin trigo de la patria de O'Connell. Á esta ingenua confesión progresista, contestó en el acto el buen sentido conservador inglés,

llamando la atención de su Patria y de la moral política sobre la frescura del Ministerio liberal que, en el mero hecho de declarar que va á estudiar y buscar los medios de gobierno en una cuestión tan importante y urgente, reconoce y confiesa que no los tiene. ¿Qué precedente van á sentar con esto los consejeros de la Emperatriz de las Indias, si siempre que surge un conflicto análogo tienen que irse á sus casas, encerrarse, leer y buscar durante una temporada de recogimiento sus soluciones? ¿Qué naturaleza esencialmente bufa se trata de imprimir á la política de la grande Albion?—Por otra parte, el progresismo oriental, el egipcio, el de los coroneles, anúnciase también en estos instantes en pleno fracaso. Una conspiración, cuyos detalles más ó menos cómicos ó pavorosos no ha revelado aún el telégrafo, pero cuyo carácter militar se comprende considerando que las antiguas castas faraónicas se dividen hoy en dos, á saber: el pueblo que trabaja y paga, y el soldado que cobra y manda; una conspiración militar venía tramándose á la sordina contra el Napoleon del Nilo, contra Arabi-Bey, y en nada ha estado que estallase con todas sus consecuencias. ¿Quién la urdía, quién la preparaba? ¿Acaso los mismos hermanos de armas del actual Ministro de la Guerra en el Cairo; acaso sus compañeros del último pronunciamiento, insuficientemente ascendidos? Misterio. Pero lo cierto es que esta nueva fase de la nulidad del Virrey, viene á preocupar de nuevo á los genios diplomáticos que velan sobre la eterna cuestión de Oriente, y que nada menos que el *Times* echa por la trocha y dice ya, sin rodeos, que en Egipto no se puede seguir así, y que aquello es una Irlanda con turbante.—Otra cuestión, pues, que obliga á estudiar á Mr. Gladstone y sus discípulos de Gobierno! Paciencia.

G.



MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

AMENA LITERATURA.

FRANCIA.

La *Histoire d'une Parisienne*, como todas las novelas de Octavio Feuillet, ha llamado la atención de Europa; y sin ser la obra de las mejores de su autor, tampoco puede considerarse como decadencia del ilustre literato. Su tema es que en el orden moral no nacen monstruos, sino que los hombres los hacen. Su idea es original, y á probar el propósito del autor se dirige la acción de la novela, cuyos personajes, salvo Jaques de Lerne, todos son antipáticos. No juzgamos que la obra sea grandemente moral; pero dista mucho de la grosera inmoralidad en que están empapadas muchas de las novelas francesas, y si bien no puede recomendarse como modelo, no es tampoco de las que deben proscribirse en absoluto. Su forma no hay para qué elogiarla; está escrita por Feuillet y basta con esto para saber que es correcta, elegante y llena de atractivo (1).

El autor anónimo de los *Souvenirs d'une vieille fille* publica una novela titulada *Une vie manquée*, en la cual pinta á la mujer soltera que quiere vivir en libertad y que llega á cierta edad sin casarse. En la narración de la acción se ve bien claro que el autor está dotado de gran espíritu observador y conocimiento del corazón humano; y en el desarrollo del asunto nada hay que pueda ofender á la moral, antes bien da una lección saludable á las personas que se hallan en parecida situación. No es una obra por extremo interesante, pero sí agradable y de sana intención (2).

(1) *Histoire d'une Parisienne*, par Octave Feuillet.—París, Calmann.—Levy, 1881.—3,50 frs.

(2) *Une vie manquée, souvenirs d'une vieille fille*, par Mad. ***.—París, Pellet, 1881.—1 vol., 3 frs.

Interesantísima y llena de situaciones patéticas es la novela de Andrés Gérard titulada *Renée*; fundada su fábula en la posibilidad de un hijo ilegítimo, y en la muerte de una esposa que no ha muerto, la acción se desarrolla con verosimilitud y método, sorprendiendo al lector á cada momento con nuevas peripecias y nuevas situaciones dramáticas. En estas está principalmente el mérito de la obra, que revela indudables cualidades imaginativas en el autor y sentimientos nobles y elevados. Sin ser esta una maravilla en su género, puede colocarse entre las más aceptables y desde luego entre las más inofensivas (1).

Después de haber escrito varias novelas muy estimables Gustavo Flaubert, murió dejando una por terminar, que en verdad no merecía ni el tiempo, no corto, que el autor ha empleado en escribirla, ni el aplauso con que algunos la han recibido. Como novela, carece de interés y se hace pesadísima por falta de acción y sobra de alardeos científicos: como libro de amena literatura, ni enseña nada nuevo, ni deleita, ni puede presentarse como moralizador, pues ofrece escenas groseras y repugnantes, y no son raras las blasfemias que se deslizan en la acción. Si la obra se hubiera publicado en vida del autor, su éxito habría sido muy dudoso; pero la circunstancia de ser póstuma ha excitado el interés público más de lo que merece (2).

La manía anticlerical se ha extendido en Francia hasta tal punto, que hay autores que sólo escriben de costumbres clericales, aunque sean novelas. Mr. Ferdinand Fabre es uno de ellos, habiéndolo hecho hasta ahora con espíritu malévolo é injusto; pero afortunadamente, en su última novela, titulada *Mon oncle Celestin*, se presenta como un autor despreocupado y de recta intención. No quiere decir esto que en ella no saque á relucir sacerdotes de costumbres y caracteres censurables; los saca, pero poniéndoles enfrente otros que les superan en importancia y que llevan en sí la enseñanza que el autor se propone, haciendo por el contraste más interesante el trabajo. Mucho lo es esta novela en que el protagonista se ofrece al público con bellísimos caracteres, y en que la pastora María Galtier es una verdadera y admirable creación: los personajes episódicos todos están bien dibujados, y la acción en general inte-

(1) *Renée*, par André Gérard.—París, Plon, 1881.—1 vol., 3,50 frs.

(2) *Bouvard et Pecuchet*, par Gustave Flaubert.—París, Lemerre, 1881.—3,50 francos.

resa sin enseñar nada malo: por eso se recomienda la novela (1).

Del género naturalista y abundante en frases y escenas de libertinaje, es la novela de Mr. René Maizeroy, que lleva por título *Le Capitaine Bric-à-Brac*; pero mucho, si no todo lo que desbarra en punto á situaciones descarnadas y feas, puede perdonársele en gracia del personaje Mad. Ricôme, y á la escena en que sorprende á su yerno robando la caja de su regimiento, que es verdaderamente patética y llena de grandeza. Sin muchos de los pormenores, innecesarios generalmente, en que el autor hace alarde de desenvoltura y aun obscenidad, la novela podría recomendarse; pero así es peligrosa, si no para los literatos, para el público candoroso (2).

Con la parcialidad que amenudo resalta en los trabajos de Mr. Mary-Lafón ha escrito hace meses una novela titulada *La Boitê d'or*, en la cual, á pesar de su disimulo, se ven claramente sus preocupaciones contra la Restauración, casi siempre infundadas é injustas. Y ciertamente que es lástima, porque su último libro ofrece situaciones interesantes y bien presentadas; como que al fin el autor sabe bien cómo se manejan los libros, y no es de los que sin preparación se lanzan al público. *La Boitê d'or* no es una novela ejemplar, pero hecha la reserva de su parcialidad, puede leerse sin otros peligros de inmoralidad, y en tal concepto no se aventura mucho recomendándola (3).

Dos novelas de Mad. Henry Greville, una mejor que otra y de las que tienen todo su interés en la acción y poco ó nada que alabar en la forma. Un poco anticlerical la primera, que se llama *Madame de Dreux*, y aunque bastante interesante, no recomendable por su moralidad, que es dudosa. Positiva es la de la que lleva por título *Le Moulin Frappier*, que puede considerarse como una buena novela bajo muchos conceptos recomendable. La autora, al escoger el asunto, al desarrollarlo y al presentarlo, ha estado verdaderamente feliz exponiendo franca y lealmente sus sentimientos que son de buena índole: puede ser leída su obra por toda clase de lectores en la seguridad de que les será agradable (4).

(1) *Mon oncle Celestin*, par Ferdinand Fabre.—París, Charpentier, 1881.—1 volumen, 3,50 frs.

(2) *Le Capitaine Bric-à-Brac*, par René Maizeroy.—París, Charpentier, 1881.—1 vol., 3,50 frs.

(3) *La Boitê d'or*, par Mary-Lafón.—París, Dentu, 1881.—1 vol., 1 fr.

(4) *Madame de Dreux*, par Henry Greville.—París, Plon, 1881.—1 volumen, —3,50 frs. *Le Moulin Frappier*, par Henry Greville.—París, Plon, 1881.—2 vol., 6 fr.

No es muy interesante la novela de Oscar Noirod, que lleva por título *Le prix d'un mari*; pero tiene trozos y escenas escritos admirablemente y propios de un novelista superior. El interés principal estriba en una causa de envenenamiento, y el cuadro que se ofrece ante el tribunal, y sobre todo la descripción de la formación de Arsene Andrau, están escritos magistralmente y valen por toda la novela. Por otra parte, ésta no contiene nada contrario á la moral ni enseña cosas que no deben aprenderse, por lo cual puede calificarse de inofensiva (1).

Mr. Jean Richepín es uno de los novelistas secuaces de Zola, y al género del aplaudido corruptor corresponde su novela llamada *La Glu*. Esta, que es abundante en escenas repugnantes y en frases groseras y obscenas, demuestra, sin embargo, que el autor tiene cualidades internas que en vano lucha por desvanecer: emoción, pasión, instinto de lo ideal, deseo inconsciente de lo bello. Así se ve que en *La Glu* el amor maternal domina y sujeta y extermina al amor animal, resultando situaciones bellas y un carácter digno de admiración allí donde el autor sólo ha querido excitar el interés de las inteligencias y los corazones gastados. No puede recomendarse la lectura de la última novela de Richepín, pero tampoco se la debe colocar entre las más abyectas: los aficionados expertos pueden leerla, y encontrarán en ella la semilla de un buen novelista (2).

Les guerres de la Paroisse es una novela anticlerical, en que el autor, Auguste Sauliere, peca más de escéptico y volteriano que de libelista contra el clero. Los personajes de su novela, la mayor parte sacerdotes, no los presenta como criminales, sino con cierta naturalidad en sus pequeños defectos de carácter; y si la obra no estuviere salpicada de insinuaciones malignas y escépticas, aun podría pasar sin gran peligro, pues tiene caracteres bien desarrollados, como el de Baligut y la Bircinô. El conjunto es entretenido, y en algunos pormenores muy gracioso: novela aceptable para las personas bien preparadas, no ciertamente para el público en general (3).

La novela de costumbres de la antigüedad cuenta de cuando en cuando con algún libro digno de llamar la atención del público. Tal es *La vida bizantina en el siglo VI*, de Agustín Marrast, en que ofre-

(1) *Le prix d'un mari*, par Oscar Noirod.—París, Dentu, 1881.—3,50 frs.

(2) *La Glu*, par Jean Richepín.—París, Deyfrous, 1881.—1. vol., 3,50 frs.

(3) *Les guerres de la Paroisse*, par Auguste Sauliere.—París, Lemerre, 1881.—3,50 frs.

ce una acción sencilla é interesante en cuadros novelescos, sin faltar á la verdad de los hechos y de las costumbres. Todos ellos presentan muestras de la vida, bajo Justiniano, describiendo al César-Papa en el trono de Salomónica; á la Emperatriz Teodora en sus cuestiones teológicas y en su libertinaje; al epicúreo Juan de Capadocia; al adulador Triboniano; al gran Belisario; á los discípulos persistentes de Juliano el Apóstata; al mago Elpenor, y á la iluminada Eustoquia, orando á Minerva en la cripta de Artemis, é implorando á Zeus, según los ritos mágicos; las sangrientas querellas de Azules y Verdes; los juegos del circo; la insurrección de la Ciudad Imperial y el glorioso vencedor de los bárbaros. Tal es el cuadro que presenta el malogrado autor de *Salambo*, dibujado con mano firme é imaginación fecunda y pintoresca. La lectura de los antiguos historiadores, y principalmente de Procopio, se revela en todo el libro, lleno de sana erudición y de instructiva doctrina. Seguramente la última obra de Mr. Marrast, muerto á los cuarenta y ocho años, será una de las que más honren su memoria. Para instrucción y recreo de los aficionados á estos libros utilísimos puede y debe recomendarse el de Agustín Marrast (1).

La novela de Víctor Cherbulier, titulada *Negros y rojos*, es muy inferior á otras suyas; pero, sin embargo, no carece de mérito en algunos pasajes y en dos ó tres caracteres: el del protagonista y el de Antonino Cantorel. Se resiente de falta de interés en la acción, que es pequeña y está enterrada entre los episodios: su doctrina es generalmente mala, pues deja ver cierto volterianismo en la forma y bastante manía anticlerical, por más que haya querido aparecer imparcial, colocándose con cierto eclecticismo entre sus personajes *negros y rojos*. En resumen, no se recomienda por su moral, ni es tampoco de los que atraen por su interés; pero puede leerse por las personas experimentadas, por no carecer de trazos dignos de alabanza (2).

HISTORIA.

Para desagraviar la memoria literaria de Valentín Courart, primer secretario de la Academia Francesa, han escrito un libro René Kerviler y Ed. de Barthelemy, investigando minuciosamente do-

(1) *La vie byzantine au VIe siècle*, par Agustín Marrast.—París, Thorin, 1881.—1 vol., 5 frs.

(2) *Noirs et Rouges*, par Víctor Cherbulier.—París, Hachette, 1881.—3,50 frs.

cumentos de la época en que vivió, y rebuscando sus cartas en los más recónditos archivos. El trabajo, como de tales escritores, es completo, pues contiene la primera parte una monografía muy extensa de la juventud de Courart, donde constan la parte que tomó en la fundación de la Academia, los servicios que prestó á las letras y el papel que hizo en el hotel de Rambouillet, fijándose, por último, definitivamente su retrato moral y literario. La segunda parte del libro contiene buen número de cartas inéditas de Courart á Mr. Rivet, notabilísimas por su fondo y por su forma, y hasta ahora perdidas en archivos extranjeros. La obra sobre Courart no sólo merece aplauso por sacar á luz un ilustre personaje casi olvidado, sino por las noticias que da sobre la época, interesantísimas para la historia política y literaria (1).

El libro de Mr. Augusto Laugel, titulado *La Reforma en el siglo XVI*, es una colección de artículos y retratos sobre diversos asuntos y personajes de aquella época: los más notables son los que dedica á la mujer del Príncipe de Condé, Eleonora de Roye; á Juana de Albret, madre de Enrique IV; á Luisa de Coligny, hija del Almirante y viuda de Teligni y de Guillermo el Taciturno; al Duque de Bouillon; al libro del Vizconde de Meaux, sobre las guerras de religión, y por último, el que destina á narrar las fases de la intervención militar en Francia de los regimientos suizos mandados por el coronel Pyffer. Bien pensados estos opúsculos y escritos con elegancia, sus juicios son moderados, aunque algo simpáticos á la Reforma. El autor conoce perfectamente la época de que escribe, está familiarizado con los personajes, les tiene cariño y ha leído bien los libros de la época; así es que el suyo, aunque no muy original, se estudia con agrado y algún provecho (2).

El segundo premio otorgado por la Academia Francesa á las obras históricas, lo ha obtenido la de Mr. L. de Piepape, oficial de Estado Mayor, por un libro sobre la *Historia de la reunión del Franco-Condado á la Francia*. Abarca la materia desde el siglo XII al XVII, y además de estar escrito y ordenado con esmero y erudición, contiene una muy buena exposición de las operaciones militares, que prueba la competencia del autor en su profesión. En la in-

(1) *Valentin Courart, premier secretaire perpetuel de l'Academie Française. Sa vie et sa correspondance*, par René Kerviler et Ed. de Barthelemy.—Paris, Didier, 1881.

(2) *La Reforme au seizieme siecle*, par Auguste Laugel.—Paris, Plon, 1881.—1 vol., 7,50 frs.

roducción hace una reseña histórica á la ligera de los antiguos tiempos del Franco-Condado, dedicando el primero y segundo capítulos á la anexión bajo Felipe el Atrevido y á los acontecimientos que le siguieron hasta la campaña de Luis XI, que ocupa los dos capítulos siguientes. Trata el que le sigue de las negociaciones entre Francisco I y Carlos V, exponiéndose en el sexto y el séptimo la expedición de Enrique IV, narrada con singular minuciosidad. Ocho capítulos comprende la guerra devastadora de Richeliéu, y no es de extrañar que tanto abarque, porque en esta parte el autor ha tenido necesidad de dar á conocer con pormenores muchos personajes importantes apenas conocidos más que por el nombre. Concluye la obra con las últimas luchas de Luis XIV y la incorporación definitiva á la Francia, tratando de justificarla. Como se ve, el libro es interesante y útil, representando un largo trabajo de investigaciones que le han facilitado varios archivos de Francia: documentos inéditos avaloran la obra de Mr. Piepape, que por otra parte se halla muy al corriente de las publicaciones históricas, antiguas y modernas. Merecido es el premio que le ha otorgado la Academia, como también el que seguramente le otorgará el público; pues el libro tiene singular atractivo y es muy interesante bajo varios conceptos (1).

Mr. Vulliet, autor de varias obras de geografía y de historia muy conocidas, ha publicado una en el año anterior, que lleva por título *Escenas memorables de la historia de los tiempos modernos*: en ella pasa revista á cuatro pueblos, comenzando por Turquía y por los sucesos que un tiempo preocuparon á todas las naciones de Europa; vienen después estudios sobre la historia de Alemania y su situación al comenzar los tiempos modernos; síguele un trabajo sobre la vida política y las costumbres de escandinavos y daneses, concluyendo el volumen por la narración de los acontecimientos más notables de la historia de Inglaterra. El trabajo de Mr. Vulliet es puramente de vulgarización, y bajo este punto de vista está bien hecho y cumple con las cualidades de claridad y sencillez en el lenguaje y buen orden en su narración (2).

C.

(1) *Histoire de la réunion de la Franche-Comté à la France*, événements politiques et militaires (1270 à 1678), avec notes, pièces justificatives et documents inédits, por L. de Piepape.—París, Champión, 1881.—2 vols., 15 frs.

(2) *Scenes memorables de l'histoire des temps modernes*, por A. Vulliet.—Lausanne, Bridel, 1881.



ÍNDICE DEL TOMO V

1.º DE MARZO DE 1882.

	<u>Páginas.</u>
Impugnadores españoles del Enciclopedismo, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.....	5
La transmisión de las imágenes, por D. José de Echegaray.....	30
Validez del matrimonio de D. Alfonso el Batallador (conclusión), por don Vicente de la Fuente.....	38
Olas y amores (poesía), por D. Antonio Cánovas del Castillo.....	56
Fernando de Valenzuela, por D. Juan Pérez de Guzmán.....	62
La Descolorida (Memorias íntimas del Conde de K.), por D. Eusebio Blasco.....	84
Política de los españoles en la conquista y colonización de América, por D. Justo Zaragoza.....	103
Estado actual de los Santos Lugares, por D. Adolfo de Mentaberry.....	125
Crónica política, por G.....	143
Movimiento literario en el extranjero, por C.....	155

16 DE MARZO.

Política hispano-americana, por D. Emilio Castelar.....	161
Las líneas férreas pirenaicas, por el Teniente general D. Manuel Pavía....	178
Instalación y régimen de las últimas Cortes de Castilla y de León durante el reinado de la casa de Austria, por D. Manuel Fernández Martín....	188
El Alma inservible (poesía), por D. Salvador López Guijarro.....	221
El Naturalismo artístico, por D. U. González Serrano.....	232
Conquistas de los españoles en África, por D. León Galindo de Vera.....	251
La Palma negra, por D. J. Ortega Munilla.....	262
Crónica política, por G.....	302
Movimiento literario en el extranjero, por C.....	313

1.º DE ABRIL.

	Páginas.
La historia de la ciudad de Alatón, por D. Eduardo Saavedra.....	321
Los Slavos, por D. Gregorio Jiménez Palacios.....	344
El tratado de comercio hispano-portugués, por D. José G. Barzanallana..	359
El fruto prohibido, por Octavio Feuillet (traducción en verso castellano), por D. Manuel Catalina.....	372
Guerras de Flandes, por D. Gregorio Cruzada Villaamil.....	390
El Pontificado y la Europa, cuestión internacional, por D. Cristóbal Botella.....	409
Necesidades administrativas, por D. Antonio Guerola.....	429
La danza macabra, por D. A. Fernández Merino.....	442
El Pastor de las Navas (tradición toledana), por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.....	458
Crónica política, por G.....	469
Movimiento literario en el extranjero, por C.....	479

16 DE ABRIL.

Escritores y poetas de la América española, por D. Manuel Cañete.....	481
El Militarismo, por D. Antonio López de Letona.....	498
Los fueros primitivos de Aragón y origen del cargo de Justicia mayor del Reino, por D. Vicente de la Fuente.....	503
El Naturalismo artístico (conclusión), por D. U. González Serrano.....	526
Impugnadores españoles del Enciclopedismo, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.....	546
Reformas legislativas, por D. Emilio Cánovas del Castillo.....	574
La educación. Su influencia en el problema social, por D. Antonio Sánchez Pérez.....	586
La ley del honor.—Narración social, por D. Teodoro Guerrero.....	599
Crónica política, por G.....	620
Movimiento literario en el extranjero, por C.....	632